

E-0090

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIONES DE COMISIONES, DIRECTIVA, MESA, JUNTA Y
TRIGÉSIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL.**

Informe del señor Representante Alfonso Lereté, sobre lo actuado entre los días 9 y 12 de febrero de 2022, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



Montevideo, marzo de 2022.

INFORME

Cumpliendo con el Literal P. del Artículo 104 presento el informe correspondiente a la Misión Oficial que tuvo lugar en Panamá, en el mes de febrero en la ciudad de Panamá, en el marco de las reuniones de:

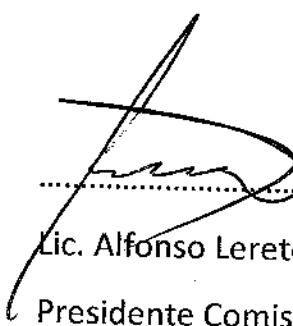
Comisiones (Asuntos Laborales, Asuntos Políticos y Derechos Humanos),

Directivas (Presidentes y Vices de las trece Comisiones que integran el Organismo),

Junta Directiva (Vicepresidentes de cada país más los miembros de la Mesa Directiva)

Mesa Directiva (Miembros de la Mesa)

Asamblea General (Todos los legisladores que integran la Delegación)


Lic. Alfonso Lereté

Presidente Comisión de Laborales

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES		
SECRETARÍA		
RECIBIDO	8	04 22
HORA:	FUNCIONARIO: MB	



INFORME

Participación de la Delegación Parlamentaria

Comisión de Asuntos Políticos
Comisión de Derechos Humanos
Comisión de Asuntos Laborales
Junta Directiva
Mesa Directiva
Asamblea General

Bilaterales
Seminarios
Conferencias



Informe realizado por la Secretaría de Parlatino Uruguay



Tabla de Contenido

XXXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano (conjuntamente con Comisiones, Directiva, Mesa, Junta y demás)

1. Participación de la Delegación Parlamentaria	
1.1 Integración de la Delegación.....	1
2. Reuniones	
2.1 Reuniones Bilaterales.....	4
2.2 Reuniones Conexas.....	6
3. Eventos	
3.1 Seminario “Malvinas”.....	9
4. Agendas	
4.1 Agenda Comisión de As. Laborales.....	12
4.2 Agenda Comisión de Derechos Humanos.....	14
4.3 Agenda Comisión de Asuntos Políticos.....	16
4.4 Agenda Directiva de Comisiones.....	18
4.5 Agenda Asamblea.....	22
5. Actas	
5.1 Acta Directiva de Comisiones.....	25
5.2 Acta Com. As. Laborales.....	44
5.3 Acta Com. Derechos Humanos.....	66

5.5 Acta Com. De Asuntos Políticos.....	69
5.6 Acta de Junta Directiva.....	75
5.7 Acta de Asamblea Ordinaria.....	90
5.8 Declaraciones.....	116
6. Discursos	
6.1 Discurso del Sr. Enaam Mayara (Marruecos).....	121
7. Conclusiones	
7.1 Conclusiones de las reuniones (Uruguay).....	129
8. Fotos	
8.1 Fotos Uruguay.....	131
Secretaría	135



Informe realizado por la Secretaría de Parlatino Uruguay



1. INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN





INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN

- **Diputado Alfredo Fratti** – Presidente de la Cámara de Diputados (Uruguay).
- **Diputado Juan Rodríguez** – (a designar Secretario General) (Mesa Directiva del Parlatino)
- **Senador Alejandro Sánchez** – Presidente de la Com. De Agricultura (Del Parlatino)
- **Diputado Alfonso Lereté** – Presidente de la Com. De Laborales (Del Parlatino)
- **Diputada Virginia Fros** – Vicepresidenta I de la Com. De Derechos Humanos
- **Diputado Marne Osorio** – Vicepresidente II de la Com. De Equidad de Género
- **Senador Mario Bergara** (Parlatino)
- **Diputado Armando Castaingdebat** (Parlatino)
- **Diputado José Carlos Mahía** (Parlatino)
- **Diputado Mariano Tucci** (Parlatino)
- **Diputado Carlos Varela** (Parlatino)
- **Diputado Alvaro Perrone** (Parlatino)
- **Diputado Mario Colman** (Parlatino)

Secretaría de Parlatino Uruguay: Juan Arraga (Secretario), Margarita Grimaldi

Embajada del Uruguay en Panamá que asistió a la delegación, en las personas de:

Embajadora María Ramona Franco Oxley.

Secretario Consejero Juan Andrés Mottola Peluffo.



2. REUNIONES





2.1.- Reuniones Bilaterales





Reuniones Bilaterales

Participación del diputado Juan Rodríguez – Secretario General del Parlatino

- Senadora Silvia Giacoppo (Presidenta el Parlatino)
Argentina
- Asambleísta Rolando Gonzales Patricio (Presidente alterno)
Cuba
- Senador Ricardo Velázquez Meza (Secretario de Comisiones)
México
- Secretaría de Relaciones Institucionales, Senadora Daniela Ribeiro
Brasil
- Secretaría de Relaciones Interparlamentarias y Presidenta del Congreso de Guatemala, Congresista Shirley Rivera – Guatemala
- Secretario Ejecutiva, Elías Castillo
Panamá
- Coordinador Técnico Alfredo Jiménez
Panamá
- Ex Secretaria de Relaciones Interparlamentarias Diputada Karine Niño
Costa Rica
- Ex Secretario de Relaciones Interinstitucionales Diputado Leandro Avila
Panamá
- Vicepresidente por México, Senadora Beatriz Paredes
- Vicepresidente por Aruba y Presidente del Parlamento de Aruba, Senador E·dgar Vrolijk
- Vicepresidente por Curacao Diputada Chavetti America-Francisca
- Vicepresidente por San Martín Congresista Grisha Maarten y Presidenta del Parlamento de Saint Maarten, acompañada de otros integrantes de su delegación.

- Participaron por Uruguay: el Presidente de la Cámara Alfredo Fratti y los diputados José C. Mahía, Virginia Fros, Marne Osorio, Carlos Varela, Alvaro Perrone, Mariano Tucci y el Presidente de la Comisión de Laborales, diputado Alfonso Lereté.
- Vicepresidente por Paraguay Edgar Ortiz.
- Presidenta de la Cámara de Representantes por Colombia Diputada Jennifer Arias.
- Presidente de la Asamblea de Costa Rica Diputada Silvia Hernández.
- Diputado de Paraguay, Eusebio Alvarenga.
- Diputada de Costa Rica y miembro de la Comisión de Laborales, Ana Lucía Delgado.
- Diputado argentino Alberto Asseff.
- Presidente de la Cámara de Consejeros de Marruecos, Senador Enaam Maymara.
- Secretario de la Cámara de senadores de Marruecos, Senador Jawad Hilali, acompañado por los senadores Miloud Maasid, Mustapha Moucharam y Nelia Mia Tazi y la Embajadora de marruecos en Panamá Bouchra Boudchiche. Por Uruguay, participaron en la reunión: el Presidente de la Cámara diputado Alfredo Fratti, el diputado Mario Colman y el Senador Mario Bergara.
- Vicepresidente de la Cámara de Representantes Belarus (Bielorrusia) diputado Valeriy Mitskevich.
- Embajador de Chile en Panamá señor Germán Becker Alvear.



2.2.- Reuniones Conexas





Grupo Uruguayo de Parlatino

Febrero de 2022 – Panamá

REUNIONES CONEXAS

La delegación uruguaya estaba integrada por: el Presidente de la Cámara, diputado Alfredo Fratti, por los Senadores Alejandro Sánchez y Mario Bergara; por los diputados Juan Rodríguez, Alfonso Lereté, José C. Mahía, Marne Osorio, Armando Castaingdebat, Virginia Fros, Carlos Varela, Alvaro Perrone, Mariano Tucci y Mario Colman.

La secretaría fue ocupada por los funcionarios Juan Arraga y Margarita Grimaldi.

Los diferentes miembros de la delegación se reunieron en forma total o individual, con todos los miembros de la Mesa Directiva del Parlatino, vigente y futura, los días previos y durante la Asamblea, ya que Uruguay tenía intenciones, como país de ocupar un cargo en la misma.

Detallamos los integrantes de las Mesas:

- El Senador Pizarro (Presidente de la Mesa) no pudo concurrir por encontrarse con COVID 19.
- Senadora Silvia Giacoppo (Argentina) – (Presidenta actual)

- Asambleísta Rolando Gonzalez (Cuba) – Ex Secretario de Comisiones y Presidente Alterno.
- Senador Ricardo Velázquez (México) – Secretario de Comisiones.
- Senadora Daniella Ribeiro (Brasil) – Secretaria de Relaciones Interinstitucionales.
- Congresista Shirley Rivera (Guatemala) – Secretaria de Relaciones Interparlamentaria.

También se reunieron en reiteradas oportunidades con el Secretario Ejecutivo Elías Castillo y con el Coordinador Técnico Alfredo Jiménez.

Encabezó las reuniones el diputado Juan Rodríguez, quien fuera electo Secretario General de la Mesa Ejecutiva del Parlamento.

Las reuniones tuvieron como objetivo tratar la situación de los diputados y senadores que ocupan escaños en el extranjero, así como las implicaciones que esto tiene para la Mesa Ejecutiva del Parlamento.

- Senador Pizano (Presidente de la Mesa) con su equipo de trabajo.
- Senadora Silvia Giacopello (Argentina) – Presidenta de la Comisión de Relaciones Interinstitucionales.
- Senador Ricardo Velázquez (México) – Secretario de Comisiones.
- Senadora Daniella Ribeiro (Brasil) – Secretaria de Relaciones Interinstitucionales.
- Congresista Shirley Rivera (Guatemala) – Secretaria de Relaciones Interparlamentaria.



3.- EVENTOS





3.1 .- Seminario “Malvinas”





Febrero de 2022

Yeray Gómez - Presidente del Comité de Apoyo al Diálogo por Malvinas en Panamá

Seminario: Cuestión de las Islas Malvinas, Una Causa Latinoamericano.

Palabras de Apertura

Senador Jorge Pizarro – Presidente

Senadora Silvia Giacoppo – Secretaria Alterna de Comisiones

Elías Castillo – Secretario Ejecutivo

Embajador Guillermo Carmona, Secretario de Estado de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la República Argentina.

Fundamentos de la Posición Argentina

Ministra Sandra Pitta – Directora de Malvina

Dr. Marcelo Cohen – Integrante del Consejo Nacional de Malvinas

Dr. Juan Gabriel Tokatlian – Integrante del Consejo Nacional de Malvinas

Comité de Apoyo al Diálogo por Malvinas en Panamá

Dr. Arístides Royo – Ex presidente de Panamá y actual ministro para Asuntos del Canal

Dr. Martín Torrijos – Ex presidente de Panamá



4.- AGENDAS





4.1.- Agenda Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social.





**Reunión de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social
Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, Panamá
09 y 10 DE FEBRERO DE 2022**

08 DE FEBRERO	
LLEGADA DE LOS PARLAMENTARIOS TRASLADO AL HOTEL	
09 DE FEBRERO	
13:30	Traslado de los parlamentarios (as) a la Sede Permanente
14:00	Acto de Instalación: Palabras del Dip. Rolando Gonzalez Patricio- Secretario de Comisiones Saludo de la Sen Silvia Giacoppo- Secretaria Alterna de Comisiones Secretario Ejecutivo, Elias A. Castillo G. Dip. Lic. Alfonso Lereté, Presidente (Uruguay) Dip. Luis de Souza Texeira Junior, 2do. Vicepresidente (Brasil) Dip. Eusebio Alvarenga, Secretario (Paraguay)
	Tema I ► Seguridad social <i>Expositor: Dr. Pablo Mieres, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de la República Oriental del Uruguay</i>
	10 DE FEBRERO
	Tema II ► Informes de los marcos normativos que regulan la personería jurídica de las centrales de trabajadores en cada país (informe por país)
	Tema III ► Ley Modelo de Encuesta de Uso del Tiempo (<i>propuesta de la sen Mirkin se presento en la reunión del 18 de noviembre</i>

Link para unirse a la reunión :

<https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a1b336ded3dec4a1ba06c3a38d1df0c0b%40thread.tacv2/1639413970060?context=%7b%22Tid%22%3a%228e8dd1db-f8ad-4eb7-b105-82374095f9%22%22c%22Oid%22%3a%2229b4af63-2a05-45d5-b1c2-5860ba5d41b5%22%7d>



4.2.- Agenda Comisión de Derechos Humanos y Políticas Carcelarias.





Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias
Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano Panamá
09 y 10 DE FEBRERO DE 2022

08 DE FEBRERO	
LLEGADA DE LOS PARLAMENTARIOS TRASLADO AL HOTEL	
09 DE FEBRERO	
13:30	Traslado de los parlamentarios (as) a la Sede Permanente
14:00	Acto de Instalación: Palabras del Dip. Rolando Gonzalez Patricio- Secretario de Comisiones Saludo de la Sen Silvia Giacoppo- Secretaria Alterna de Comisiones Secretario Ejecutivo, Elias A. Castillo G. Dip. Walter Muñoz Céspedes, Presidente (<i>Costa Rica</i>) Dip Virginia Fros Ira. Vicepresidenta (Uruguay) Dip Alejandro Castillero, Secretario (Panamá)
	Tema I ► Neuroderechos (<i>Senador Guido Girardi, Presidente Comisión Desafíos del Futuro Chile</i>)
	10 DE FEBRERO
	Tema II ► Declaración de los derechos humanos en el contexto de la pandemia del COVID 19



4.3.- Agenda Comisión de Asuntos Políticos y de la Integración.





**Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración
Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, Panamá
09 y 10 DE FEBRERO DE 2022**

08 DE FEBRERO	
LLEGADA DE LOS PARLAMENTARIOS TRASLADO AL HOTEL	
09 DE FEBRERO	
13:30	Traslado de los parlamentarios (as) a la Sede Permanente
14:00	Acto de Instalación: Palabras del Dip. Rolando Gonzalez Patricio- Secretario de Comisiones Saludo de la Sen Silvia Giacoppo- Secretaria Alterna de Comisiones Secretario Ejecutivo, Elias A. Castillo G. Sen. Miguel Angel Osorio Chong, Presidente (México) Sen. Sr. Arthur Vallejo, 2do. Vicepresidente (Aruba) Dip. Roberto Thompson Chacón, Secretario (Costa Rica)
	Tema I ► Prácticas de integración en tiempos de pandemia: comercio, turismo, salud, migración, etc <i>Keiji Inoue , Oficial Superior de Asuntos Económicos División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL</i>
	DIA 10 DE FEBRERO
	Tema II ► La violencia como práctica antidemocrática los procesos electorales en la región



4.4.- Agenda Directiva de Comisiones.





REUNIÓN DIRECTIVA COMISIONES I

AGENDA

9 de febrero 2022

9:30 am Invitación a la reunión parlamentaria *La Cuestión Malvinas, Una Causa Latinoamericana* - Salas 1 ,2 y 3

11:00 am Inicio Reunión Directiva de Comisiones en la Sala Multiuso 4 Planta Baja

Sen. Jorge Pizarro, Presidente del Parlatino

Dip Rolando Gonzalez Patricio Secretario de Comisiones,

Sen. Silvia Giacoppo Secretaria Alterna de Comisiones

Dr. Elias Castillo Secretario Ejecutivo del Parlatino

Se presentarán los Informes de gestión y resultados alcanzados por cada Comisión en el segundo semestre de 2021, así como las propuestas de trabajo para el 2022

Intervención por Comisión

Agricultura, Ganadería y Pesca

Sen Alejandro Sánchez Presidente (Uruguay)

Dip Ignacio Urrutia 1er Vicepresidente (Chile) **deja de ser parlamentario en marzo**

2do. Vicepresidente (Rep. Dominicana)) POR DESIGNAR

Dip Hugo Cesar Capurro Flores (Paraguay) -Secretario

Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional

Dip Rubens Bueno (Brasil) -Presidente

Sen Adolfo Rodríguez Saá (Argentina), 1er Vicepresidente

2da Vicepresidencia (México)) POR DESIGNAR

Dip Alfredo de Luque Zuleta -(Colombia) **-Secretario sigue siendo parlamentario no sabemos si continua como miembro de la comisión**

Asuntos Laborales y Previsión Social

Dip Lic. Alfonso Lereté (Uruguay) Presidente

1er Vicepresidente (Venezuela)) POR DESIGNAR

Dip Luis de Souza Texeira Junior (Brasil) 2do Vicepresidente

Dip Eusebio Alvarenga (Paraguay) Secretario

Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración

Sen Miguel Osorio Chon -(México) -Presidente

1er Vicepresidente (Venezuela)) POR DESIGNAR

Sen Arturo Vallejo (Aruba) 2do Vicepresidente

Dip Roberto Thompson (Costa Rica) -Secretario

Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias

Dip Walter Muñoz (Costa Rica) Presidente

Dip Virginia Fros (Uruguay) 1^a Vicepresidencia

2do Vicepresidente (Chile)) POR DESIGNAR

Dip Alejandro Castillero (Panamá) Secretario

Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación

Dip Alina Gonzalez (Panamá) Presidente

Dip Miguel Charbonet (Cuba) 1er Vicepresidente

Dip Guido Chiriboga High 2da Vicepresidenta (Ecuador)

Sen Ramon Yung (Curazao) Secretario

Energía y Minas

Presidencia (Chile)) POR DESIGNAR

Sen Raúl Bolaños Cacho Cue-(México) 1er Vicepresidente

Dip Vicente Ade Oliveira Jr -(Brasil) 2do Vicepresidente

Dip. Martha Ruiz Flores (Bolivia) Secretaria

Igualdad de Género, Niñez y Juventud

Dip Suecy Callejas (El Salvador)-Presidenta VIRTUAL

Sen Sheldry Osepa- (Curazao) 1er Vicepresidente

Dip Marne Osorio (Uruguay) 2^a Vicepresidente

Dip Arelys Santana (Cuba) Secretaria

Medio Ambiente y Turismo

Dip Julio Longo (Guatemala) Presidente

Sen Américo Thode (Curazao) 1^a Vicepresidente

Dip Gisela Molina 2da Vicepresidenta (Ecuador)

Dip Carlos Benavides (Costa Rica) Secretario

Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias

Dip Alicia Lisseth Ticona Quispe (Bolivia) Presidenta

Dip Dixon (Nicaragua) 1^a Vicepresidenta

2do Vicepresidenta (Guatemala)) POR DESIGNAR

Sen Noe Castañón Ramírez (México)-Secretario

Salud

Dip Luis Velásquez Perez (Cuba) Presidente se excuso

Dip Ronald Gonzalez Valero 1er Vicepresidente (Ecuador)

Sen Mario Fiad Argentina) 2do Vicepresidente VIRTUAL

Secretario (Perú)) POR DESIGNAR

Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico y Crimen Organizado

Presidencia (Argentina)) POR DESIGNAR

Dip Carlos Hernán Arrien Cronembold (Bolivia) 1er Vicepresidente

2do Vicepresidente (Perú) - POR DESIGNAR

Secretario (Colombia)) POR DESIGNAR

Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor

Presidencia (Venezuela)) POR DESIGNAR

Sen Darlaine Guedez Erasmus (Aruba) 1er Vicepresidente VIRTUAL

2da Vicepresidencia (Perú)) POR DESIGNAR

Dip Jenny Martinez Gómez (Nicaragua) Secretaria VIRTUAL



4.5.- Agenda Asamblea





XXXVI ASAMBLEA ORDINARIA

Sede Permanente

11 y 12 de febrero de 2022, Ciudad de Panamá, República de Panamá

PROGRAMA

Miércoles 9 Reunión de Comisiones y Directivas de Comisiones

Jueves 10 Reuniones de Comisiones, Mesa y Junta Directiva

Llegada de las delegaciones

Inscripción de delegaciones e invitados

18:00 Inauguración de la Biblioteca del Parlatino

18:30 Coctel ofrecido en honor de las delegaciones e invitados especiales
Sede Permanente

Viernes-11

08:15-09:00 Inscripción de Delegaciones e invitados

09:00-09:30 Izada de las banderas de la República de Panamá y del Parlatino.
Lugar. Explanada Frontal

09:30-11:00 **Apertura de la XXXVI Asamblea Ordinaria**

Lugar: Plenario

- Himno del Parlamento Latinoamericano y Caribeño
- Himno de la República de Panamá
- Informe de la Secretaria General, sobre acreditaciones y el quórum
- Apertura de la Sesión Plenaria por parte del Presidente, Sen. Jorge Pizarro
- Informe del Presidente del Parlatino sobre las actividades de los Órganos de la Institución
- Intervención de las autoridades de Panamá:

11:00-1200 Conferencia Magistral: "Panorama de América Latina y el Caribe en función de la Pandemia Covid-19"

Dra. Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

12:00-12:30	Participación de delegados (as)
12:30-12:45:	Saludo de invitados especiales
12:45-13:00	Foto oficial Lugar. Plenario
13:00-14:30	Almuerzo Lugar: Salón Multiusos Sede Permanente
14:30-15:00	Saludo de invitados especiales
15:00-15:20	Informe del ejercicio presupuestal anterior. Discusión y aprobación del proyecto del Presupuesto para la vigencia fiscal 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, presentados por la Junta Directiva.
15:20-17:00	Aprobación del proyecto de reforma del Estatuto, Reglamento General y Reglamentos Operativos presentados por la Junta Directiva
Análisis y tratamiento de Documentos:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes Modelos • Resoluciones • Declaraciones
17:00-18:00	Elección de autoridades para el período 2022-2024 (Mesa Directiva y Consejo Consultivo)
18:00	Clausura
Sábado 12	Continuación de la Asamblea Ordinaria, si fuese necesario



5.- A C T A S





ACTAS

*Son confeccionadas y enviadas por Parlatino (Panamá), esta Secretaría no tiene injerencia en las mismas, solo las reproduce.



5.1.- Acta Directiva de Comisiones.-





II REUNIÓN DE DIRECTIVA DE COMISIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

Realizada en 9 febrero 2022

Con la presencia del Dip Rolando Gonzalez Patricio, Secretario de Comisiones, de la Senadora Silvia Giacoppo, Secretaria alterna de Comisiones, Dr Elias Castillo, Secretario Ejecutivo, Dip Leandro Ávila, Secretario de Relaciones Interinstitucionales, Dip Karine Niño, Secretaria de Relaciones Interparlamentaria, Senadora Beatriz Paredes Rangel, Vicepresidenta por México, Dip Alfredo Fratti Presidente de la Cámara de Diputados de Uruguay, se realizo el acto de instalación de la reunión.

Dip Rolando González Patricio, secretario de Comisiones

Muy buenos días a todos y todas, agradeciendo la presencia en esta reunión, pero sobre todo quisiera solicitarles, apelando a su comprensión que hagamos la reunión de Directiva de Comisiones más ágil de la historia del Parlatino, por lo siguiente, tenemos a las dos de la tarde que instalar tres comisiones y en medio de tantos compromisos pudiéramos decir, ¿qué importa si hoy empezamos unos minutos más tarde? Pero no es así, porque tenemos al Ministro de Trabajo de Uruguay que ha tenido la gentileza de acompañarnos para exponer en la Comisión de Asuntos Laborales y tenemos que cuidar su agenda y su tiempo, y al hacerlo cuidamos el prestigio del Parlatino.

Por tanto, le ruego hacer una reunión muy ágil, pero que sea productiva, propongo seguir una metodología muy simple, pero que pudiera resultar muy práctica. Primero, que no agotemos en las comisiones más de tres minutos para referir los resultados más importantes de la Comisión en el año, los proyecto de ley modelo, tal discusión y tal informe, se cumplió la agenda para poder centrar el análisis muy pronto en los temas del primer semestre del 2022 y obviamente las dos comisiones que preside Uruguay necesitan estar disponible para a las dos de la tarde por su compromiso y también el presidente de la Comisión de Salud, el diputado Luis Velásquez, está recuperándose de la COVID, está en línea con nosotros y nos ha pedido, por otras razones también poder hacerlo en un primer momento.

Entonces vamos a avanzar esta que es mi última reunión como Secretario de Comisiones, porque ya se cumple el segundo mandato y por reglamento no puedo continuar en esta responsabilidad. Tenemos la tranquilidad de que se ha trabajado muy duro en estos años, he contado con el privilegio de tenerlos a ustedes, quienes estaban antes y quienes se han incorporado después, con la buena voluntad de garantizar los mejores resultados de trabajo a nuestro alcance y el acompañamiento de la senadora Silvia Giacoppo en estos últimos dos años, que también ha ayudado mucho, ella y su equipo a que en las difíciles condiciones de la pandemia mantuviéramos el trabajo y la productividad de las

comisiones de Parlatino, lo cual garantizó en lo fundamental que el Parlatino siguiera viviendo en los hechos, no solo en la norma, porque el trabajo de comisiones le dio vida al Parlatino en estos años.

Por tanto, con esa satisfacción, que comparto con ustedes, comenzamos este trabajo casi maratónico de esta sesión. Les voy a pedir porque es un año de pandemia, porque la ha sufrido en carne propia y por lo que significó como agenda de su comisión que comencemos con la Comisión de Salud e inmediatamente pasamos a laborales. Adelante, doctor Luis Velásquez.

COMISIÓN DE SALUD

Dip Luis Velásquez Presidente (Cuba)

Muy buenos días para todos los parlamentarios, y parlamentarias que nos acompañan hoy, agradezco la posibilidad que me dan de intervenir por vía virtual. Creo que una de las pocas veces que no puedo estar con ustedes y vamos a hacer uso del tiempo que nos ha pedido el diputado Rolando, miren la comisión en esta etapa del año que se ha mencionado el año 2021, ha trabajado de manera consistente en todas las actividades que le han correspondido, participando en diferentes acciones, incluyendo la propuesta de un proyecto de ley modelo sobre tuberculosis.

Hemos participado también en EUROLAT, en un foro Interparlamentaria sobre producción con acceso universal a vacunas contra la COVID 19. En fin, se han desarrollado un conjunto de actividades todas muy importante en relación con este fenómeno, que hoy enfrenta la humanidad y en la que nuestra área de América Latina y el Caribe también ha estado muy afectada. Es un resumen del trabajo que se ha ido realizando, que ha sido exitoso, podemos mencionarlos de esta manera y para el año 2022 nos estamos proponiendo volver a abordar temas relacionados con la situación epidemiológica de la COVID 19 y los impactos que ya va dejando sobre el área y digamos la situación de Post COVID, que es un evento interesante y que hay que analizarlo así. Estamos hablando de la necesidad del uso de la ciencia, de la sostenibilidad para enfrentar este fenómeno y otros fenómenos complejos a los cuales la humanidad está amenazada en estos momentos.

Los fenómenos de resiliencia ante la situación de la COVID y de la Post COVID vamos a desarrollar también un tema sobre la nueva normalidad. ¿Cómo asumirla? Cuáles son los retos para la región del área de América Latina, los fortalecimientos de los sistemas de salud en el área, así como otros aspectos importantes. En este sentido, vamos a tener reuniones conjuntas con la Comisión de Educación, Seguridad Ciudadana, sobre Comercio Ilícito, de Educación y Pueblos Indígenas también, entre otras actividades, de manera general y en función del tiempo.

Estas son las cuestiones fundamentales, las cuales nosotros queríamos abordar.

Dip Rolando Gonzalez Patricio

Gracias, doctor. Entonces estamos de acuerdo en que la Comisión va a trabajar en el mes de mayo, de acuerdo en recibir dos comisiones en La Habana. Ya podemos comenzar a trasladar hasta el 50 por ciento de nuestras reuniones a los países que lo puedan hacer. Entonces, estamos de acuerdo en que la Comisión de Salud se reuniría en mayo, en La Habana y que tendría, ya hemos visto, las políticas COVID en América Latina y el Caribe, el fortalecimiento de los sistemas de salud y algunos otros elementos que podamos

acompañar, además de la conjunta con la Comisión de Educación para el tema que mencionaba de la sostenibilidad para el Desarrollo Sostenible. Y tiene también, otras dos reuniones conjuntas con Pueblos Indígenas Afrodescendientes para ver el tema de la morbimortalidad materno infantil en zonas rurales y la que tenemos con Seguridad Ciudadana para el tema del comercio ilícito de medicamentos,

Como vemos, es una comisión con una carga importante en el semestre. Una parte de estas reuniones van a ser, por supuesto, virtuales. Con la realización de las reuniones conjuntas siempre los congresos tienen preocupaciones, como con las reuniones extraordinaria porque implicaba un gasto adicional por la movilidad. La experiencia de la pandemia nos demuestra, que pueden hacerse sesiones puntuales y que no nos obliga a tener aquí físicamente o en otra ciudad. Las dos comisiones, por tanto, una parte de la agenda de la Comisión de Salud será virtual para los temas de reuniones conjunta y presencial para su reunión ordinaria.

Muy de acuerdo con esa sea la agenda, doctor. De acuerdo, totalmente, podemos proponerlo mañana hacia la mesa.

Dr Luis Velázquez

Puede proponerlo y además decirle que vamos a cumplir.

Dip Rolando Gonzalez Patricio

Gracias, doctor, por su esfuerzo y pronta recuperación. Gracias. Vamos entonces a avanzar con la Comisión de Asuntos Laborales, con nosotros. Su presidente el Dip Lereté por favor.

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

Dip Lic. Alfonso Lereté (Uruguay) Presidente

Buenos días, saludo para la senadora Silvia Giacoppo para el diputado Rolando González, para todos los legisladores, hago propicia la ocasión para saludar al Presidente de la Cámara de Representantes de mi país, Alfredo Fratti, y obviamente para quienes están siguiendo y trabajando virtual. Brevemente, decirles y agradecerles a ambos por todo el trabajo que consumió las instancias por forma virtual, obviamente que no es lo mismo el trabajo vía virtual que el trabajo presencial, cuando digo no es lo mismo, a tal punto que en tres sesiones no logramos ponernos de acuerdo en determinado tema que era la ley Modelo de Teletrabajo y en una de las reuniones presenciales logramos superar los escollos, tres horas prácticamente de arduo intercambio, de discusión y se llegó a un entendimiento al margen de diferencias que obviamente persisten en ese tema.

Lo que fue el trabajo de esta comisión, como tema central del pasado semestre, que era efecto arrastre también del período anterior, tiene que ver con la Ley Modelo del Teletrabajo, en este sentido fue muy discutida, muy analizada, agradezco al diputado Rolando Gonzales que interactúo permanentemente para llegar a entendimientos, porque hubo observaciones de México, de Argentina y Uruguay en su momento, especialmente en nuestro país, ya tenía aprobada una legislación al respecto y por tanto teníamos que cuajar distintos intereses, que en ese momento no eran fáciles, pero que a la postre se llegó allí, reitero, al margen de que algunos países se obtuvieron en determinados artículos, en determinadas posiciones, pero al final hubo un documento con salvedades, pero en definitiva un documento que le va a servir a muchos países que seguramente aún todavía no han legislado o están en proceso de tener ese marco de respaldo

Para lo que va a ser este semestre, para el que va a ser el año, bien concreto.

Dip Rolando Gonzalez Patricio

Disculpe, pero pediría que no habláramos del año, sino del semestre mejor, de todos modos, nosotros tenemos el informe y vamos a tomar en cuenta su propuesta, no queremos hasta que no esté definido con la elección del viernes, las nuevas autoridades excedernos. Nuestro gesto de compromiso es dejar una propuesta de primer semestre, pero no hemos querido invadir demasiados proponiendo todo lo del año, ¿pero le garantizo que vamos a tomar en consideración su recomendación? Pero vamos a circunscribirnos ahora a este primer semestre.

Dip Lic. Lereté

Perfecto. Le agradezco mucho y acusamos recibo de nuestra solicitud para lo que va a ser la jornada de hoy que fue resuelta en la anterior sesión en el marco de tratamiento de la Seguridad Social, un tema fundamental para todos los países va a tener la presencia virtual del Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay, doctor Pablo Mieres.

La intención que nosotros tenemos es que esa experiencia se replique por distintos países que integran la Comisión. Teníamos previsto y está acordado ya en comisión una sesión en México sobre este tema y a su vez que no quiero excederme para lo que va a ser el final del año, pero también otro Panamá para seguir avanzando en este tema, como tema central y después renta básica en postpandemias como otro de los temas y lo vinculado con las gremiales de trabajadores. Todo el marco regulatorio para legislar básicamente es para reunir materiales en el marco de las funciones que tenemos por reglamento, que es elaborar declaraciones y documentos.

Sen Silvia Giacoppo -Secretaria Alterna de Comisiones

Perdón. Voy a afianzar lo que nos costó y se debatió esta ley y debe ser que hasta el último día vamos a tener que corregir. Hay un error para lo cual este es el ámbito. Y a Ud. como presidente y en mi calidad de Argentina y encontrándose en esta casa, la presidenta de la Comisión de Trabajo del Senado de la Cámara de Diputados advierte que en la página 4, en vez de decir cuando hace referencia en los fundamentos a la ley argentina, dice formada por 9 artículos, debería decir 20 artículos y luego en el párrafo de la página 5 también una corrección que está al pie de página.

Digo esto, para que estemos todos informados de que antes de llevarla a la Mesa, para luego si la Junta lo resuelve, poderlo llevar a Asamblea y ser ley, se hagan esas correcciones. Desde ya, muchísimas gracias.

Diputado Rolando Gonzalez Patricio

Gracias, senadora. Bueno, la ley ha estado sometida a la Junta. Esto es una modificación que no altera ni el espíritu, ni la letra, en definitiva, del proyecto. Es una precisión que es para bien y la Junta Directiva deberá tomar decisiones al respecto en la tarde de mañana. Quería, a partir de un primer ejercicio de conciliar intereses de diversas comisiones, recomendarle a la Comisión que trabaje de forma conjunta virtualmente con la Comisión de Igualdad de Género, Niñez, Juventud, el tema *Igualdad laboral y salarial en las mujeres de América Latina y el Caribe*.

Una propuesta que se recibió recientemente y que nos parece que es importante considerar especialmente en la etapa pandemia o de nueva normalidad, que no es muy normal que digamos, Esa sería un encargo adicional. Gracias. Vamos entonces a continuar con el senador Alejandro Sánchez, Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, que también preside Uruguay.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Dip Alejandro Sánchez (Uruguay) Presidente

Buenos días a todos, colegas. Es un gusto estar aquí con ustedes, agradecerle, sumarme a las felicitaciones por el trabajo que lleva adelante tanto la senadora Giacoppo, como el diputado Patricio al frente del trabajo de la Secretaría de Comisiones, que es un trabajo muy arduo y al cual nos sentimos plenamente respaldados en nuestra tarea. Así que agradecerles por su compromiso, por su trabajo, que nos permitió a todos trabajar en un año muy difícil, pero seguir trabajando muy bien. Así que muchas gracias por la tarea cumplida.

La Comisión de Ganadería cumplió con su agenda en el año 2021, donde tuvimos una agenda intensa y seguimos

fortaleciendo nuestros vínculos con la FAO, que viene colaborando de manera intensa con el Parlamento Latinoamericano y eso nos sirve muchísimo. Tenemos planteado una agenda para este semestre, también bastante cargada y en aras de la economía procesal que nos solicitaba el diputado Patricio, simplemente voy a hacer referencia a los puntos que pretendemos tratar en este semestre, que tiene que ver con la Ley Modelo sobre Desperdicio de Alimentos, este es un tema clave para América Latina, productor de alimentos, donde perdemos casi el 20 por ciento de los alimentos, y ahí hay un tema a trabajar muchísimo. Una Ley Modelo de Agroecología, es muy importante en los temas que hacen a la soberanía alimentaria, en lo que hace a la calidad de los alimentos. Y por supuesto, queremos seguir trabajando en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030, que involucra aspectos sustantivos de nuestra Comisión. Así como vamos a tener un trabajo sobre las cadenas kármicas que fue iniciativa de Bolivia y que Uruguay va a traer a su experiencia una experiencia interesante que ha tenido el Uruguay de un esfuerzo conjunto, yo diría de política de Estado, de la trazabilidad ganadera que ha transformado al país en el único país del mundo en que tiene su carne trazada el 100 por ciento.

Entonces estos serían de alguna manera los puntos de la.

agenda de la Comisión para el primer semestre. Tenemos pensado que nuestras sesiones ordinarias se den en la sede del Parlatino, por supuesto, y se está discutiendo la posibilidad alguna extraordinaria, que lo veremos posteriormente en el futuro. Pensamos sesionar en el mes de mayo, a efectos de que podamos ver este después, ajustar bien la fecha. Pero estamos pensando en eso. No tenemos una propuesta concreta, pero sí pensamos que a partir de ese mes sería interesante poder hacer la reunión de la Comisión de Ganadería aquí en el Palatino.

Dip Rolando Gonzalez Patricio

Senador, muchas gracias por la precisión, la agilidad. Nosotros teníamos una propuesta de la segunda semana de marzo para la Comisión, pero lo podemos tratar.

El tema es que ya hay otras comisiones que sesionaran en ese período y estábamos intentando que no coincidan acá más de dos comisiones, para mantener todavía la lógica

de pandemia. Pero si es un problema complejo, no podemos seguir viendo de manera bilateral y se haría el ajuste de calendario.

Dip Alejandro Sánchez

Secretario, nosotros no tenemos un problema, digamos, concreto con el mes exacto, pero sí necesitamos que sea después de abril. Hay algunas razones de integrante de la Comisión y particularmente la delegación uruguaya, ahora que Uruguay se encuentra en pleno proceso de debate, donde el 26 de marzo habrá una fuerza mayor y eso implica que involucre nuestros esfuerzos en el territorio nacional.

Entonces, en marzo es imposible que la delegación uruguaya participe.

Diputado Rolando Gonzalez Patricio

No se preocupe, le vamos a hacer una permute con alguna de las comisiones que están más adelante para propiciar que eso sea así, de acuerdo. Bien, magnífico eso.

Revisamos la fecha y vamos a avanzar sin dificultad alguna, entonces continuamos. Tenemos acá, que hoy va a sesionar también la Comisión de Derechos Humanos. Justicia y Políticas Carcelaria, cuyo presidente fue candidato presidencial en Costa Rica, no tengo confirmación, y si el doctor Muñoz está en línea, ha logrado conectarse, y la primera vicepresidencia de Uruguay la diputada Virginia Fros, a quien le doy la bienvenida porque físicamente es la primera vez y merece todo honor, nuestra bienvenida y los mejores deseos en su gestión.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS

Dip Virginia Fros, 1er Vicepresidenta (Uruguay)

Muchísimas gracias saludo a la Mesa Directiva y a todos los compañeros legisladores, del Parlatino, la verdad que sí es un honor para mí representar a la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, paso informar brevemente lo que va a ser el primer semestre del año 2022, vamos a realizar propuestas presenciales con el seguimiento de los protocolos establecidos por el ente de salud del país a realizar las reuniones, esto con el fin de invitar expertos y de temas estratégicos y vinculantes con el trabajo de comisiones y subcomisiones tales como políticas carcelarias, protección de los derechos y resoluciones de la población penitenciaria, derechos humanos de los migrantes, responsabilidad penal de personas jurídicas, derecho de la libertad de expresión, pobreza extrema, entre otros. Los temas propuestos son para el primer semestre, se continuará con la política de fortalecer y ampliar la recepción de denuncias de violaciones a los derechos humanos de los países miembros del Parlatino y el tema de políticas carcelarias. La propuesta es sobre resoluciones de la población penitenciaria, o sea que esas son las dos propuestas, realizando también reuniones estratégicas en algunos países miembro del latino en forma presencial y tenemos, el tema de Neuro derechos que es tema de agenda del día de la reunión de hoy

Dip Rolando González Patricio

Quería hacer una precisión hubo acuerdo cuando se adoptó el nuevo reglamento en que el concepto sea grupo de trabajo para no confundir y para propiciar otras cuestiones de mayor flexibilidad.

Es una geometría variable, que es más cómodo para trabajar y no nos genera otros enredos reglamentarios. Esa es la cuestión. Entonces continuamos en nuestro pequeño maratón con la **Comisión de Asuntos Políticos**, que también va a sesionar hoy. No tenemos al senador Osorio Chong acá. No está virtualmente o los compromisos que tenía en México está por designar su primera vicepresidencia.

El senador Arturo Vallejo de Aruba. Es su segundo vicepresidente, la Comisión de Asuntos Políticos continuó trabajando, tiene su agenda de hoy, no vamos entonces a hacer mayor detalle, tuvo resultados interesantes en el año, incluido el trabajo conjunto con la Comisión de Seguridad Ciudadana, además de la cuestión migratoria, y es una comisión que arranca el trabajo del semestre como las otras dos de hoy, y que va a cerrar previo a Directiva de Comisiones de junio, con un seminario en el que participará también la Comisión de Derechos Humanos y la de Seguridad Ciudadana, Un seminario Parlatino/ Foro de Armas Pequeñas y Ligeras, que presidió también una honorable uruguaya, la ex secretaria de Comisiones y ex senadora Daisy Tourné, a quien le queremos mucho acá por muchas razones, incluido en la locomotora que lleva adentro. Y bueno, va a ser el objeto de ese seminario que es en el mes de junio, pero no tiene hoy una fecha fija aún y va a ser un seminario de dos días, que debe ser presencial, aunque quizás en algún caso tenga que ser mixto, pero la idea es que sea presencial acá en la sede de Continuamos entonces.

Con la Comisión de Educación. hoy nos acompaña su presidenta, la diputada panameña Alina González, y también está su vicepresidente primero, el doctor Charbonet. Adelante, presidenta.

Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología

Dip Alina Gonzalez Presidenta (Panamá)

Dip Charbonet (Cuba)1er Vicepresidente

Buenos días, ante todo, bienvenidos, nos sentimos complacidos de recibirlos a ustedes con mucho cariño y de nuestra parte como presidenta de la Comisión en conjunto con todo el equipo, con el vicepresidente, que ha tenido siempre esa amabilidad de darnos esta guía y darnos estas experiencias vividas al frente, les comento igual al secretario de la Comisión de que son unos referentes para nosotros y vamos entonces a seguir trabajando en equipo, porque de cada una de las experiencias que aquí se han compartido, todos aprendemos y podemos entonces ir mejorando en cada uno de nuestros países, enfocado a cada una de las comisiones que aquí se están hoy discutiendo.

Vamos a dar el informe del segundo semestre del año pasado, realizamos nuestra décima quinta reunión en formato virtual. En estos puntos brevemente se puede mencionar que dimos un seguimiento de las actividades en curso de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina, proyecto que era la factibilidad cultural en la planificación del desarrollo, Red de parlamentarios por la Educación para todos, la Red Actividades académicas legislativas del Parlamento Latinoamericano Informe sobre la Biblioteca, Centro de Documentación y Archivo Central Parlatino.

Los principales asuntos resueltos en esta reunión de la Comisión fueron los siguientes: Aprobación del proyecto de ley modelo sobre la brecha digital en educación y el acceso a Internet como un derecho humano.

También cabe señalar continuar las labores relacionadas con proyectos en carpeta que se encuentran en ejecución, principalmente el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina. el proyecto de la factibilidad cultural en la planificación del desarrollo y las redes parlamentarias para la educación. Para todos, PARLARED. Aquí entonces cabe señalar que también tuvimos reuniones y actividades y las que tenemos programadas para el año 2022, podemos resaltar la vigésima sexta reunión de la Comisión de Educación, Cultura y Ciencia, Tecnología y Comunicación, se está por definir la modalidad, obviamente bajo las circunstancias que apremian, pues en este momento, esto entonces se va a definir posteriormente. Asuntos que serán tratados: Seguimiento de las actividades en curso de la Comisión Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina y el proyecto de factibilidad cultural en la planificación del desarrollo.

La Red de Parlamentarios por la Educación para todos, para la Red Unidad de Programa de Capacitación del Par Latino, Pedagogía Hospitalaria Diálogo Continental por la Educación con el apoyo de la Confederación de Educadores Americanos C.A. En conclusión y aprobación del proyecto de ley modelo sobre el papel de la ciencia y la tecnología frente a la pandemia y en logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que serían los ODS, elaborar juntamente con la Comisión de los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias, un proyecto relacionado con el Decenio de las Lenguas Indígenas.

Preparación de la participación en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible. MONDIACUL en México, septiembre 2022 y reuniones conexas de conjunto con la Comisión de Salud. trabajaremos el tema de ciencia en la resiliencia para el desarrollo sostenible. Este es muy importante porque obviamente es el tema de la ciencia a nivel educativo, tenemos que estar pendientes, pues claro está, de todo lo que estamos viviendo hoy día y necesitamos que esto también entre en la agenda por parte de la Comisión de Educación.

Así que esto sería entonces parte de lo que se ha realizado y lo que estamos programando próx.mo a realizar. Así que nuevamente agradecerles a todos los miembros de esta mesa que nos acompañan, nuevamente la bienvenida a nuestro país. Y estamos entonces anuente a seguir participando y colaborando en conjunto con los miembros de la Comisión y a su vez con los demás comisionados que aquí hoy día nos acompaña. Muchas gracias

Diputado Rolando González Patricio

Gracias, presidenta. bueno, es a es una comisión que tiene varios récords, tiene en el nombre más largo del Parlamento por todas las cuestiones que y está compitiendo también por el récord de trabajo en este primer semestre. Nosotros, además de la reunión ordinaria que a partir de abril cumplirá con la Comisión de Salud, han propuesto que se haga en La Habana en el mes de mayo que tendrá esta sesión conjunta, que tiene que ver con toda la cuestión de la sostenibilidad de la ciencia, en este contexto, tiene otras sesiones conjuntas, otra reunión conjunta que queremos apuntar acá, una con la Comisión de Asuntos Económicos, que sería a inicios de marzo el BID nos ha pedido que le sirvamos de puente con algunos congresos, porque están trabajando el tema que tiene que ver con el desarrollo y la conectividad digitales. Hay algunos países que tienen algún presupuesto y quiere contribuir con eso.

Entonces vamos a hacer una suerte de interfaz y vamos a desarrollar ese seminario en la primera quincena de marzo, donde pretendemos invitar no solo a los miembros de la Comisión, sino a los presidentes de las comisiones de nuestros congresos que tengan

que ver con esta problemática, que pueden tener denominaciones diferentes o a quien ellos designen y hacer un trabajo de socialización, que los contenidos los pondría el BID y sería a beneficio de nuestros congresos y de nuestra sociedad.

Eso estaría previsto para el mes de marzo, le seguiría una reunión conjunta virtual con la Comisión de Pueblos Indígenas Afrodescendientes y Etnias con el tema del Decenio de las Lenguas Indígenas y, tendría su sesión mayo y la conjunta con Salud que ya mencioné, o sea, estamos hablando de su sesión ordinaria y tres acciones de manera conjunta

Muchas gracias. le ruego por favor, ya estamos casi a las 12, hemos recibido los informes, cosa que agradecemos, es un paso que no siempre se cumplía, pero necesitamos prácticamente lo referido al trabajo, Voy a hacerlo a nivel de titulares, porque de lo contrario no vamos a poder honrar los compromisos que tenemos más tarde y, sobre todo, queremos que ustedes destaqueen los principales resultados. pero centrar la atención en las perspectivas del semestre es bueno.

Se encuentra en esta sesión, el presidente de la Cámara de Diputados de Uruguay, quien nos ha hecho el honor de acompañarnos el Dip Luis Alfredo Fratti, quería saludarle, agradecerle que nos acompañe y esta es una reunión operativa de trabajo, hoy en condiciones excepcionales de atropello, pero es básicamente es una reunión de trabajo al servicio de la política, pero muy operativa. Diputado, le agradecemos su compañía. Si usted en algún momento desea intervenir, con mucho gusto le escuchamos. Gracias.

Bien, vamos entonces a la Comisión de Seguridad Ciudadana que preside el diputado argentino Ramiro Gutiérrez, que ejerce la presidencia.

Yo le ruego que no leamos el informe, sino que mencionemos los principales elementos, bienvenida la diputada Karina Niño, secretaria de Relaciones Interparlamentaria de la Mesa Directiva, actual diputada por Costa Rica que nos acompaña y tenemos además la sorpresa de que también está con nosotros Elías Castillo, ex presidente de nuestro organismo, secretario general. ex cuantas cosas más en el Parlatino y además su secretario Ejecutivo en este momento Dr Elias Castillo, muchísimas gracias por acompañarnos. Gracias. Estamos en una sesión maratónica tratando de ganar tiempo para poder llegar a las dos de la tarde a las instalaciones como corresponde.

La Comisión de Seguridad Ciudadana dice que ya el presidente nos acompaña y les ruego agilidad para poder avanzar. Una comisión que trabajó mucho en el semestre con muy buenos resultados y que bueno, le damos la bienvenida porque está Ud. entrenándose prácticamente en eso. Adelante

Comisión de Seguridad Ciudadana

Dip Ramiro Gutiérrez Presidente (Argentina)

Buenas tardes a todos y todas. Don Elías, Mesa Directiva y a los presidentes de las comisiones, voy a hacer la continuidad, como todas las comisiones del trabajo que venía realizando el cuerpo antes de esta comisión, se ha trabajado en temas de seguridad vial muy fuertemente, también en las relaciones con la Comisión de Salud, en la incidencia de los organismos de inteligencia, en las cuestiones políticas vedadas por casi todas las legislaciones y sobre todo en temas que tienen que ver con la ley modelo de armas de fuego, municiones.

Continuaremos esas directivas y también tomaremos algunas competencias que concurrentes con derechos humanos en materia de neuro derechos. Este es el siglo del entendimiento del cerebro y todas las legislaciones secundarias, derecho penal, derecho procesal penal, ejecución de la pena, seguridad interior y dentro de ella la seguridad vial. Están surcadas y cruzadas por las neurociencias, las neuro tecnologías, la intervención del cerebro, así que esta comisión le va a poner también en su agenda y en su trabajo. Muchas gracias a las redes.

Muchas gracias y dejo el saludo al presidente de la Cámara de Diputados de Argentina, doctor Sergio Massa. Está muy complacido por el trabajo del Parlatino de las comisiones

Dip Rolando Gonzalez Patricio

Esta comisión, que trabajó intensamente, con muy buenos resultados en el año que concluyó, pero que formalmente estamos cerrando a inicios del 22 para poder aprovechar la presencia de ustedes también como parte del quórum de nuestra Asamblea, que sesionara el viernes también va a tener una agenda importante este semestre.

Yo había mencionado el seminario de junio con el Foro de Armas, pero además de su reunión ordinaria, estamos proponiendo a mediados de marzo, básicamente tendría una continuación a un tema muy sensible que se comenzó a trabajar por la presidencia anterior con una importante contribución del Uruguay, que tenía que ver con el tema de la inteligencia, el control parlamentario, el espionaje político por derivación y la protección de las transacciones financieras, que es un tema también de interés mayor.

Y bueno, con salud ya mencioné que vamos a tener la conjunta sobre el tema del comercio ilícito de medicamentos y hay una prevista sobre el tema de Blockchain, criptomonedas con la Comisión de Asuntos Económicos que estamos proponiendo para mediados de marzo. Esa sería básicamente los compromisos fundamentales de la Comisión que empiezan, o sea, recorren todo el semestre y luego concluye y el presidente le deseamos igual o mayor éxito que el que ya tuvo el senador Páez al frente de la Comisión.

Tenemos la Comisión de Energía y Minas una dificultad. su presidente fue designado embajador de Chile ante la OEA y no ha sido cubierta esa responsabilidad y las elecciones en Chile tenemos esa cuestión pendiente y el senador Raúl Bolaños ha sido como primer vicepresidente quien ha ejercido la titularidad.

De hecho, en este momento creo que estamos con lo tenemos en línea y también tenemos la presencia de su secretaria, la diputada Marta Ruiz Flores de Bolivia. Gracias. Bueno, como el senador Bolaños no ha podido incorporarse, ¿si usted pudiera hablar en nombre de la Comisión?

Comisión Energía y Minas

Dip Marta Ruiz Flores

Sí, bueno, en principio, saludar a todos los presentes, mencionarles un saludo fraternal desde el Estado Plurinacional de Bolivia. Quiero hacer un breve informe respecto a la Comisión de Energía y Minas, hacerles conocer que la gestión anterior se ha desarrollado tres sesiones, dos de forma virtual y una de manera presencial. En la primera sesión, hacerles conocer que se ha aprobado de forma unánime una declaración que compromete a toda la región a respaldar y buscar iniciativas que permitan el desarrollo de una integración energética, con la finalidad de propiciar un modelo de

consumo nacional y sostenible que preserve los recursos y, por supuesto, proteja el medio ambiente.

La segunda sesión desarrollada fue de forma conjunta con la Comisión de Medio Ambiente, donde inicialmente el secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericanos y Caribeños, diputado Rolando González Patricio, y la secretaria alterna de las Comisiones, senadora Silvia Giacoppo, dieron la bienvenida a todos los participantes. Dentro de esta sesión se han tocado dos puntos de suma importancia, el primero, definir los criterios de desechos residuales donde se ha desarrollado un informe de la perspectiva de gestión de residuos en América Latina y el Caribe, teniendo la importante participación del expositor ingeniero Marco Antonio Bravo y el segundo tema abordado dentro de esta sesión conjunta fue la apertura de una oficina del Fondo Verde en Latinoamérica. El resultado de esta sesión se ha acordado que el diputado Julio Longo, presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, en concordancia con el diputado con Adicta Issa Kort, presidente de la Comisión de Energía y Minas, puedan crear un grupo de trabajo para la elaboración de un pronunciamiento o declaración dentro de lo establecido en el Estatuto y el Reglamento del Parlatino, que apoye la idea de la creación de la Oficina del Fondo Verde.

Por último, en la tercera sesión, la senadora argentina Silvia Giacoppo, secretaria alterna del Palatino, instaló los trabajos y mencionó la pertinencia del análisis de la actividad minera subterránea, que es una de las de más alto riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores. Por otra parte, también dentro de esto se hizo un análisis profundo en cuanto a otras temáticas a tratar y abordar dentro de esta comisión, como son la contaminación del agua, el aire y el suelo.

En ese sentido, concluyó la tercera sesión es cuánto me permito informar para los fines consiguientes. Señor presidente, y la verdad, estamos también a la espera de la incorporación de los otros miembros a la directiva de esta Comisión para continuar con el trabajo. Muchísimas gracias.

Dip Rolando González Patricio

Además de los asuntos de darle continuidad a lo que vinieron haciendo en el año, creemos que va a ser importante enfatizar mucho el tema de la energía asequible, no contaminante y el estado de abordaje de esta problemática de cara a la agenda 2030. Creo que puede ser uno de los elementos que sea centrales en la agenda de la comisión y habrá que evaluar también el tema de la investigación, la prospección y el desarrollo como parte de la agenda de esta comisión, que lamentablemente por la ausencia del presidente quizás no pudo avanzar un poco más en el cierre del área.

Así que muchas gracias, en la **Comisión de Asuntos Económicos**, que no tuvimos informe, no tenemos a su diputado brasileño Rubén Bueno, en línea, ni acá con nosotros. El senador argentino Adolfo Rodríguez Saá ha sido el puntal de esta comisión en el trabajo del año, su segunda vicepresidencia, corresponde a México y está por designar y tenemos dificultades también con su secretaría, pero es una comisión que tiene un peso importante y nosotros le hemos programado un conjunto de compromisos en el año y le queríamos presentar por dónde anda el asunto. Pretendemos que el encargo que reciba la Comisión sea este referido a partir de los propios temas que ha trabajado la deuda externa en la etapa pandemia que se dan a continuación a su abordaje.

El tema de las monedas virtuales, sus implicaciones de regulación gubernamental, el rol de los bancos centrales, la ventanilla única en el comercio exterior y el seguimiento al tema de las 5G.

Eso sería en principio, su agenda propuesta para el primer semestre. Vamos entonces a seguir con la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud. Acá ha sido recientemente nombrada la diputada Suesy Callejas de El Salvador y ella no ha podido venir, pero nos tiene un mensaje virtual. Me aseguran que es breve y vamos entonces a proceder a escuchar el mensaje de la diputada Callejas. Adelante, por favor

Dip Rolando Gonzalez Patricio

Tanto lo vamos a hacer lo siguiente en lo que ustedes resuelven el tema técnico, nosotros avanzamos con otra comisión y así cuidamos el tiempo de todos. Bueno, tenemos con nosotros también a el diputado Julio Longo de Guatemala, quien ha sido un presidente muy comprometido con el trabajo de su Comisión de Medio Ambiente y Turismo. Tengo entendido que el senador Américo Thode y primer vicepresidente por Curazao está con nosotros. Bienvenido. Muchas gracias.

La diputada Gisela Molina es su segunda vicepresidenta de Ecuador. Creo que no ha llegado y corresponde al diputado Benavides que ejercía subsecretaría. Pero bueno, ya cesa como diputado en estos días, y también ha sido alguien muy dedicado a al trabajo de la Comisión, aún en los momentos en que presidía la Asamblea hace poco más de un año. Entonces, adelante, diputado Longo.

COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Dip Julio Longo Presidente (Guatemala)

Muchas gracias, secretario. Buenos días a todos. Bienvenidos, bienvenidos, mis compañeros. El primer vicepresidente de la Comisión, el senador Américo Todhe de Curazao.

El informe de la Comisión se circunscribió específicamente a la parte que hablaba la parlamentaria que me antecedió en cuestión de la apertura de la oficina del Fondo Verde, la segunda oficina a nivel mundial y primera en América Latina del Fondo Verde que se está promoviendo y que se ha trabajado en conjunto con la Comisión de Energía y Minas. Se han hecho todos los contactos, se ha practicado ya visto y sobre todo si se tiene la retroalimentación de que sí puede ser posible esta oficina aquí en América Latina, solo que tenemos que concretarlo y específicamente quienes tendrían que concretar esto sería la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano para que en su momento haya parte del Ejecutivo de un país de Latinoamérica que pueda iniciar las gestiones para la apertura en el país que crean conveniente, nosotros como Parlatino habíamos propuesto Panamá.

Sin embargo, hay algunas otras propuestas e intereses de otros países que quieren ver también si esa oficina podría abrirse en un determinado país. Entonces creo que eso ya sería una propuesta que traslademos la comisión directamente a la Junta Directiva, el Parlamento Latinoamericano, para que dé el seguimiento correspondiente como el ente indicado para poderlo hacer. Dentro de eso también se generaron algunos puntos resolutivos en diferentes organismos legislativos de otros países, por ejemplo, mandamos un borrador de un punto resolutivo para que lo viéramos en donde cada uno en sus países está de acuerdo y anunte a que se abra esa oficina a del fondo verde, aquí en Latinoamérica, que de hecho serviría precisamente para que los recursos que se tienen en

este fondo también puedan ser aprovechados por cada uno en los países, específicamente los más necesitados.

Esto es un proyecto que está ahora y que le pedimos a la Junta Directiva de Parlatino que nos apoye precisamente a darle el seguimiento correspondiente y lo que corresponde a lo nuestro, ya lo hicimos. De hecho, también estuvimos en la COP 26, en el Reino Unido y en Glasgow, y que también ahí se presentó y hay bastante anuencia de poderlo hacer, solo que ya se necesitan las partes políticas necesarias de coordinación. Eso sería en cuanto a lo que hemos hecho, a lo que se ha hecho y que y en el segundo semestre y que se traslada también para que en este semestre pueda continuarse. Además de esto, señor secretario, en la Comisión hemos coincidido que debemos de insistir en la Ley de Contaminación Marina, es una ley modelo que precisamente ya se pasó y fue aprobada, sin embargo, que la implementación de nuestros países no se está llevando a cabo y que esta es una ley que precisamente podríamos coordinar en su oportunidad y se ha coordinado con la Comisión de Agricultura de esta instancia y que eso podría ayudarnos a hacer una invitación a los respectivos ministros de Ambiente o presidentes de las Comisiones de Ambiente y de los diferentes países de Latinoamérica. Para hablar no solo de la parte de la contaminación marina, para hablar también del problema del sargazo en el Caribe, que afecta no solo la parte ambiental, sino que también la parte turística y también la producción de alimentos para el mundo, porque el mar es una de las fuentes principales también de que proporciona alimentos a la humanidad. Y nosotros estamos desperdiando. Aquí en la comisión, platicando con mi compañero de Curazao, estamos viendo que podría hacerse una reunión conjunta con la Comisión de Ganadería en la segunda quincena de mayo, específicamente con quizás en Argentina, que habíamos propuesto hace algunos años hacerlas en Argentina para ver el problema que tienen en las Islas Galápagos, precisamente por la generación de plástico en el mar.

Y eso podría ayudarnos para poder precisamente darle vida a una ley que modelo que ya nosotros, en esta instancia hemos generado, y que no se está aplicando en los países y que hay algunos países que tienen problemas precisamente por la contaminación marina en estos casos. Aparte de eso, yo traigo una copia de una ley de este proceso integral de los desechos sólidos, específicamente porque estamos coordinando ver cómo como se hace una ley modelo sobre esto en Guatemala estamos presentando una ley sobre sobre el manejo integral de los desechos sólidos.

Voy a hacer entrega a la secretaría para para que quede aquí y que pueda servir en su momento también para para apoyarnos en la ley modelo que sé que estamos tratando de ver. Eso sería todo señor secretario. Muchas gracias y gracias Longo.

Dip Rolando Gonzalez Patricio

Bueno, a ver, hace como tres años, cuatro, habíamos hablado de hacer en las Galápagos la reunión para ver algunas de estas cuestiones y bueno, no se concretó el proceso con Ecuador por las complejidades del control sanitario que implicaba días antes, para los parlamentarios era un poco complicado estar como dos días de cuarentena previo a la visita a las Galápagos, que bien vale una cuarentena.

Ya sabemos, luego de dos días de cuarentena no son nada. Pero bueno, no pudo ser en aquel momento. Por eso creo que habría que ver, la Argentina ya tiene este semestre otros eventos como EUROLAT y podría estar un poco más comprometido. Habría que ver si la parte argentina y de lo contrario ver si como es un tema de ganadería. Si Uruguay estuviera en condiciones de evaluar el desarrollo de ese encuentro allí en el primero, en el segundo semestre.

Pero recordemos que en este caso el país anfitrión tiene la última palabra porque es quien puede evaluar realmente las condiciones para asumirlo o no. Hemos recibido la propuesta de incorporar a la agenda de la Comisión también el tema del estado de protección de la fauna silvestre en la región, desde las cuestiones sensible, medioambiental y todo este tema de incendios en varias regiones ha generado afectaciones importantes.

El comercio ilícito de especies también es una de las cuestiones que afecta esto. Yo creo que es válido que se incorpore y la continuación mañana la ley debe ser sometida a consideración de la Junta. Se les ha hecho llegar con tiempo y se está esperando criterio. Nosotros consideramos que la Junta, la asamblea no deben tener mayores dificultades en que se apruebe, pero a ustedes corresponderá el seguimiento al tema una vez que la ley sea aprobada.

Y no crea, diputado Longo, que la Oficina del Fondo Verde ya terminó su ruta crítica, la Comisión como órgano asesor debe trabajar durante el semestre. La hoja de ruta de trabajo en este sentido y lo que corresponde a la junta directiva es trasladar a través de sus vicepresidentes a cada una de las autoridades nacionales la pertinencia de disponer de la oficina en el continente, por lo que implica de accesibilidad a los fondos para la preservación del medio ambiente y no estar sometidos a los inconvenientes que genera una oficina refugiada en Corea, que por horarios y por todas las razones, el mundo se nos hace muy difícil el acceso a eso. Por eso quiero que continúe la agenda. Me gustaría que continuara la agenda de la Comisión, el seguimiento a cómo se avanza en este terreno. Gracias.

Dip Julio Longo

Sí, secretario. Precisamente ese es parte de la agenda de este semestre, de la de la Comisión, y es eso lo que se está pidiendo, que dentro de la hoja de ruta precisamente se establece la intervención de la Junta Directiva. Gracias, señor secretario,

Dip Rolando Gonzalez Patricio

Continuamos con la comisión de Pueblos Indígenas. Su presidenta, la diputada Alicia Lizeth Ticona, de Bolivia. Adelante, por favor. Ahí tenemos duda que ya fue designada la diputada por Nicaragua, como la vicepresidenta está por designar la segunda vicepresidencia por Guatemala, que lamentablemente lleva un tiempo por cubrir y la Secretaría está en manos del senador Noe Castañon Ramirez de México.

Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias

diputada Alicia Lizeth Ticona, (Bolivia)Presidenta

Hermanos y hermanas, buenos días. Gracias. La Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias ha desarrollado este su trabajo en tres sesiones de forma virtual. La primera sesión, desarrollada en fecha 15 de abril, ha tratado temáticas como ser desafíos post pandemia para pueblos y comunidades indígenas. Asimismo, también se ha realizado el análisis sobre la recuperación COVID 19 con transformación y pertinencia cultural.

Esta temática ha sido analizada, evaluada y, sobre todo, que se ha solicitado por los miembros de esta Comisión de que se pueda respetar los usos y costumbres de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes. En la segunda sesión, ya que se ha realizado en fecha 9 de septiembre, se ha acordado trabajos ya específicos como ser la creación de un observatorio de los diferentes parlamentarios indígenas.

Asimismo, se ha acordado patrocinar impulsar un foro de parlamentarios de pueblos indígenas y afrodescendientes, América de América Latina y el Caribe, y ya en la tercera sesión de la Comisión realizada ya en fecha 28 de octubre. ha sido conjunta con la Comisión de Salud. En esta comisión se ha desarrollado temáticas muy importantes para nuestros pueblos indígenas, como ser la distribución equitativa y gratuita de las vacunas contra el VIH 19.

Para nosotros es muy importante como pueblos indígenas desarrollar el tema de la vacuna y sobre todo entrar a cada pueblo indígena respetando siempre sus usos y costumbres. Las tareas que estamos dejando pendientes y que están para conocimiento de todos los que conforman la comisión correspondiente, ha sido y ha estado presentada por la Delegación Boliviana en las siguientes temáticas, Se ha presentado el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, que es muy importante desarrollarlas con la Comisión de Educación, profundizar la educación intercultural y plurilingüe, que es muy importante para nosotros como pueblos indígenas.

También eso podemos casarla con la Comisión de Educación. Asimismo, el reconocimiento universal de los derechos de la Madre Tierra, que es muy importante también para nuestros pueblos indígenas, no así, de forma resumida, queremos hacer, conocer y poner a conocimiento de la reunión de la directiva de comisiones para su consideración y por supuesto, respetando a cada uno de todas y todos. Muchísimas gracias, Pacha.

Dip Rolando Gonzalez Patricio

Sí, gracias. Estos son los asuntos que están en la agenda de la Comisión, dando continuidad a lo abordado y los que se incorporan ahora y será muy importante el seguimiento. Hemos puesto acá el tema de la evaluación de la sostenibilidad del Observatorio, la consolidación de esa red sobre la constitución formal de esa red y demás. Así que muchísimas gracias por su colaboración. Tenemos ya me dicen el mensaje de la presidenta de la Comisión de Educación de la Igualdad de Género.

Bueno, hemos escuchado a la presidenta de la comisión, la secretaría de esa comisión no está en la delegación de su país la Dip Arelys Santana, que siempre ha sido de mucha ayuda y Curazao ocupa la primera vicepresidencia con el senador Sheldry Osepa y la segunda vicepresidenta el Dip Marne Osorio de Uruguay

Bienvenido, senador. Curazao tiene la tradición de nombrar hombres en la Comisión de Género y eso me parece fundamental, porque de lo contrario es menos representativa la Comisión, y dicen los expertos en temas de género que solo con participación plural vamos a lograr erradicar los vicios en ese ámbito. Así que reiteramos al agradecimiento a Curazao.

Es una comisión que va a también a trabajar intensamente, que el año pasado abrió el trabajo del año y bueno, esperemos que, con el liderazgo de la nueva presidenta, tenga un paso firme en el semestre. Entonces, finalmente estamos llegando a la Comisión de Servicios Públicos y de Defensa del Usuario del Consumidor que tiene por designar la segunda vicepresidencia que corresponde a Perú.

Ya fue designado en su momento la diputada nicaragüense Jenny Martínez Gómez, como secretaria que vinculada virtualmente. La senadora Darnley Guedes de Aruba, ocupa la primera vicepresidencia y su presidente, el diputado Luis Augusto Romero de Venezuela, que ha sido nombrado recientemente y que bueno, como está con nosotros hoy, le cedo el micrófono para que aun cuando se está incorporando, que pueda dirigirse a la reunión

Comisión de Servicios Públicos y de Defensa del Usuario del Consumidor
Dip Luis A Romero (Venezuela) Presidente

Sí, muy brevemente. Primero que nada, agradecerle a la directiva, a la Secretaría de Comisiones, haber facilitado la participación de nuestra delegación en esta reunión del Par Latino y hacerle llegar desde la Asamblea Nacional de Venezuela un saludo a todos ustedes, nos va a corresponder estar al frente de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor y desde allí manifestamos toda nuestra disposición para adelantar todas las iniciativas y todas las consultas necesarias, de manera tal que podamos lograr los objetivos que se planteen. Es fundamental que podamos instalar la Comisión lo antes posible, podamos evaluar el trabajo de los que estuvieron al frente de esta Comisión anteriormente y podamos establecer cuáles son las prioridades que requiere el trabajo parlamentario de una comisión tan importante como ésta.

Quiero ratificar nuestro agradecimiento y estaremos en contacto permanente y muy atentos a las recomendaciones de la Secretaría de Comisiones y de la Directiva para adelantar un trabajo eficaz y plural en el marco de esta Comisión. Muchas gracias.

Dip Rolando Gonzalez Patricio

Gracias, diputado. Es una comisión que tuvo un rendimiento comparativamente menor que otras comisiones en el semestre, y va a ser muy importante que en la arrancada del nuevo año priorice los servicios públicos en comunicación a América Latina que la pandemia ha puesto a prueba la accesibilidad y una demanda superior que haga una evaluación regional de los servicios primarios de salud, es una derivación de del trabajo de la Comisión de Salud, una de las recomendaciones de nuestro foro que se hicieron en tanto en el 20 como al 21, asociado a problemáticas de la pandemia y por supuesto, una actualización de hasta dónde se ha podido avanzar en cuanto tiene que ver con servicios públicos y con el consumidor en la agenda 2030 en la región. Yo creo que serían estos elementos suficientes contenido para para el trabajo de la Comisión en al menos en el semestre

Bien, esta es una aproximación muy de flash telegráfica a los resultados de trabajo del semestre, les hemos trasladado también cuáles son las perspectivas principales a partir de la conducción conjunta y esta será de alguna manera la agenda que sometamos a consideración de la Mesa y de la Junta salientes para que quede como recomendación para la nueva Mesa Directiva, la nueva Secretaría de Comisiones y el trabajo del primer semestre no se resienta en los primeros momentos, a falta de una planificación inicial y también por respeto a la soberanía que tendrá la nueva mesa de la nueva Secretaría para proyectar el trabajo, no hemos ido hasta el segundo semestre en nuestra propuesta. Esa es la excusa. Pero aquí estaba la vicepresidenta por Nicaragua de la Junta Directiva y por eso no la he presentado como correspondía, bienvenida, aunque se lo diga ya en las palabras finales. Muchas gracias, les agradezco la compañía, la seriedad con que han trabajado y la buena voluntad por lograr que nuestras comisiones, que es decir el

Parlatino, haya mantenido la voluntad de servicio en los difíciles tiempos de la pandemia y de servicio a nuestros pueblos, a nuestros lectores, a nuestra ciudadanía, que es la razón de ser.

Y confío que se continúe trabajando en comisiones, en la Secretaría, con el espíritu de servicio a nuestros pueblos y al mismo tiempo, de intentar expresar también en nuestras labores la vocación de integración y de unidad regional. Cómo vamos eso lo hemos defendido en nuestro mandato, a ser promotores de la integración regional, si nosotros no éramos capaces de integrar nuestro trabajo de una comisión a otra. Sí es difícil integrar el trabajo de una comisión a otra. ¿Cuán difícil no sería entonces la integración en nuestro pueblo? Por eso es por lo que estamos propiciando con toda intencionalidad y respondiendo a la necesidad del trabajo, el trabajo conjunto, las sesiones conjuntas de trabajo y productos que son hijos del resultado de dos o más comisiones de trabajo. Así que concluyo reiterándoles todo mi agradecimiento por la compañía y por el esfuerzo que han desplegado en los últimos años.

Muchas gracias y buenas tardes.



5.2.- Comisión de Asuntos Laborales.-





Acta de la I reunión Ordinaria semipresencial de la Comisión de Asuntos Laborales y Presi visión Social 9 de febrero 2022 9:00 am

El acto de instalación estuvo a cargo del Secretario de Comisiones, Diputado Rolando González Patricio, Senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alterna de Comisiones y el Secretario Ejecutivo, Elías A. Castillo, Senador Miguel Angel Osorio Chong (virtual), Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, Diputado Lic. Alfonso Lereté, presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social, Diputada Virginia Fros, 1ra vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del PARLATINO quienes dieron la bienvenida a todos los participantes que están participando tanto en forma presencial, como en forma virtual y les agradecieron por su respuesta positiva a la convocatoria.

Dip Rolando Gonzalez Patricio, Secretario de Comisiones

Para poder ser formal, necesito ser informal. Primero tenemos comprometida la agenda de la Comisión de Laborales para las 2 en punto y tenemos como expositor al señor ministro de Trabajo de la República Oriental del Uruguay, por tanto, no debemos hacerle esperar, pero tampoco debíamos violentar el paso formal de declarar en sesiones nuestras 3 comisiones, dejarla instalada. Van a sesionar en salas paralelas y quería agradecerle el esfuerzo de estar acá, el acompañarnos muchos de ustedes en la asamblea que va a tener lugar pasado mañana y en el empeño que se han tomado en la agenda de sus respectivas comisiones. Son las primeras tres comisiones en iniciar el trabajo del año 2022 de manera presencial.

Y eso también tiene el símbolo de la recuperación dentro del trabajo del Parlatino y quería agradecérselo y desearles éxito en el cumplimiento de las respectivas agendas en cada una de las comisiones. Así que muchísimas gracias por habernos acompañado, si lo desean, pueden pasar a la sala respectiva para que Laborales pueda comenzar con la intervención del señor ministro. Muchas gracias por acompañar

A continuación, el presidente de la comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, Diputado Lic. Alfonso Lereté, (Uruguay) inicia la reunión de la Comisión en la que se analizaran los siguientes temas:

- Seguridad social *Expositor: Dr. Pablo Mieres, ministro de Trabajo y Seguridad Social de la República Oriental del Uruguay*
 - Informes de los marcos normativos que regulan la personería jurídica de las centrales de trabajadores en cada país (informe por país)
- . Ley Modelo de Encuesta de Uso del Tiempo (*propuesta de la sen Mirkin se presentó en la reunión del 18 de noviembre*

Con la participación de
ARGENTINA Dip. Vanesa Siley

BOLIVIA Dip. Aleiza Rodríguez Montero

COSTA RICA Dip. Ana Lucia Delgado Orozco

CURACAO Sen. Sr. Ivan Martina

ECUADOR Asambleísta Wilma Andrade

MEXICO Dip. Jorge Arturo Espadas Galván

PARAGUAY Dip. Eusebio Alvarenga-Secretario y Sen. Sixto Pereira

SAN MARTIN Sen. Akeem E. Arrindell y Sen. Angelique J.G. Romou

URUGUAY Dip. Álvaro Perrone, Dip. José Carlos Mahía, Dip Alfonso Lereté – presidente de la Comisión, Dip Alfredo Fratti, presidente Cámara de Representantes de Uruguay

VENEZUELA Dip Gilberto Jimenez

Asesores Sr Juan Arraga, Margarita Grimaldi, Alcira Ravetti Norma Calero

Dip Lic. Lereté Buenas tardes para todos, comenzamos lo que es la sesión de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social. Primero agradecer, por cierto, la presencia de Rolando González Patricio, que siempre ha oficiado a través de las reuniones virtuales y después de manera presencial, con su experiencia, su trato afable y siempre intentando generar un buen clima para el tratamiento de los temas. Después, resaltar la presencia de nuestro presidente de la Cámara de Representantes de Uruguay, Alfredo Cerati, para nosotros también es un honor que esté presente aquí y vamos a pedirle después que nos deje un breve mensaje de bienvenida. Por cierto, a todos los integrantes de la de la Comisión para hoy tenemos como tema central la exposición del ministro de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay, el doctor Pablo Mieres, a propósito de todos los cambios, discusiones, análisis y el

proceso mental que se está viviendo en nuestro país, que también lo hemos analizado, que se está dando en otros países latinoamericanos y del Caribe. A propósito de la Seguridad Social, lo que le vamos a pedir a la parte técnica es si ya tenemos en línea a Montevideo al ministro para saber si él ya está conectado, Ya está conectado. Bien, entonces, señor ministro, si ya está conectado, le vamos a dar las muy buenas tardes.

Decirles a los presentes que el ministro de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay, el doctor Pablo Mieres, es abogado, es profesor o sociólogo y político uruguayo. Tiene una amplia trayectoria en la educación, fue decano y docente hasta el año 2016 en la Universidad Católica del Uruguay. Es fundador del actual Partido Independiente, ya hablando en el plano político. En su larga y profusa actividad política integró el Partido Demócrata Cristiano, luego espacio el PDC en el Frente Amplio Encuentro Progresista y a posteriori funda el Partido Independiente.

Hoy día es uno de los cinco partidos de la coalición multicolor que gobierna Uruguay. Si nos está escuchando, señor ministro, muy buenas tardes.

Dr Pablo Mieres, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay

Buenas tardes a todos. Agradezco al PARLATINO, en particular al presidente de la Comisión vinculada con los Asuntos Laborales y de previsión Social, el diputado Lereté de mi país Uruguay, por la invitación para trasladarles una reflexión sobre un tema que, obviamente yo creo que está en el centro de las preocupaciones, yo diría del mundo entero, porque las circunstancias de la Seguridad Social están directamente asociadas a la evolución de lo que supone la situación demográfica y laboral de los distintos países. Uruguay no es la excepción, Uruguay está digamos, ante una necesidad, igual que la gran mayoría de los países, cada tanto tenemos que ponernos en línea con lo que supone la evolución del contexto, fundamentalmente del contexto demográfico y también de las realidades que en cada país ocurren con respecto a nada más, ni nada menos, que la cobertura social de aquellos que terminan su vida laboral activa y que por lo tanto, dependen de la existencia de una cobertura que pueda atender las necesidades de aquellas personas que en sus etapas de envejecimiento requieren de el apoyo de los estados para poder dar respuesta a sus necesidades.

En ese sentido, y en el caso de nuestro país, se estableció un procedimiento, quiero en primer lugar contarles sobre el procedimiento que estamos llevando adelante para el debate y la discusión sobre la reforma de la Seguridad Social. En segundo lugar, contarles sobre cuáles son las características que llevan a la necesidad de enfocar y analizar una reforma del sistema de Seguridad Social.

Y finalmente, establecer qué principios están en juego, cuando se debate una reforma de estas características y desde la perspectiva de nuestro gobierno

como estamos encarando, ese desafío que consiste en llevar adelante un eventual proceso de reforma de la seguridad social.

Desde el punto de vista procedural, desde el punto de vista del proceso que se acordó para llevar adelante esta reforma, debo decir que por ley, a mediados del año 2020 ,se aprobó la creación de una Comisión de Expertos para la reforma de la Seguridad Social, integrada por 15 miembros y con la participación y representación de todo el espectro político nacional, tanto de los partidos que actualmente estamos en el gobierno, como también del principal partido de oposición, así como representantes de actores sociales.

Esto significa que se buscó tener la mirada, en primer lugar, de expertos, de personas que tuvieran una trayectoria y una especialización en la materia, y, en segundo lugar, que tuviera un pluralismo en la integración que garantizara la representación de los distintos partidos, así como del colectivo de los trabajadores organizados, de los empresarios y de los propios sectores de jubilados.

Esta comisión empezó a trabajar en noviembre del año 2020 y tuvo dos etapas, la primera etapa consistió en la elaboración de un diagnóstico que se hizo público el mes de marzo del año 2021 y luego se presentaron las recomendaciones elaboradas por este grupo de expertos, y esas recomendaciones se presentaron en el mes de noviembre del año pasado.

O sea que en un año esta comisión de expertos, que tuvo un número muy intenso de reuniones, no solo y principalmente entre ellos mismos, sino con todos los actores sociales, de todas las características y de todos los tamaños de Montevideo y de todo el interior del país, a efectos de relevar las opiniones de toda la sociedad civil organizada, de manera tal de que pudieran nutrirse de ese análisis y en función de ello, poder presentarle al Gobierno y obviamente al Parlamento un resultado lo más abarcativo posible.

Y el diagnóstico, fue un diagnóstico muy a fondo y las recomendaciones son de un nivel de profundidad extremadamente fuerte, son públicas. Y ahora estamos en la siguiente etapa, que es la de trasladar las recomendaciones a una elaboración a nivel del Poder Ejecutivo, de un proyecto de ley o varios dependerá un poco del camino por el que se opte, que implica también tomar decisiones políticas sobre opciones.

Porque esas recomendaciones no son recomendaciones cerradas, sino que abren un menú de alternativas sobre los distintos temas que permiten que luego el Poder Ejecutivo y finalmente el Poder Legislativo tome definitivamente las decisiones que correspondan. Este proceso está en marcha, todavía no hay un proyecto de ley elaborado, por lo tanto, lo que hemos tenido es un documento de diagnóstico y otro de recomendación, y la transformación del documento de recomendaciones en un proyecto de ley es una tarea extremadamente compleja, que la están llevando adelante parte de los expertos que elaboraron las recomendaciones y el resultado este lo tendremos recién dentro, seguramente de un par de meses, dos, tres meses aproximadamente.

Y luego llegará la etapa del debate legislativo, donde nuevamente se abrirá la discusión entre los distintos actores políticos, con el afán de alcanzar un entendimiento que permita tener una reforma de la Seguridad Social, que como ustedes bien saben, cualquier reforma de la Seguridad Social es una reforma que se proyecta en varias décadas, es decir, cualquier reforma de seguridad social implica cambios que afectan a múltiples generaciones y por eso resulta particularmente deseable que se pudieran alcanzar consensos y decir acuerdos que pueden traducirse en una política de Estado.

Veremos, nivel de la comisión de expertos, lamentablemente no se alcanzó un entendimiento unánime, sino que esas recomendaciones reflejaron el acuerdo de los representantes y los partidos que integramos actualmente el Gobierno. Pero no está perdida la opción de un entendimiento más global, veremos cuando llegue el proyecto de ley al Parlamento las posibilidades que puedan obtenerse en materia de incluir a todo el sistema político.

Esto con respecto al tema del procedimiento, el proceso que hemos seguido adelante, punto de vista primero de las causas, ustedes saben que el mundo entero, algunos con algunas sociedades con mayor velocidad que otras sociedades de manera más lenta, pero en todos los países o la tendencia mundial es al incremento del proceso de envejecimiento y que la población de mayor edad crecerá en forma tendencial en las próximas décadas, no solo en número, sino también en el porcentual, en la proporción que digamos, pesan dentro del conjunto de la sociedad.

La población de niños y jóvenes continúa reduciéndose, tanto en número como en su participación en el total de la población, es el caso de nuestro país y es el caso de una gran cantidad de países del mundo. En definitiva, estos dos fenómenos, la postergación de la expectativa de vida y la reducción de la tasa de natalidad son dos fenómenos que refieren a

realidades que uno puede considerar parte de los avances de las sociedades humanas, o sea uno no puede decir otra cosa que gratificarnos de que la expectativa de vida se prolongue cada vez más, porque habla bien de nuestra capacidad de darle respuesta en el sistema de salud a los problemas de enfermedad de la gente, a los avances tecnológicos y científicos que permiten que los ciudadanos, que los seres humanos vivan cada vez más largo, y yo diría, en términos generales, cada vez con mayor calidad de vida en el largo plazo. A su vez, la otra característica, que es la reducción de la tasa de natalidad, está también relacionada con fenómenos vinculados al cambio en los roles de las mujeres, a una participación mucho más fuerte de la mujer en el mercado de trabajo y en la educación, que se traduce también con una postergación de la nupcialidad y de la maternidad que lleva a que el número de hijos por pareja se haya reducido y esa tendencia sea de difícil reversión.

Por lo tanto, por las razones recién señaladas que darían para otros seminarios en sí, ciertamente lo que tenemos hoy es una tendencia al envejecimiento poblacional y a una reducción de la cantidad de la proporción entre activos

y pasivos. Por lo tanto, a eso se le debe agregar un cambio vertiginoso en el mercado de trabajo que hace que el modelo tradicional de un trabajador que ingresa a un trabajo y allí permanece durante toda la vida, acumulando por lo tanto los aportes durante largos años ha cambiado. Hoy tenemos un mercado de trabajo muy dinámico que exige permanentemente a la persona, al ciudadano un proceso de constante actualización, que está desafiado por una posibilidad de cambios en roles laborales, no solo de que los roles laborales cambian, sino que la persona también lleva menos tiempo en el empleo y eso genera a veces problemas para los aportes, es decir, para los tiempos de aporte.

Lo cierto es que, entre la estructura demográfica y el dinamismo creciente del mercado laboral, tenemos por delante un desafío muy grande y eso se traduce en la necesidad de agoriar los sistemas previsionales, de ponernos al día periódicamente, de responder y aquí viene la otra parte del punto de la presentación, yo quiero ser razonablemente breve para luego abrir a las preguntas o las dudas que puedan plantearse de parte de los señores parlamentarios que integran la Comisión.

Voy a decir que básicamente, cuando uno encara un proceso de reforma de la Seguridad Social debe incluir dar respuesta a cuatro conceptos fundamentales: la cobertura, la suficiencia, la sostenibilidad financiera y la equidad. Cualquier reforma de la Seguridad Social tiene que dar una respuesta satisfactoria a estos cuatro componentes, por lo menos, es la mirada que desde la perspectiva del gobierno uruguayo y en particular de los expertos que han trabajado en la elaboración de los conceptos generales de un proyecto de reforma, hemos tenido como preocupación.

La cobertura implica la necesidad de que el sistema tenga la capacidad de cubrir a la población activa, que ya sea, por un lado, en los tiempos de actividad, pero por otro lado en el tiempo de retiro y que pueda ser lo más abarcativa posible. Es decir, podemos decir que estaremos satisfechos con la cobertura, cuando esta implica, que la totalidad de los trabajadores pueden aportar al sistema de seguridad social y la totalidad de las personas que llegan a cierta edad, pueden ser cubiertas con un retorno que implica un valor de retiro, es decir, una jubilación, como le llamamos nosotros. En el Uruguay, tenemos una tasa de informalidad que se ha reducido un poco en estos últimos años, pero que comparada con otras tasas en la región latinoamericana es significativamente más baja, pero que sigue siendo una preocupación. Alrededor del 22% de las personas que trabajan, lo hacen en condiciones de informalidad, con lo cual tenemos un problema de aportes insuficientes por parte de un número importante de trabajadores en su vida activa, que luego le va a afectar las posibilidades de adquirir el derecho de acceso a una jubilación, salvo por edad avanzada, como en nuestro país existe a partir de los 70 años.

Esto es un tema que tenemos muy presente y que incluso, en lo que tiene que ver con los parámetros que se van a postular para la reforma, se va a tomar en consideración.

De todas maneras, debo decir que mirado los datos del Uruguay, en la población de 65 años para arriba, la cobertura es prácticamente universal, es decir, hay algún tipo de beneficio propio de la seguridad social, en algunos casos jubilatorio, en otro vinculado a pensiones o a otros beneficios de soporte social que abarca al conjunto de casi el total del universo de los mayores de 65 años, es un motivo de satisfacción, pero que obviamente queremos mejorar, en cuanto y ahí viene el segundo componente, que es la suficiencia. No alcanza con cubrir, sino que el otro gran desafío es la suficiencia de los beneficios. Es decir que nivel de entidad tienen los aportes que recibe la persona retirada, con respecto a las necesidades básicas que implican el acceder a una vida digna.

En ese sentido, sin duda que hoy tenemos un número importante de personas mayores que no alcanzan los niveles básicos, en lo que tiene que ver con las jubilaciones mínimas que están en algunos casos por debajo de la línea de pobreza.

De cualquier manera, debo decir que la pobreza entre los mayores de 65 años, en lo que tiene que ver con la línea de pobreza y es muy, muy menor, muy inferior con respecto a la pobreza infantil.

El Uruguay tiene una fuerte cobertura en materia de ingresos con los mayores, lo cual me parece que es importante que se conozca, pero es parte de nuestra preocupación también en un modelo de reforma, lograr un ingreso mínimo garantizado, que le permita a cualquier ciudadano acceder a un nivel de ingresos que pueda darle lugar a una respuesta a sus necesidades y de vida que ustedes saben en los momentos de mayor edad aumentan desde el punto de vista, por ejemplo, de los requerimientos de atención de la salud.

El tercer componente, es la sostenibilidad financiera y no alcanza con que el sistema sea de cobertura total y de suficiencia. Si se vuelve insostenible desde el punto de vista financiero, es decir, de la cantidad de recursos que el Estado debe destinar al sostén del sistema de seguridad social, y en ese sentido, como ustedes se imaginarán, este fue el componente básico que para todo el sistema político hay que recordar que en el período de gobierno anterior, donde gobernaba el partido que ahora está en la oposición, también se decía que había un problema de sostenibilidad financiera, es decir, en una proyección de mediano plazo, y cada vez se requerirán más recursos de rentas generales para sostener el déficit creciente de la seguridad social.

De hecho, una parte de los de la recaudación de impuestos se dedican a complementar los ingresos que por la vía del sistema de seguridad social no alcanzan, es decir, los aportes de los trabajadores activos para sostener las prestaciones y los pasivos. ¿Entonces acá está la, digamos, la razón del artillero, decimos nosotros, la cuestión, que es insoslayable, es uno tiene que mirar en

el mediano y largo plazo y decir bueno, este sistema de seguridad social, así como está, es sostenible en el mediano plazo?

No, no es sostenible, porque cada vez más y aquí volvemos al comienzo, por las razones demográficas que tienden a proyectarse en un sentido de aumento de ese desequilibrio, nos va a obligar a corregirlo en el corto plazo, para que en el largo plazo volvamos a una trayectoria de sostenibilidad. Y finalmente, el tema de la equidad, que es absolutamente insoslayable e irrenunciable.

Un sistema de seguridad social tiene que tener también una distribución de prestaciones que permitan garantizar que aquellos que han aportado durante la vida activa obtengan una respuesta y que aquellos que por las diferentes circunstancias no hayan aportado, no hayan podido aportar, también tengan garantizado un piso mínimo y que no haya inequidades, que muchas veces ocurren en los regímenes de seguridad social según a qué sector de actividad pertenece un trabajador, estableciendo algo así como un criterio de hijos y entenados, en donde el aporte de unos, no tiene relación con el retorno que obtiene, porque forman parte de subsistemas distintos y por lo tanto, de pronto mismo dinero que aporta un trabajador por pertenecer a un sector de actividad, le va a retornar mucho menos jubilación que el mismo dinero aportado por otro trabajador que pertenece a otro sector de actividad.

Es decir, el sistema debe tener una equidad interna, debe tener no solo sostenibilidad financiera, no solo cobertura, no solo suficiencia, sino equidad, esto es justicia en cuanto a la relación entre lo que se aporta y lo que luego se recibe.

Por aquí, yo les diría este es el planteamiento que queríamos trasladarles, son algo así como las columnas vertebrales, porque entrar en el análisis del detalle del caso uruguayo, no debería ser pertinente para una presentación, que lo que busca es justamente poner arriba de la mesa los desafíos que tiene la Seguridad Social en el Uruguay, pero seguramente también en cualquier país de América Latina, más tarde o más temprano.

Por aquí, señor presidente, completo la presentación y me pongo a disposición. Tengo unos minutos, sin duda, para atender las reflexiones, las preguntas, las dudas que se puedan generar de parte de ustedes. Muchas gracias.

Dip Lic. Lereté Gracias a usted, señor ministro, antes de abrir la ronda de preguntas, a los parlamentarios le queremos dar paso a dos reflexiones primero, el diputado Rolando González Patricio, que es el Secretario de Comisiones del Parlatino, Adelante.

Dip Gonzalez Patricio Buenas tardes, ministro. Bueno, no quiero decir que voy a hacer una reflexión y comenzar a competir con su intervención, de seguro iba a perder, por lo que no quiero robarle tiempo ni a usted, ni al auditorio, pero sí en primerísimo orden, quería agradecerle su voluntad, su tiempo, su disposición de acompañar al PARLATINO en este ejercicio en

una comisión de tanta importancia en todo momento, pero una comisión tan trascendente en el contexto actual de la región.

La pandemia nos ha puesto de frente al desafío tradicional multiplicado, yeso usted lo conoce probablemente mejor que yo, porque la Seguridad Social no solo está ligada, no solo es un matrimonio con el empleo o con los trabajadores. La Seguridad Social atiende, o debe aspirar a atender a todo ciudadano en desventaja y, por tanto, una familia con uno de sus miembros, con una discapacidad o una enfermedad crónica, o un impedimento, entra en el ámbito de una población vulnerable que está a las puertas de condenarlo a niveles de pobreza, o de desigualdad realmente preocupantes en una sociedad democrática y justa, como los que esperamos y aspiramos a construir todos. Por tanto, quería agradecerle su enfoque de esos cuatro grandes principios con los cuales trabajar la Seguridad Social, y pensaba, mientras usted hablaba en las tensiones que se generan entre uno y otro porque no están desconectados, todo lo contrario, son un sistema de vasos comunicantes interconectados, y pensaba, por ejemplo, en la tensión que puede surgir entre la suficiencia y la equidad, porque si vamos a tender a la equidad y tomamos en consideración a aquellos que por una razón u otra han aportado menos, o pueden aportar menos, están condenados a tener un nivel de asistencia o de acompañamiento teóricamente básico, mínimo.

Y eso los coloca entonces en una situación de riesgo grande y obliga, en la medida de las posibilidades, a que nuestras políticas estén revisando constantemente el volumen de ese ayuda. Pero ese incremento de la ayuda empieza a comprometer la sostenibilidad, o las posibilidades reales de cobertura. Entonces, estamos realmente ante uno de los grandísimos desafíos para garantizar el carácter verdaderamente democrático y justo y de respeto de derechos humanos a nuestras sociedades.

Por esa razón, y no me extiendo más, quiero reiterarle el agradecimiento por su esfuerzo, por su acompañamiento, que apenas comienza en nombre propio, pero también de toda la Mesa Directiva de Parlatino.

Buenas tardes.

Dip Lic. Lereté Gracias Secretario de Comisiones y ministro, antes de recibir las preguntas, el saludo de un coterráneo suyo y mío, el presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Adelante.

Dip Alfredo Fratti, presidente Cámara de Representantes de Uruguay
Bueno, antes que nada, muchas gracias al Parlatino por invitarnos y ni que hablar la gentileza del colega y saludar al ministro y decirle que como uruguayo me siento orgulloso de leer de la exposición que nos regaló. Seguramente vamos a discutir y discrepar en el cómo, pero creo que el diagnóstico acertado en lo que, a Seguridad Social, que se ha transformado en un tema universal y que seguramente en nuestro país, después de mucha discusión o

de mucho tiempo de decir que hay que hacer, creo que este año va a ser el año de la discusión, la reforma.

No sé qué grado va a tener, pero lo que sí creo, es que reforma va a haber, porque el ministro creo que ha descrito muy claramente las dificultades que estamos teniendo y que es común a otros países. Claro que no hay receta, porque cada país tenemos cultura distinta y bueno y una composición demográfica diferente. No me quiero extender más sobre esto, simplemente decirle que mi presencia, acabo de decir que venimos a respaldar institucionalmente la presencia de una amplia delegación uruguaya que está participando en prácticamente todas las comisiones.

Nosotros somos un país que nos abrimos al mundo, que queremos dialogar, aprender y por qué no, también trasladar, en cuanto a debate parlamentario y democracia nuestra experiencia. Así que un placer estar acá, y muchísimas gracias por la participación.

Dip Lic. Lereté Gracias a usted, presidente. Gracias. al secretario de Comisiones, al Ministro, antes de habilitar inquietudes de los parlamentarios y alguna reflexión a propósito de estas dos reflexiones, tiene la palabra.

Dr Pablo Mieres, Ministro de Trabajo Gracias Presidente y agradecer a las dos intervenciones saludar en particular al presidente de la Cámara de Diputados de nuestro país, Alfredo Fratti, que además nos conocemos hace mucho tiempo, y decir que efectivamente, y lo que decía el Secretario de Comisiones con respecto a la tensión que existe, o sea los cuatro principios. Pero por cierto y verdad, esos cuatro principios están en permanente tensión y en particular la que señalaron, la que tiene que ver con la suficiencia y la equidad, y es una de las que, en general, a la hora de resolver los casos concretos, puede resultar difícil de compatibilizar, por una sencilla razón, porque hay muchas personas que a lo largo de su vida aportan poco, o aportan nada, o aportan y esporádicamente, y obviamente, a la hora de la verdad no se les puede dejar por el camino, y por lo tanto, allí hay un criterio que tiene que ver con el otro concepto que es la equidad, que es el de apoyar igual a aquellos que no han aportado y entonces se afecta la relación directa entre aporte y retorno de ese aporte. A su vez, como tenemos que tomar en consideración el concepto de suficiencia, entonces la equidad cede, en ese caso y para garantizar el piso mínimo a ese requerimiento de suficiencia es un buen ejemplo, me parece que fue muy bien elegido y efectivamente es de las cosas que tiene que trabajar cualquier sistema de seguridad social en el mundo y en el Uruguay también.

Con respecto a lo que decía el presidente de la Cámara de Diputados de Uruguay, yo destaco particularmente la importancia de buscar el consenso, no sé si lo alcanzaremos o no, comparto con él que es imprescindible que el Uruguay busque un camino de poner al día la Seguridad Social, porque si lo que

hoy no se reforma, lo van a pagar las próximas generaciones, nuestros hijos, nuestros nietos y por lo tanto es un deber, un imperativo ético de todos nosotros resolver hoy, mirando en una perspectiva de mediano y largo plazo. Y obviamente, como además en una democracia los gobiernos se alternan y el que hoy está, mañana puede estar otro, y así sucesivamente y los cambios de una reforma de seguridad social son cambios que tienen impacto en la larga duración, voy a dar un ejemplo, nosotros tuvimos una reforma hace veinticinco años y cuando ocurrían ya más de veinte de la reforma ocurrida en el 95, surgió lo que se llamó en su momento el problema de los cincuentones, es decir, de un conjunto de ciudadanos, de un grupo de edad que cambiaron de sistema cuando ya habían iniciado su trayecto laboral con varios años y por lo tanto quedó en evidencia, a partir del año 2016 aproximadamente, con respecto al 95, que había que buscarle una solución porque la acumulación de aportes de parte de ese grupo etario, había estado resentida porque habían quedado a caballo entre el viejo sistema y el nuevo sistema y hubo que buscar una solución de solución. Se votó este, hubo opiniones diferentes, pero en definitiva es un ejemplo, de cómo las reformas de la Seguridad Social generan impactos de larga duración.

Por lo tanto, lo mejor que puede ocurrir en cualquier país, es que esa reforma que va a tener impactos de largo plazo tenga el aval de una política de Estado. Y por eso destaco y subrayo la preocupación que planteaba Fratti con respecto a la necesidad, ojalá, de alcanzar un consenso, por lo menos en algunas grandes líneas. Por allí va un poco la reflexión sobre estas dos intervenciones.

Gracias.

Dip Lic. Lereté Gracias, señor ministro. Tengo dos parlamentarios anotados. Le vamos a dar la palabra a Ana Lucía Delgado, diputada de Costa Rica. Adelante.

Dip Ana Lucia Delgado (Costa Rica) Muy buenas tardes, muchas gracias, señor Presidente, muy buenas tardes a todos los compañeros, señor Ministro, muy buenas tardes. Y también por supuesto que a don Rolando, que nos acompaña el día de hoy, a mí me parece que efectivamente esto es un tema que debe ser vital en cualquiera de los países de América Latina, en especial porque cuando uno empieza a revisar esos cuatro pilares fundamentales, esos cuatro principios, vemos que efectivamente se complica en muchos países nuestros, mantener una cobertura, una suficiencia, una equidad y principalmente el tema de la sostenibilidad financiera.

Y es ahí donde yo, señor ministro, ¿quisiera hacerle dos preguntas cómo hacer con la inversión de la pirámide poblacional que están viviendo los países de América Latina para mantener esa sostenibilidad financiera? Y luego qué políticas desde la cartera de trabajo que usted representa en Uruguay, que sabemos que es vasta en legislación, han puesto en práctica para combatir el

tema de la informalidad, que es en este momento, pues lamentable en muchos países de América Latina, que supera incluso más del 40 por ciento de la población económicamente activa y que directa o indirectamente, afecta lógicamente estos pilares que usted nos ha puesto sobre la mesa.

Coincido, que efectivamente cualquier reforma en el tema de Seguridad Social tiene que ser dado por política de Estado, de lo contrario estaremos en problemas graves muy pronto, principalmente estas generaciones que avanzan hacia un retiro de calidad de vida. Y lo otro es, usted comentó rápidamente el tema del piso mínimo, en cuánto tienen ustedes establecido ese régimen no contributivo que va dirigido a las poblaciones más vulnerables, que no han podido tener ese, esa equidad, esa relación entre lo que aportan y eventualmente lo que van a recibir por parte del Estado.

Muchas gracias ministro y muy buenas tardes.

Gracias presidente.

Dip Lic. Lereté Gracias. Usted, diputada, si le parece ministro, vamos a hacer una ronda de preguntas. Usted toma nota de todas y después hace una devolución general. Le toca el turno ahora a la diputada Vanesa. Shirley de Argentina adelante diputada.

Dip Vanesa Siley (Argentina) Bueno, muchas gracias, presidente de la Comisión, aprovecho para saludarlo a usted, a las autoridades acá presentes del Parlatino y a todo el resto de las compañeras y los compañeros parlamentarios latinoamericanos y al ministro de un país vecino y hermano en historia y en procesos sociales, culturales y económicos de nuestra querida República Argentina. Así que, ministro, un gusto, un gusto haberlo escuchado. Bueno, todo lo que describe, mucho de lo que describe, tanto como problemáticas, como situaciones en el trabajo y en la seguridad social, son también atravesadas por, por nuestro, por nuestros países en toda la América Latina y en particular por la Argentina.

El sistema de seguridad social tiene, y esto tiene que ver con la consulta, la pregunta que le quiero hacer a usted tiene que ver con principios fundamentales en torno a la solidaridad, a una solidaridad también intergeneracional, en torno a la universalidad, en torno a bueno, a lo público, orden público de los Estados y a los derechos humanos. En ese sentido, dos preguntas quisiera hacerle, por un lado, a veces se utilizan los términos sostenibilidad aplicables a esta materia y muchas veces vamos a encontrarnos con la dificultad de que sea sostenible en términos mercantiles.

Por eso solemos elegir más la solidaridad intergeneracional, la universalidad y lo público, digamos, porque necesitamos un Estado muy presente. Entonces, en ese sentido, quería preguntarle en el mismo sentido que la diputada que me precedió en la palabra, las políticas que estén implementando para incrementar los niveles de registración, que es un mal que también aqueja a

nuestro país. ¿También quería preguntarle cómo está la situación post pandemia?

Bueno, saliendo de estas sucesivas o las que tuvimos, si pudieron recuperar los puestos de trabajo registrados en el sector privado que se han perdido, muchos países han podido llegar a la recuperación, pero de lo que conocemos hasta ahora casi ninguno recuperó lo perdido en pandemia aún, y que políticas en esta materia y en estos lineamientos están pensando, proyectando que podamos también compartir desde nuestro país. Muchas gracias ministro y muchas gracias a todos

Dip Lic. Lereté gracias, diputada, apelando a la síntesis de los próximos parlamentarios porque tiene otros compromisos y el ministro ya lo habíamos establecido con antelación. Le damos la palabra el senador José Carlos Mahía de Uruguay.

Sen José Carlos Mahía (Uruguay) Gracias, presidente. ¿Cómo estás, Pablo? Espero que bien. En primer lugar, agradecer tu presentación y bueno, decir un par de reflexiones. Primero, para nosotros es de particular interés, supongo, de la comisión en próximas oportunidades tener otras exposiciones de ministros, para ver cómo se está viendo en cada país un tema que es estructural del mundo, no solo de América Latina, porque bueno, en términos generales la gente vive más y en algunas zonas del mundo los nacimientos son menores y por lo tanto la pirámide demográfica es la que es y eso tensiona junto a la evolución del trabajo.

Y creo, que tiene que ver con lo que decía la colega de Argentina los cambios en el mundo del trabajo que se han acelerado particularmente a partir de la pandemia, donde digamos el trabajo con la aportación a lo largo del tiempo y la capacidad de los estados de fiscalizar los aportes de este sector privado, en este caso, a los trabajadores y las nuevas modalidades del mundo del trabajo, son como muchos factores que colisionaron al mismo tiempo.

Por lo tanto, en ese sentido es un gran desafío. Personalmente me tocó estar en esa reforma a la que aludía el ministro de Trabajo de Uruguay, que fue en el año 96 y que instaló en nuestro país un sistema mixto de ahorro individual e intergeneracional. Y por una cuestión de diseño original, tuvo en cuando vino la tapa de los llamados cincuentones, ahora una necesidad de dar una respuesta que la hubo y ahora nuevamente hay una comisión ya trabajando. Esto se va, se va a analizar en el Uruguay, después de un referéndum que estáis llamado ahora el 27 de marzo y por lo tanto ese debate aún no está instalado por la que han sido los temas previsionales en nuestro país. Me imagino que va a haber un debate muy profundo, muy intenso y bueno, ojalá podamos tener, no los llegamos a tener en la comisión en la que estudió,

ojalá para adelante tengamos la posibilidad de debate, de hacer una actualización de un tema que todos coincidimos que hay que resolver o por lo menos darle un nuevo tratamiento. Pero no todos tenemos la misma visión de todos los componentes y como son las soluciones al problema. Me quedo por acá. Era un comentario. Disculpen el comentario, no introduce pregunta porque capaz que las preguntas las tenemos que hacer después en Uruguay en nuestro caso.

Gracias ministro

Dip Lic. Lereté Muchas gracias Senador. Le damos la palabra a la asambleísta Vilma Andrade de Ecuador.

Está correcto, está adelante.

Asambleísta Wilma Andrade(Ecuador) Bueno, muchísimas gracias. Quiero saludar a los compañeros diputados, senadores de los diferentes países, que gusto también saludar al secretario palatino y gracias por la conferencia. Sin duda este tema es relevante para absolutamente todos los países y para todas las economías. Y yo quisiera felicitar al ministro por su clara exposición, pero quisiera tener quizás un antecedente que no lo conozco del sistema previsional en Uruguay es esta manejado como una entidad autónoma, ¿está adscrita o es parte de la administración pública del Ejecutivo? ¿Cuál es ese antecedente? Y también, o sea, sufrimos los mismos problemas, por supuesto, o tanto por la cobertura en nuestro país, en mi país de Ecuador e inclusive después de la pandemia, tenemos mayores problemas. Apenas tres de cada diez ecuatorianos están formalizados, 7 de cada 10 no están afiliados al sistema, a ningún sistema de seguridad social.

Nosotros tenemos un solo sistema, una entidad autónoma, con el 40 % de fondo de pensiones, que es un aporte que entrega el Ejecutivo. Pero aunque se diga entidad autónoma, mete mano el Ejecutivo, porque ahí está el ahorro de los ecuatorianos y siempre pasa a ser la caja chica o la caja grande, digo yo de los gobiernos de turno, que quisiera conocer de si este antecedente, pero también ya en la actualidad, ya que están ustedes llevando esta gran reforma y en el que hemos podido intervenir empresarios, trabajadores, actores y expertos, si se ha establecido al menos consensos respecto porque casi siempre la visión empresarial es totalmente diferente. Pero si se avizora al menos unos parámetros mínimos de consensos que me gustaría conocer, si mantienen el elemento para mí fundamental de la Seguridad Social, que es la solidaridad, en la que los sanos aportan, en definitiva, para los enfermos, los jóvenes para los jubilados y que esa solidaridad, cómo se la refleja.

Porque hay sistemas, cierto, donde los aportes casi siempre pasan a ser cuentas individuales. ¿Cómo es el sistema? Eso me gustaría conocer nada más. Y muchísimas gracias por traer este tema tan interesante.

Dip Lic. Lereté Gracias a ustedes, asambleístas, cerramos la ronda de preguntas. La respuesta con el ministro. Adelante, ministro.

Dr Pablo Mieres Ministro Trabajo Uruguay Bueno, muchas gracias. En primer lugar, y, antes que nada, saludar al senador José Carlos Mahía que conocemos de hace muchísimo tiempo y compartimos muchas cosas. Simplemente ratificar lo mismo que dije cuando me refería al presidente de la Cámara de Diputados Alfredo Fratti, es de nuestro mayor anhelo. Deseo es alcanzar grados de consenso en lo que debe ser la construcción de un proyecto de reforma de seguridad social.

Y a eso vamos a dedicar, por cierto, nuestra nuestro interés y nuestros esfuerzos en los tiempos que vienen próximos. Y yo creo que los aportes que han hecho la diputadas y asambleístas de Costa Rica, Argentina y Ecuador, respectivamente, convergen en algunos puntos y por lo tanto voy a tratar de responder en conjunto a los asuntos.

Primero, el tema de la sostenibilidad financiera.

Cómo construir la sostenibilidad financiera, cuando los datos demográficos anotan que hay un desequilibrio creciente y que no funciona más el viejo mecanismo, por el cual los que los activos de hoy con sus aportes financian los jubilados de hoy y por lo tanto los activos del futuro van a financiar a los jubilados del futuro. Esos sistemas tienden a volverse cada vez más imposibles de sostener, porque lo que aportan los activos de hoy, no alcanza para pagar las jubilaciones de hoy y tampoco es suficiente para prever las jubilaciones del futuro de esos mismos aportantes.

Entonces, y eso significa abandonar la solidaridad intergeneracional, no el concepto de solidaridad intergeneracional debe mantenerse firme en el sentido del piso mínimo. Pero, eso es lo que ha llevado a que se diseñarán sistemas de seguridad social, que tienen varios pilares, un pilar de solidaridad intergeneracional, el pilar básico y un pilar de ahorro individual que tiene que ver con lo que en el Uruguay es desde el año 96. el sistema mixto, es más, de cara a una reforma la posibilidad de incorporar un pilar cero por debajo del pilar de solidaridad intergeneracional, dirigido a aquellos que ni siquiera pueden aportar hoy, por las razones que sean. Esto implica una extensión de la idea de solidaridad y al mismo tiempo, la posibilidad de generar nuevos ámbitos de ahorro, ya no individual obligatorio, sino individual voluntario, de manera tal de tener un esquema de cuatro pilares, a diferencia de los dos pilares que actualmente existen en el sistema uruguayo de Seguridad Social.

Pero eso es parte del debate que vamos a tener en los próximos meses. El tema de la sostenibilidad financiera, además, es un requisito fundamental, porque lo que ocurre en caso contrario, si el sistema no se vuelve sostenible desde el punto de vista financiero, cada vez capta más del total de recursos

que el Estado recauda, y eso inevitablemente termina afectando las otras políticas públicas que son extremadamente fundamentales, la política pública de salud, la política pública de educación, la política pública en lo que tiene que ver con necesidades básicas de los ciudadanos, la de atención a los más pobres.

Entonces, si no corregimos la tendencia creciente a que cada año que pasa el sistema de seguridad social se come más recursos, vamos a llegar a una trayectoria en donde al final, vamos a tener problemas crecientes en educación, en salud y en este apoyo a la pobreza.

Con respecto a cuál es el piso mínimo en este momento, las jubilaciones mínimas en Uruguay están en el equivalente en dólares a 380 dólares.

Uruguay es un país muy caro, por lo tanto, puede dar la sensación de que es un piso alto, pero en realidad, con respecto a las posibilidades de consumo, esa jubilación mínima está en el límite de la línea de pobreza con respecto a cada persona. Y hay gente que no accede a jubilación y entonces recién llega cuando cumple 70 años por pensión a la vejez, que es un aporte también bajo. Con respecto a la informalidad, nosotros tenemos un nivel de informalidad mucho más bajo, recién la asambleísta de Ecuador hablaba el 70 %, o sea el 30 % está en el sistema formal y el 70 no. Nosotros tenemos un 22 % de informalidad. O sea que el 78 % de los uruguayos activos tienen niveles de formalización. De todas maneras, sigue siendo un desafío.

El dato interesante, simplemente lo comento, es que la pandemia, en vez de aumentar la informalidad en Uruguay, generó una reducción, porque este por dos razones. Una, porque probablemente una parte de los informales se retiraron del mercado de trabajo. Por lo tanto, no es una buena noticia. Es gente que trabajaba en la informalidad y que por las circunstancias de dificultad se retiró, ya no está activa, no aparece en la cuenta de los trabajadores, de las personas que trabajan, ni formales ni informales.

Pero también, hay otro registro que es que hubo trabajadores informales que se formalizaron durante la pandemia, porque y esto lo ato con la otra cuestión, que es la situación actual nuestra del empleo, en Uruguay tiene dos tercios de su población económicamente activa que está cubierta ante el riesgo del desempleo, o sea, la población formal, dependiente, privada es el 50 % de la población económicamente activa.

Si a eso le agregamos los funcionarios públicos que no tienen riesgo por desempleo, estamos hablando de casi dos tercios sesenta y pico por ciento sesenta y pico por ciento del total de la población económicamente activa y tiene subsidio por desempleo. Y eso funcionó de una manera extremadamente potente durante la pandemia. Del mismo modo que los subsidios a ciertas modalidades y de unipersonales más de abajo, que nosotros llamamos monotributistas, que con un aporte muy bajo obtuvieron durante la pandemia subsidios para poder sobrevivir llamémosle así. Pero el subsidio por desem-

pleo sostuvo a un número muy importante de trabajadores durante el momento más agudo de la inactividad. Y esto, nos ha permitido una recuperación del empleo muy rápida. El Uruguay tenía al finalizar el año 2021 tasas de empleo equivalentes a la pandemia a la prepandemia, trabajadores en seguro de paro de nivel prepandemia. O sea, del año dieciocho. O sea, ni siquiera el 19. 18. y una tasa de desempleo que en el último trimestre del año pasado llegó al 7 con 5. Que es un número muy bajo. Que quiere decir que estamos mejor que en el 19 y mejor que en el 18. Ya es un número equivalente al año 2017. O sea que tenemos una realidad que podemos calificar de positiva.

Obviamente, hay que seguir trabajando porque estas cosas no están ganadas de hoy para siempre, hay que seguir construyendo. Pero sin duda que esa red de protección de seguridad social que el Uruguay construyó, no ahora en la pandemia, sino desde varias décadas atrás, con el aporte de distintos gobiernos, fue un factor fundamental para una recuperación del empleo más rápida incluso que los que los especialistas imaginaban que íbamos a recuperar el empleo a la pandemia recién a mediados del 22.

Y, sin embargo, lo generamos en la última cuarta parte del año 2021. Finalmente, la estructura previsional uruguaya es una estructura fundada en un ente autónomo, es decir, un organismo que no integra el Poder Ejecutivo, que es el Banco de Previsión Social, que atiende a la mitad y los trabajadores económicamente activos aproximadamente. A eso se le agrega cinco subsistemas, que son de categorías de trabajadores específicos, militares, policías, profesionales universitarios, en particular separado de los profesionales universitarios, los escribanos públicos, que son profesionales universitarios, pero tienen su propia caja y bancarios.

Cada uno de esos subsistemas tiene sus propias reglas de juego y uno de los objetivos de la reforma es la convergencia. Es decir, ir generando aproximaciones a un régimen más general, que determine parámetros de seguridad social más similares entre todos los trabajadores de los distintos subsistemas. Y seguir trabajando por la reducción de la informalidad, esto simplemente no es nada fácil., pero tiene que ver con encontrar caminos que demuestren que el trabajador con un aporte aceptable, accesible, y que a cambio de ello obtiene un beneficio, que es algún tipo de cobertura sobre riesgos, y, sobre todo, la perspectiva de una cobertura en seguridad social en el largo plazo pueda ser suficientemente atractivo y accesible para seguir avanzando en la reducción de la informalidad.

Les agradezco mucho la invitación es agradezco mucho las preguntas y este es un tema muy de fondo que quedarán siempre muchas cosas para discutir y animarlos a que continúen con sus tareas de la manera más fructífera posible. Muchas gracias. Gracias.

Dip Lic. Lereté Sr Ministro, en nombre de los parlamentarios le agradecemos el tiempo dispensado y lo lideramos para que continúe con las actividades de gobierno. Muy amable. Muchas gracias.

Así que mañana si le parece bien, a las nueve continuamos con este tema y el resto acá a las 9 de la mañana,

Levantamos la sesión

Está abierto el tema para algún otro parlamentario que quiera referirse, si no es así, nosotros no vamos a volver a encontrarnos mañana para profundizar este tema. Recuerde la dinámica de trabajo que planteamos, que era la que bien manifestó el senador Mahía de que esto no se puede limitar al análisis de un país. Esto tiene que ser el racconto y después la síntesis de todos los países que integran el Parlatino, que están representados en esta comisión, porque tenemos un trabajo muy interesante. Así que mañana si le parece bien, a las nueve continuamos con este tema

CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

DIA 10 DE FEBRERO DE 2022

Participan: Dip Ana Lucia Delgado (Costa Rica), Sen José Carlos Mahía (Uruguay), Dip Wilma Andrade (Ecuador), Dip Vanesa Siley (Argentina). Dip Álvaro Perrone (Uruguay), Sr Juan Arraga, Margarita Grimaldi, Alcira Ravetti, Norma Calero

Dip Lic. Lereté Buenos días para para todos los parlamentarios, damos comienzo a esta segunda jornada de trabajo de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos. Hemos tenido a lo largo de este último año y medio y no hay novedad, pero seguramente lo van a saber ponderar muchas bajas y altas en los parlamentarios y eso a veces implica, como lo decía el compañero parlamentario de Paraguay

Lo que vamos a hacer ahora es repasar en función de lo que ya se había resuelto en la última sesión. Los temas que ya tenemos aprobados para trabajar en este primer semestre, en el próximo y después de dejar abierta como si fueran el orden del día, el tema varios para los aportes que los parlamentarios quieran formular el primer tema que en este primer semestre tenemos para abordar, que no lo vamos a poder resolver en seis meses ni mucho menos, es lo que ayer iniciamos. Todo lo vinculado con los procesos de reforma, de análisis de la Seguridad Social en todos los países

latinoamericanos y del Caribe, en virtud que fue un tema, que cuando se planteó generó mucho entusiasmo en esta comisión. No quizás con el objetivo de generar un proyecto de ley modelo, o quizás sí, uno en eso no puede plantearse límites, pero seguramente con el afán de poder indagar, cada una de las realidades.

Seguramente cuando ayer se puso de manifiesto el tema de la realidad de nuestro país y se comparó, por ejemplo, con la ecuatoriana, muchos nos sorprendimos, pero no solo por el dato en sí mismo, sino después por todo lo que generó a posteriori. ¿Entonces, lo que si les parece y están de acuerdo? Primero, analizar este tema y cómo va a ser el derrotero. para este semestre, pero también a posteriori, porque nos gustaría tener la realidad de todos los países para posteriormente poder sacar conclusiones y después, si tenemos dos o tres temas más para abordar hacen referencia a las gremiales de trabajadores. Nos propusimos tener un banco de datos con todo el marco regulatorio y hacer allí un análisis, y observar en sí, cuál es la incidencia y el aporte que se puede generar desde esta plataforma.

Todo lo vinculado con la renta básica en pandemia post pandemia. Las alternativas para la baja natalidad, la informalidad, y una propuesta que en su momento formuló una parlamentaria argentina que ya está en poder de todos ustedes, vinculado con los registros del uso del tiempo. Si les parece, vamos con el primer tema. Me gustaría tener la valoración de ustedes, primero de lo que fue la jornada de la víspera y después ya incursionar en lo que va a ser seguramente un análisis de cada uno de los países que fue lo que se planteó en el semestre anterior.

Así que está libre la discusión, el que desee iniciar, bienvenido. La parlamentaria de Costa Rica, Lucía Delgado, tiene la palabra.

Dip Lucia Delgado (Costa Rica) Muchas gracias presidente y muy buenos días a todas y a todos los colegas. Me parece que este tema que se planteó en el día de ayer es un tema vital para los países de América Latina, para nadie es un secreto que esa inversión de la pirámide poblacional se hace cada vez más evidente. No existe una receta mágica que nos permita hacer las reformas adecuadas, ya sea como leyes de la República o como establecimiento de políticas públicas, para evitar que efectivamente haya una afectación directa en la sostenibilidad de este tema.

Y a diferencia, por ejemplo, del Uruguay que estaba ayer escuchando, si existen porcentajes altos en el tema de la informalidad que afectan de manera importante, sumado a las poblaciones vulnerables, en muchos países no se mantiene ese piso mínimo, ese régimen no contributivo, y me parece que tenemos que avanzar de alguna forma, hacer un estudio de legislación paralela en América Latina que permita por lo menos sentar o sustentar

algunos temas que son vitales para poder avanzar en esas reformas de largo plazo.

Efectivamente, los regímenes de seguridad social, en este caso de regímenes de pensiones, están muy afectados y por más que hablemos de cuatro principios, estos no necesariamente se cumplen a cabalidad en nuestros países. A mí me quedó el señor ministro pendiente de contestar cuáles van a ser los pasos siguientes, necesariamente para poder resolver incluso en el Uruguay, que tienen esos porcentajes tan bajos de informalidad y ese sistema mixto, resolver los temas que están pendientes, que probablemente son más profusos en nuestros países, a diferencia de Uds.

Pero si es un tema que se tiene que poner sobre la mesa, porque afecta de manera generalizada las presentes y las futuras generaciones, aunado a que nosotros tenemos un llamado a prestar atención y legislación a las poblaciones más vulnerables, que me sorprende muchísimo ese monto tan importante que mantienen ustedes. Ojalá pudiéramos replicarlo de la misma manera. Sin embargo, sí es cierto que entre más se inyecte los presupuestos nacionales, más se afectan otras carteras que también son igual de importantes para darle sostenibilidad a la parte del equilibrio social y económico de los países.

Así que sí hay que tomar el espacio para hablarlo, me parece que es importante tener muchísimo más insumos y ver cuál va a ser la línea que quiere llevar esta comisión para poder plantear algún elemento que permita ser homogéneo a todos nosotros, pero que mantenga alguna referencia del estado de este tema en los respectivos países.

Gracias presidente.

Dip Lic. Lereté Gracias a usted, diputada Delgado y escribo en lo que acabo de decir que la Comisión debe marcar esa línea de antemano, ya planteamos que nos encantaría conocer el posicionamiento de todos los ministros, los ministros de trabajo de esta Comisión, que es fundamental. Tiene la palabra el senador José Carlos Mahía

Sen José Carlos Mahía (Uruguay) buenos días. Algunos comentarios mínimos y alguna sugerencia de camino en este tema. En primer lugar, el tema es un tema estructural, de todos los países del mundo, en general ha cambiado la pirámide demográfica, ha cambiado en América Latina, no en todos los países igual, porque como bien señalaba el legislador paraguayo, digamos la población paraguaya es comparativamente mucho más joven que la uruguaya, por decir algo. Y estamos bien cerca, pero hay un problema estructural en general en el mundo, por ese lado, lo hay con las relaciones laborales, porque bueno, especialmente a partir de la pandemia, todos hemos

visto trabajo por aplicaciones de mil servicios que mientras funciona, funciona. Pero después lo que era el mundo de otra época, cuando una persona tenía 30 años de trabajo, 30 años de aporte en uno o varios trabajos y después recibías hasta tu muerte un ingreso a partir de generación de trabajo.

Bueno, porque había aportes o debía haberlos, mejor dicho, eso cambió, en el caso uruguayo en concreto hubo una gran reforma en el año 1996. Esa gran reforma tuvo como característica armar un sistema mixto, que por un lado tenía el ahorro intergeneracional solidario, que así se le denomina y por otro lado el ahorro individual como que tiene distinta denominación según cada uno de los países que estemos hablando. Esto tenía un corte, los que teníamos determinada a partir de ese momento estábamos adentro o afuera del sistema.

Bueno, los que entraron justito porque era a partir de los 30 años si tenías digamos de 30 años para arriba, ¿no entrabas y quedabas en los 29? No tenías el tiempo duración del sistema como para que anduvieran y por lo tanto a los que se denominó 25 años después, los cincuentones, que perseguían el presidente de la época de Tabaré Vázquez por todas las actividades y le cantaban este “cincuentones queremos soluciones”.

Esto generó una modificación del sistema. Ahora hay toda una iniciativa, que seguramente se va a presentar, estimo yo, luego del referéndum sobre otros temas que tiene nuestro país, el ministro no adelantó temas al respecto, porque, entre otras cosas, cuando vos encaras una reforma de Seguridad Social, regularmente, digamos, la población no espera que vos hagas un sistema que obtengas más beneficio y trabaja menos años.

Eso es así. Entonces como los componentes que están en el informe prevén que haya más años de trabajo y una tasa de reemplazo menor por las expectativas de vida que tiene las personas hoy en Uruguay, y, por lo tanto, la cantidad de años que tiene que cubrirse por parte de la prestación social, el ingreso previsional, eso seguramente vaya por ese lado. En nuestro caso, yo soy del partido de la oposición del Frente Amplio. tenemos una visión que coincidimos, que hay que hacer una reforma del sistema previsional, tenemos diferencias sobre algunos aspectos de los contenidos que hacen al financiamiento y a otras cosas más. Pero bueno, en Uruguay todavía no está hecho el proyecto de Ley.

Me parece que termino con esto, presidente, esto es un tema que lo deberíamos ver, si queremos verlo,} más o menos serio en el correr de este año 2022. Podríamos solicitar, es una sugerencia, ayuda técnica en la materia, algunos organismos internacionales que nos ayuden, por ejemplo, a ver legislación comparada. Qué la hay, cuando digo elegir, cuando digo organismo técnico, me estoy refiriendo particularmente la OIT, u otro

organismo que se les ocurra, que podamos en una próxima reunión, que la definamos después, convocar a alguien que haga un informe, sea vía virtual o sea presencial, el técnico o la técnica, y que tengamos un insumo previo, un esquema de legislación comparada, cómo trata este asunto Colombia, Perú, Uruguay, Paraguay, Ecuador,

Entonces creo que es otra cuestión que tenemos que valorar. Deberíamos mantener el tema en agenda y bueno, comenzar hoy a intercambiar con la realidad. En el caso uruguayo tiene por suerte un alta, digamos, registración del contratista estatal, es decir, lo que se denomina trabajadores registrados con derecho es muy alta y por lo tanto eso es la formalización de la economía ayuda. Sabemos que eso es un proceso y tiene sus complicaciones con las subas y bajas la crisis económica o no, pero eso es un dato de la realidad que sobre el cual trabajamos. No sé, me parece eso como un camino de desarrollo, obviamente nos gustaría escuchar, como bien dice el presidente, ¿cuál es el estado de situación en los países delante de esta comisión? ¿Hasta dónde se puede informar y ver cómo seguimos el intercambio? Gracias,

Dip Lic. Lereté gracias Senador ya tenemos una propuesta planteada, y una inquietud que también manejó la diputada de Costa Rica, pero está abierto el tema, bien Ecuador.

Vilma Andrade, la asambleísta y después la diputada Vanesa. Adelante, asambleísta Andrade

Asambleísta Wilma Andrade (Ecuador) un saludo afectuoso. Señor presidente, vicepresidente y compañeras, colegas, asambleístas o diputados de cada uno de los países. Ratifico que, en definitiva, este es un tema absolutamente estructural también para nuestros países y quizás comentarles que pasa en el Ecuador

En mi país la Seguridad Social es una entidad autónoma y tenemos quizás similitud con lo que Ud. señalaba ayer en Uruguay. Tenemos el IES, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que abarca a los afiliados de la administración pública y privada, y ahí el IFA, que es el Seguro Social de las Fuerzas Armadas y el ISOL de la Policía Nacional.

La grave situación de IES realmente es una preocupación inmensa para el Ecuador, porque si bien, de hecho, ahí está el ahorro de los ecuatorianos. Allí están los aportes de los trabajadores y también de los empresarios, esos dineros realmente no han sido adecuadamente invertidos y yo quisiera tocar ese tema fundamental, porque en el Ecuador es prohibido para el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social realizar inversiones en el exterior y tenemos una bolsa de valores absolutamente limitada, pequeña, por lo tanto,

básicamente las inversiones que se hacen están ligadas a los proyectos del gobierno.

El Gobierno ha echado mano a través de pagos de bonos del Estado, bonos que no están soportados adecuadamente. Hay más de 12.000 millones de inversiones que están en proyectos de diferentes naturalezas, hay proyectos hidroeléctricos, se ha invertido en definitiva en algunos temas de comercio exterior, es decir, los aportes de la Seguridad Social han financiado proyectos estatales, pero al cambio de gobiernos, qué soporte tienen esos bonos que están para nosotros lo decimos en papeles.

Y eso me parece interesante, comentar y conocer de los diferentes países cómo generan rentabilidad los recursos de los trabajadores y de los empleados que están aportantes, en definitiva.

Tres problemas graves tienen la Seguridad Social en el Ecuador, uno es que constitucionalmente se obliga al Gobierno central, al Ejecutivo, que aporte el 40 por ciento del fondo de pensiones, es decir, el Gobierno aporta, para que los empleados y trabajadores, que en un buen porcentaje son justamente empleados públicos, puedan acceder a la jubilación, y ese pago se suspendió durante 10 años, en la época del expresidente, el economista Rafael Correa. Siendo un economista, él confundió reservas con superávit. manifestó al país que la Seguridad Social, el Seguro Social tenía superávit y que entonces había que tomar esos recursos precisamente para inversión en proyectos como les he mencionado, pero ustedes y nosotros sabemos que ningún seguro tiene superávit. Lo que tiene son reservas que tienen que ser manejadas adecuadamente para pensar en una perspectiva futura. Ese impago durante diez años, le ha significado prácticamente, el riesgo de la sostenibilidad del Seguro Social, si bien hay una deuda acumulada, que ni siquiera ha sido cuantificada adecuadamente, ese es un problema muy grave, y bien ahora el Gobierno está pagando, pero está pagando en mínimos. Es decir, no hay un cumplimiento adecuado de esa norma constitucional que tiene que darse.

El otro grave problema es que nosotros tenemos en el régimen, la jubilación, no por la edad, sino por las aportaciones, es decir, alguien que ya ha aportado durante 35 años, no importa la edad, puede jubilarse y acceder a los beneficios.

Eso, si tomamos en cuenta que muchos ingresan al mercado laboral a los 20 años, para señalar un número, a los 55 años ya son jubilados. Entonces, no solamente el problema de la pirámide generacional, que muy bien lo señalaba Ana Lucía, sino que además tenemos este problema adicional que lógicamente no ha sido abordado.

Otro tema que le decía, que es el tercero, que realmente está ocasionando ahora mismo que tengamos una grave complicación del financiamiento y es

que por una decisión política, igualmente, del gobierno de Correa, planteó que la Seguridad Social, el sistema de salud de la Seguridad Social entregue servicios y pueda atender a los cónyuges y a los hijos de afiliados, sin un solo pago adicional. El Gobierno se comprometió en hacer el pago correspondiente de lo que significaba esta prestación adicional. Porque de lo que conozco, no sé si hay otros, pero Ecuador es el único país, que presta el servicio completo de salud, incluido enfermedades catastróficas a cónyuges e hijos de afiliados sin pagar un centavo adicional. El afiliado solamente puede acceder a eso. ¿Qué ha significado esto? Que primero el compromiso del gobierno de pagar un adicional nunca se cumplió. Se sigue arrastrando este problema, hay un acumulado de deuda y el designaciamiento del sistema de salud, para poder financiar el sistema de salud, lo que ha significado es que se tomen del fondo del fondo de salud, que está en quiebra y se haya tomado del fondo de pensiones miles de millones de dólares para financiar el fondo de salud, lo cual también le pone en riesgo al fondo de pensiones. Estos tres problemas, unidos a muchos otros más, hacen que haya una preocupación inmensa en el país.

¿Por qué se escuchan voces privatizadoras? Ya se habla de buscar a través de una consulta popular, que el pueblo ecuatoriano señale si es mejor tener las cuentas individuales, con lo cual nosotros perderíamos ese elemento fundamental que es la solidaridad. Porque el que más tiene, aporta para el que menos tiene. Y lo que se pretende ahora es que aporten todos por igual, solo en base a un sueldo básico o un sueldo promedio.

Imagínese lo que significaría eso, que personas que están ganando 1500, 2000 o 3000 dólares pasen de golpe y porrazo a pagar solamente el sueldo básico y el 80 % de los ecuatorianos, tiene sueldo básico. Entonces esas son los problemas que ahora nosotros vislumbramos. Y si estamos analizando qué ha pasado, por ejemplo, con la privatización, como sucedió en Chile, en la década de los 70, Chile promovía las AJP de pensiones.

Y vemos ahora que eso no ha sido un buen resultado y quisiera, que pena que no esté ningún colega chileno, conocer qué pasó porque muchos de los reclamos de octubre que se dieron en Chile son básicamente porque las pensiones son reducidas. Nosotros tenemos pensiones promedio de 700 dólares, es decir, tenemos una pensión relativamente adecuada. Se conoce que en Chile está alrededor de 210 o 220 dólares, entonces hay una gran diferencia, es decir, tampoco es la solución las AFP de pensiones, el sistema privado que a la final pone a un mayor riesgo a la población. Considero que si es la administración pública y la administración como una estrategia clara de políticas públicas la que debe guiar la Seguridad Social, para garantizar realmente que esos recursos sean dirigidos adecuadamente. Pero insisto, ojalá podamos hablar del tema de las inversiones, cómo se las desarrollan los diferentes países.

Eso nada más, y disculpen por alargarme un poquito, pero este tema de verdad apasiona, porque allí está el futuro de todos y de todas. Muchas gracias.

Dip Lic. Lereté Gracias, asambleísta. Muy clara la exposición. para nada extensa, para eso vinimos acá. Diputada Vanesa Siley, Argentina.

Diputada Vanesa Siley, Argentina Muchas gracias, presidente. Muy buenos días a todos y a todas los compañeros y compañeras parlamentarias y parlamentarias están presentes también de parte de la delegación argentina, por más que no integren en esta comisión otras diputadas y senadoras de distintos partidos de nuestro país. Que han venido a presenciar la Comisión, quien les habla es la primera vez que se integra al Parlatino, en mi país presido la Comisión de Legislación Laboral de la Cámara de Diputados de la Nación y es un gusto realmente compartir con todos ustedes y todas ustedes esta instancia de nuestros pueblos hermanos de América Latina y el Caribe.

Muy interesantes todos los temas aquí planteados, previo a hacer una breve mención sobre el sistema de Seguridad Social de nuestro país, quisiera decirles que como delegación vamos a continuar el trabajo que ya planteaba antes la senadora Beatriz Mirkin, que integraba esta comisión y vamos a sostener el proyecto que ella presentará oportunamente sobre uso del tiempo. Ahora sí, adentrándonos a este tema, igual que lo planteó la asambleísta acá presidente creo que la Seguridad Social es un tema del futuro, como planteó el diputado de Uruguay, es un tema estratégico y de orden estructural de nuestros países.

En el caso concreto de Argentina, para hacer un breve racconto, en el año 1993 se elimina el sistema de reparto público y universal y se crea la sala FJP, que lo denominamos en nuestro país el sistema de capitalización, idéntico sistema que hoy está crujiendo en la hermana República de Chile. Ese sistema de capitalización privado comenzó siendo administrado por alrededor de 26 empresas de seguros y bancos y entró en crisis. Entró en crisis, precisamente porque lo que se produjo fue el monopolio y cada vez fueron menos empresas, menos empresas, y los servicios eran brindados con excesivas comisiones, bajo una lógica de mercado y no de seguridad social, empezaron a ver participaciones en las empresas, se empezó a utilizar el dinero con un mecanismo financiero y no con un fin social.

Y en el año 2008, cuando nuestro país toma la decisión a través del Congreso de la Nación y por impulso del entonces presidente Kirchner de volver al sistema de reparto de universalización, fíjense ustedes que de 26 empresas y bancos que administraba las FJP habíamos terminado con ocho empresas y bancos que administrar las FJP y la concentración en el modo de brindar ese servicio, devino en un mal servicio y en excesivos costos, para precisamente

quien debían ser los beneficiarios del sistema de reparto en el sistema de jubilaciones y pensiones de la Argentina.

Así fue ,que a partir del año 2008 se pasó al Sistema Integrado Previsional Argentino, que lo llamamos SIPA, que está concentrado en la Administración Pública Nacional a través de la ANSES, la Administración Nacional de Seguridad Social, que depende, muy interesante esto, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y este sistema se combina además con algunos regímenes especiales de las distintas provincias argentinas, que vienen a profundizar, como decirlo, el sistema previsional integrado argentino centralizado es la base, es el piso de derechos de los jubilados y pensionados. Sobre eso, algunas provincias o algunos sectores laborales han incrementado los porcentajes de jubilación con los porcentajes con los que se jubilan las personas.

Por ejemplo, el sistema previsional argentino estima en base a una fórmula que una persona se jubila en promedio con el 65 o 70 por ciento entre el 60 y 70, % de su salario en actividad, con 30 años de aporte, con 60 años para las mujeres y 65 para los hombres. Los regímenes especiales, por las particularidades de las labores, vienen a mejorar esta situación y muchas veces se jubilan con menos edad y con menos cantidad de aportes.

Este es el resumen en la situación en que nos encontramos, a lo largo de este tiempo, de este corto tiempo, podremos decir desde que se volvió al sistema de universalización, se lo hizo con dos condiciones muy importantes, una el establecimiento de un Fondo de Garantía de Sustentabilidad, precisamente ese Fondo de Garantía de Sustentabilidad es una reserva que permite evitar que el sistema entre en crisis.

Ese fondo es administrado por un directorio en la ANSES, que está integrado también por organizaciones sindicales, así como por el propio Estado Nacional. A la vez, el sistema tiene otro aspecto fundamental, que es una fórmula de movilidad del mismo, es decir, cómo actualizamos esas jubilaciones y pensiones. Esta fórmula de movilidad ha sido cambiada en varias oportunidades, en dos concretamente, dependiendo muchas veces de los criterios políticos de los gobiernos nacionales.

También es una fórmula que se debe votar en el Congreso de la Nación. Nosotros y nosotras como parlamentarios, es interesante y reditúa en beneficios para la población que tomemos injerencia en las decisiones del sistema de Seguridad Social, obligando a que sean leyes las que los normen y que funcione como un contralor, un control del sistema. Así es que la fórmula de movilidad se vota en el Congreso de la Nación. Actualmente volvimos al sistema, actualmente con el gobierno de Alberto Fernández. Volvimos al sistema de una fórmula en movilidad ligada al crecimiento del

Producto Bruto Interno, es decir, una fórmula que nos permite que crezcan las jubilaciones cuando crece el país.

Tenemos un problema en la Argentina, que también es de orden estructural y multicausal, que es la inflación. Y que muchas veces atenta contra el poder de los ingresos. El problema de la inflación es uno de los males que más aqueja al poder adquisitivo y por ende también a nuestras jubilaciones y pensiones. Y es multicausal, que no es el tema ahora, no quiero entrar en eso, pero bueno, porque no es causado solamente por un aspecto, sino que tiene que ver con la presión cambiaria, tiene que ver con la formación de precios y tiene que ver con la retributiva que caracteriza a nuestra querida República Argentina. Por suerte, ese problema es un problema que tenemos que abordar con mucha seriedad y que muchas veces lleva a que tengamos las jubilaciones mínimas muy por debajo de lo que debe tener un jubilado, de un jubilado que es una persona que ha trabajado toda su vida y que tiene el derecho de gozar de una digna, un digno ingreso en los últimos años de vida.

Dicho esto, y observando, como bien dijo Vilma, el sistema que entró en crisis y está en crisis en Chile, que es el de la edad, esa dificultad también había entrado en crisis en la Argentina, y encontramos esta solución y este camino. No solamente está en crisis, porque además corren peligros de corridas bancarias en Chile, porque la gente va a retirar sus ahorros, puesto que era un sistema de capitalización y bueno, millones y millones y millones de dólares están siendo retirados mensualmente de los distintos bancos.

Esto también lo hemos vivido en nuestro país, allá por el 2001. Además, quiero agregar que el sistema de seguridad social, estructuralmente hablando, contiene nuestro país. otro aspecto, que es la Asignación Universal por hijo, la Asignación Universal por Hijo es una manera de contener de manera equitativa a todas aquellas personas que no tienen un trabajo registrado, principalmente las madres, principalmente las mujeres.

Y es un sistema que ha sido mantenido por los distintos partidos políticos que han gobernado la Argentina y se ha convertido saludablemente en una cuestión de Estado. En ese sentido, creo que también cuando hablamos de seguridad social, no solamente el aspecto previsional, es decir, jubilaciones y pensiones, sino que también deberíamos incorporar esta discusión de futuro, que es la renta universal, que tanto se está planteando en muchos organismos internacionales y en muchos países del mundo.

Bueno, sí, más que ver. Muchas gracias, presidente.

Dip Lic. Lereté No, gracias a ti y la verdad es que muy alegre y contento por la fuerza mental que se está generando en torno a este tema. Y además vinimos obviamente a trabajar este tema en profundidad. Le damos la palabra al diputado Alvarenga de Paraguay Diputado, adelante.

Dip. Eusebio Alvarenga-secretario (Paraguay) En primer lugar, manifestar que es un tema sumamente apasionante en el logro del día y creo que es bastante compleja la cuestión y cada país tiene sus propias peculiaridades, sus propias necesidades, y sus propios indicadores como experiencias también. La realidad ayer ya hice referencia a una realidad diametralmente diferente, la que nosotros tenemos a pocos kilómetros nomás, un país vecino a Uruguay, desde el punto de vista de la edad, desde el punto de vista de los potenciales beneficiarios de la Seguridad Social. Eso, por un lado, sin perder de vista que tampoco se puede dejar de mencionar la calidad, la calidad de la pensión o la calidad de la jubilación, o la calidad en general de la asistencia que se pretende otorgar a partir de la figura de la Seguridad Social.

Y evitar que al final de cuentas exista una confusión o que intencionalmente, algunos pretendan luego generar esa confusión entre asistencialismo y asistencialismo, en mi país, por ejemplo, existe lo que se puede denominar asistencialismo coyuntural o barato, que nada, absolutamente nada construye, al contrario, deteriora, perjudica y genera cierta dependencia, hasta el punto de que el beneficiario, deja de lado cualquier tipo de compromiso y espera el momento para la percepción de esa asistencia. Son coyunturas políticas, cuestiones electorales y normalmente el partido de gobierno, los candidatos del oficialismo son los que utilizan y mal utilizan los recursos, el dinero que tienen para ir a atacar precisamente con dádivas los sectores más vulnerables. Pero eso ya es una cuestión cultural, una cuestión cultural que se instaló y creo que en otros países se generan situaciones similares. Entonces de ahí la necesidad de diferenciar perfectamente el asistencialismo por un lado y por el otro lado, diametralmente diferente del concepto de seguridad social.

Y aquí otra cuestión que no se puede desconocer, la importancia del rol que tiene que ejercer el Estado, no puede desconocer, ignorar su posición de garante, estamos hablando del respeto a lo más elemental, que es inherente al ser humano, su dignidad. Acá se trata de una cuestión de respeto irrestricto a la dignidad humana y el concepto de seguridad social está íntimamente, hasta el punto de por lo menos yo entiendo que es inescindible del concepto de dignidad humana.

De ahí la importancia del ejercicio de un rol protagónico del Estado, pero qué tipo de Estado necesitamos ante esta coyuntura, ¿ante esta realidad? Necesitamos de un Estado que sea sincero, de un Estado que respete la dignidad humana, los derechos humanos, el derecho a la vida, el derecho a la dignidad y una serie de principios, no un Estado que se esté encargando de la explotación del hombre por el hombre, no de un Estado que desconozca que la distribución de la riqueza de las naciones tiene que ser proporcional, por una cuestión de dignidad, no por otros indicadores.

No podemos comparar un Estado en donde impera la corrupción, un Estado en donde los gobernantes que desde su sede están apostando a la impunidad para ocultar hechos de corrupción, de robo y de saqueo a las arcas, al erario, con un Estado que es decente, honesto, que trata por lo menos de cumplir sus funciones, sus roles básicos y ajustarse en su conducta a los imperativos legales y constitucionales. No podes comparar a Venezuela, por ejemplo, o por lo menos la percepción que yo tengo como paraguayos desde afuera, lo que está aconteciendo en Venezuela o en Cuba, o lo que está pasando en Chile, por ejemplo, o en Uruguay, son situaciones, son verdades diametralmente diferentes.

Así que, en conclusión, teniendo en cuenta las diferentes realidades, las distintas peculiaridades, las diferentes expectativas imperantes en este momento en los diferentes países que son miembros del PARLATINO, es importante escuchar las experiencias, es importante también escuchar y tener en consideración la expectativa y las recetas, las fórmulas que traigamos desde nuestras diferentes realidades. ¿Y finalmente, sobre esa base trabajar en la elaboración de algún documento que constituya una fórmula de recomendación sobre esta cuestión tan importante que es la Seguridad Social?

Esa es la percepción, esa es la recomendación que yo dejo del presidente. Gracias.

Dip Lic. Lereté Gracias a usted, diputado.

Va a hacer uso de la palabra la diputada de Bolivia, Alexia Rodríguez. Adelante,

Diputada Alexia Rodriguez (Bolivia) Hola, muchas gracias, presidente, saludar un hermoso cordial saludos a todos los parlamentarios, senadores y diputados de esta prestigiosa sala. Antes de ingresar, me gustaría por favor, que me permitan presentarme. soy Alexia Rodríguez Montero, de la representación de Bolivia, y pertenezco a Comunidad Ciudadana, que es la segunda fuerza política de mi país y es muy importante para mí estar aquí presente. Como habrán notado, soy una de las parlamentarias más jóvenes, mi partido ha sacado bastantes jóvenes, una nueva generación de política y esta instancia para mí es muy importante, porque me permite hablar sobre las diferentes crisis que estamos viviendo. Crisis que también en algunos países deben estar pasando, no solamente crisis sanitarias o crisis económicas o crisis sociales.

En mi caso se ha alarmado grande en Bolivia una crisis de justicia. El sistema judicial está muy quebrantado y el gobierno del MAS ha comenzado a trabajar de forma persecutoria, hay una persecución política muy, muy fuerte

contra lo que fue la transición que hubo en Bolivia y han estado persiguiendo desde las exautoridades y han caído uno por uno.

Entonces yo me veo en la preocupación, porque ahora resulta que en Bolivia es un delito ser oposición, es el peor delito que puede existir en mi país ser oposición. Ser oposición es mucho peor que ser feminicida, es mucho peor que ser violador, es mucho peor que ser un pedófilo o un infanticida. Ser opositor es el peor crimen que puede existir y es lo que estoy viviendo en mi país. Esto quiero hacer eco porque me siento preocupada por las diferentes denuncias que ha habido y es importante también aprovechar los espacios y que de la misma manera que escucho las diferentes realidades de cada país, también ustedes puedan conocer una realidad que en mi país quieren tapar, que es la persecución política que estamos viviendo por parte del movimiento al socialismo.

Ahora no sé si ya entrando un poco en contexto, para que ustedes puedan entender de dónde vengo, si doy el informe de cómo estamos en Bolivia, dentro de lo que es la normativa, quiero iniciar con los antecedentes, Bolivia es un país muy rico y diverso, es bastante diverso en cultura, pero tenemos cuatro antecedentes muy importantes en mi país, lo que se ha trabajado sobre los trabajadores informales.

Actualmente en la INE no hay un dato y estadístico de cuántas personas informales hay, pero con lo de la pandemia es muy evidente, cuando uno entra al celular a todo mundo está de forma informal vendiendo sus productos, entonces simplemente, hipotéticamente, el sector informal es bastante.

La segunda instancia que da los aportes es el sector público funcionario, en el que nosotros estamos, es el que paga los bonos, los bonos de antigüedad y aguinaldo. La tercera instancia que tenemos son los consultores en línea, que prácticamente los consultores en línea son los que más sufren atropello. Porque cuando hablamos de los consultores en línea, mayormente en los lugares de los estados los contratan por meses y pues esto les conviene bastante porque no les pagan aguinaldo, no les pagan absolutamente nada, ni un servicio médico.

Entonces es como un beneficio que el Estado tiene o que la institución tiene estar contratando a las personas en línea, es un atropello total a los derechos, incluso para aquellas mujeres que llegan a embarazarse, porque no tienen ni siquiera el beneficio de poder tener un servicio para el bebé ni para ellas. Entonces el consultor en línea es muy lamentable su situación, pero es lo que más recurrentemente se tiene.

Finalmente, el sector de trabajadores, muy conocido por la Ley General del Trabajo, es la Central Obrera de Bolivia, en esto quisiera hacer énfasis con lo que es la COB, porque ha sido uno de los mejores movimientos que

Bolivia ha tenido la COB, porque desde hace 40 años atrás la COB viene haciendo huelgas, haciendo manifestaciones y para nosotros en Bolivia, los mineros han sido los que han subido a los presidentes, pero también nos han bajado. Entonces la COB es lo muy conocido. cuando han conocido la historia de Bolivia, del tiempo de Patiño, de los grandes hombres adinerados por los cerros que existen en Bolivia.

Entonces estos trabajadores fueron los que hicieron las marchas y que hasta ahora siguen haciendo marchas, huelgas para que se les pueda atender. Bueno, ellos son los que podemos decir que la COB tiene una gran visión, que es lograr mejores condiciones a los trabajadores y los sectores explotados, marginados y oprimidos.

Últimamente es lo último que se ha vivido en Bolivia, sobre una ley de ganancias ilícitas, que fue catastrófico para el gobierno porque tuvo comenzó a haber otra vez este movimiento y decían de que puede ser que otra vez haya un cambio de gobierno, pero hubo una retracción de que está bien esa ley, se llegó a quitar, entonces se continuó de forma pacífica.

Entonces, el marco legal sobre la protección de los sindicatos que hay en Bolivia, tenemos en nuestra Constitución en el artículo 51, donde nuestros trabajadores tienen derecho a organizarse en sindicatos, y eso ha hecho también de que ellos sean partícipes en todo lo que es movimientos de buscar protección, buscar alguna conveniencia a todo ese ejercicio laboral que hacen y que es sacrificado porque suelen extenderse bastante en lo que son las ocho horas determinadas dentro de un trabajo.

Entonces los sindicatos están también ya organizados y tiene su propia ley, eso es como un beneficio que el país ya ha generado para ellos, están trabajando, pero aquí yo lo que quiero dar es una observación sobre el informe de las perspectivas sociales y empleo en el mundo. En esto que estuve averiguando fue publicado por la Organización Internacional del Trabajo, dice que el 90 por ciento de la ocupación de los trabajadores del ámbito del comercio en Bolivia es informal, que aquí se nos da una estadística, cosa que nosotros no tenemos una estadística, pero en esta organización internacional de trabajo nos los dan.

Imagínense, yo me quedé muy sorprendida, por ejemplo, en el caso de Uruguay es todo lo contrario, allá trabajan de forma formal, ayer lo decían los colegas y bueno, en el caso teniendo en cuenta estas estadísticas, tenemos el 90 por ciento de trabajo informal , pese a esta situación la INE, Bolivia dice que explican que no realizan medición de esos extremos, ellos dicen no, no quiere lo que está diciendo prácticamente esta organización internacional del trabajo prestigiosa en el INE, no, no lo quieren aceptar. Por otro lado, los cambios establecidos a partir de la vigencia de la Constitución Política de los Estado incorporan en ya nuestra nueva Constitución la prohibición de toda

forma de discriminación conforme a los instrumentos internacionales de derechos humanos, o sea, lo colocan en la Constitución, y se puede advertir que la existencia de una situación de desigualdad de derechos de los consultores en línea, como les mencionaba, se puede trabajar en ello.

Finalmente, a causa de lo que ya es la pandemia, muchas fuentes laborales fueron eliminadas, como el sector público, el sector privado, por lo cual está agudizando día tras día el incremento de porcentajes muy elevados a las actividades informales, mediante la creación marcado en zonas periféricas, incrementado de sectores de transporte libre, que es bastante movimiento en transporte libre en Bolivia, incremento también la actividad de construcción. Pero todo esto sin ningún tipo de reconocimiento, beneficios sociales o laborales.

En el caso de los que construyen, los albañiles no tienen absolutamente ningún beneficio, sufren un accidente, pero no tienen el beneficio. Ahora lo que yo quisiera dejar son recomendaciones para lo cual nosotros podamos plantear o trabajar y es realizar un estudio, me gustaría que se pueda realizar un estudio en el Parlamento y las universidades locales para poder determinar oficialmente los porcentajes correspondientes a los trabajadores, regulados por la Ley General del Trabajo, funcionarios públicos regulados por la Ley 2027, la Ley de Funcionarios Públicos y determinar realmente cuánto es la cantidad de consultores de línea que a la fecha ejercen y funciones en varios sectores del Estado como salud, educación y otro. Y a la misma vez formular una recomendación para cada Estado parte del PARLATINO, para todos, en el cual este marco objetivo se desarrolle que sea sostenible, estableciendo la acción de suprimir la vigencia de los regímenes laborales que violentan y generan discriminación en la población de Latinoamérica como lo expuesto anteriormente.

Eso sería un poco de lo que es el resumen de lo que mi país ha estado viviendo, y me siento muy preocupada porque dentro de lo que he estado trabajando yo como fuera de la política, antes de llegar a ser parlamentaria, he tenido como unos 10 trabajos y en todos nunca tuvo un beneficio. Entonces a la misma vez es una realidad que todos los jóvenes estamos viviendo y que se vive y hay personas.

Por ejemplo, estoy trabajando con el asilo de ancianos y realmente quedan abandonados y pese a que han tenido una larga trayectoria sacrificada, pero quedan abandonados por una u otra cuestión y el Estado no les está tomando la importancia necesaria, entonces, como un informe de lo que mi país está viviendo. Y muchas gracias, saludos para todos.

Dip Lic. Lereté Gracias a usted, diputada, y gracias por la contundencia y el completo informe. Le damos la palabra oral al senador Ramón Young de

Curazao, cerrando en lo que se dan estos aportes de los parlamentarios. Adelante.

Sen Ramon Young (Curazao) Muy buenos días. Para mí también es la primera vez participando en el Parlatino. El tema es muy interesante, porque donde nosotros allá también en Curazao, allá tenemos un seguro o una, digamos, una pensión, una Seguridad Social, para los que alcanzan la edad de 65, pero también para los niños cuando quedan huérfanos o si durante el trabajo, como dijo la compañera, surge un accidente y quedan deshabilitados, hay un seguro que cubre una parte que les permite mantenerse.

Pero lo que sucede es que allá también se estaba confrontando el problema que algunos años atrás ,se estaba observando que una gran parte de la población estaba envejeciendo y entonces la parte de jóvenes que tiene que entrar al proceso laboral para contribuir en el fondo, estaba aportando menos para poder cargar los costos y además de eso, ya hace algunos años que nos estamos confrontando también con la situación de que hubo, por ejemplo, en Venezuela, y entonces hay muchos venezolanos y también latinos que están entrando a la isla buscando mejor porvenir, pero que entonces están trabajando de forma ilegal. No están registrados o consecuentemente no están contribuyendo en el fondo para mantener ese fondo estable.

Y eso es una situación que nosotros al momento estamos viendo cómo se va a solucionar. Últimamente se introdujo una oportunidad para los que están de forma ilegal, hicimos un proceso de integración responsable, donde le dan a todos los que están de forma ilegal la oportunidad para registrarse.

Pero entonces el gobierno una vez estén registrados, entonces van a empezar a aportar porque es un fondo donde el empleado, el que está empleado, paga 15 % en el fondo, pero de cual el 6 % es el trabajador y 9 % es el empleador. Se completan los 15 %, para que a la edad de 65 poder conseguir el fondo, la pensión que al momento, está como en 470 dólares mensual, pero que para el costo de vida de la Isla que es bastante más alto que los otros países en Latinoamérica, no es suficiente para uno mantenerse como debe ser.

Eso es la parte que nosotros estamos al momento como gobierno, viendo cómo es que se va a solucionar para garantizar la estabilidad del fondo.

Dip Lic. Lereté Muchas gracias, senador e insisto que son un aporte muy valioso porque estamos teniendo una primera radiografía de los países. Para cerrar y si me permite diputada, porque tengo anotada a la representante de San Martín, Sen. Angelique J.G. Romou

Sen. Angelique J.G. Romou (San Martin) soy Angelique Romou de Martín, mi español. No está bueno, pero. A ello van a traducir para mí.

Es mi primera vez en PARLATINO, no hablo español muy bien y trato de entender lo que está pasando y observar.

Es mi primera vez, como ya digo que estoy aquí, somos dos miembros en esta comisión que hay, pero mi compañero no pudo asistir y estoy representándolo también estoy estudiando las leyes que dieron ahora y leyendo para tratar de entender de qué se trata.

En San Martín tenemos dos tipos de seguro social, uno que es privado y también del gobierno y el gobierno aporta una cantidad y la persona se aporta la otra mitad o se puede ir en el sistema privado.

Como es mi primera vez, yo estoy tratando de entender cómo es el proceso y cómo va, y espero que la próxima vez que yo pueda apoyar más en la reunión. Gracias.

Dip Lic. Lereté Gracias. Muy amable y nos pide participar el diputado Álvaro Perrone de Uruguay. Adelante, ya para ir cerrando las exposiciones.

Dip Álvaro Perrone Gracias, presidente. Muy breve. Sumar a la propuesta que hacía el senador Mahía de pedir informes y queríamos sumar a eso de pedir si hay algún informe técnico a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Acá en esta sala vemos cuatro países que firmamos y acompañamos a esa comisión. Es en esa convención y justamente esa convención habla de la seguridad física y económica y social de las personas mayores.

Así que por ahí puede haber algún informe técnico que pueda sumar al trabajo de esta comisión.

Gracias, presidente.

Dip Lic. Lerete Puede reiterar la propuesta de diputado,

Dip Álvaro Perrone Pedir Si tienen algún informe técnico como el que decía el senador María hoy a la Convención Interamericana, sobre la protección de los derechos humanos de la persona mayores.

Dip Lic. Lerete Bien, gracias, muy amable. En realidad, son dos propuestas, son dos propuestas. Distintas bien, hemos culminado la ronda, tengo dos propuestas, la primera hace referencia a que el senador José Carlos María trasladó. La inquietud de que este tema tenga un respaldo desde el punto de vista técnico a través de la OIT y canalizar a través de esta comisión la presencia de algún especialista que no pueda aportar legislación comparada de los distintos países.

Esa es la propuesta. Estamos todos de acuerdo. La procesamos, la votamos y ya queda establecida para la próxima reunión estamos votando.

Perdón. ¿Quiere agregar algo? Tiene la palabra la diputada Vanessa le.

Dip Vanesa Siley Gracias presidenta, me parece muy interesante la propuesta del diputado Mahía, pero también me parece interesante que cada país aporte en su historial y su sistema actual en esa materia. Más allá de que venga una persona a sintetizar toda una cuestión de soberanía y conocimiento más profundo de todos nosotros y nosotras que vamos a saber cómo funcionan los sistemas de seguridad social.

Dip Lic. Lereté le damos la palabra a la asambleísta de Ecuador, pero quiero hacer una mención, porque los dos tienen razón, pero son temas separados.

Asambleísta Wilma Andrade (Ecuador). Si, precisamente yo creo interesante que podamos ser expertos que podrían darnos una

visión mucho más técnica, pero creo que la OIT es un organismo que de alguna forma no sé, al menos el Ecuador ha suscrito 61 convenios con la Organización Interamericana de Trabajadores y tiene también, creo que datos y cuestiones ya lo definiremos, pero yo creería que organismos como como este podrían ayudarnos. Existe igual organismos a nivel europeo. En eso coincido con el senador María. Sí, me parece interesante que podamos tener esas visiones nada más señalar que ojalá sean más bien organismos que conozcan la realidad latinoamericana y caribeña, que puedan darnos una visión quizás mucho más amplia y directa.

Dip Lic. Lereté gracias a la asambleísta, antes de pasarle al senador la palabra. Quiero aclarar algo, por un lado, es una propuesta de corte técnico, pero nosotros tenemos la necesidad de continuar lo que iniciamos ayer. Ayer el puntapié inicial, a mí habla en primera persona, pero creo que a toda la comisión nos gustaría saber a través de vuestros parlamentos o en realidad ustedes que son parlamentarios, hacer las conexiones con los gobiernos para que mañana es el ministro de Trabajo o la ministra de Trabajo, etcétera, para plantear la realidad de cada país.

Es decir, ayer fue el punto inicial y eso es otro aspecto que lo queremos tratar ahora, pero puntualmente interpreté que era un aspecto de corte técnico, que no inhabilita lo otro que lo venimos fomentando desde la anterior reunión, por ejemplo, la próxima nos encantaría tener un representante de Ecuador o de Argentina, verdad del Gobierno del Ejecutivo, aplicando esa realidad, dando más detalles que seguramente van a ser muy valioso para el trabajo

Senador Mahia Me parece que complementario o sencillamente complementario está en la idea de presentar un informe técnico o de un organismo especializado tiene que ver con algunos organismos multilaterales que tienen gente especializada, que miran las regiones. Si el mundo o lo que fuere. Y lo que emocionaría en concreto es facultar a la presidencia de la Comisión vía Palatino a que se envíe notas y si tenemos a alguien que nos exponga acá o exponga vía virtual, lo mejor es presencial,

se tiene un informe complementario. Y si alguno de los países tiene lo que decía el presidente, digamos quien fuere el responsable en su país de los temas previsionales, sea ministerio en algunos casos, sea organismo descentralizado en Uruguay la tutela constitucional del Ministro de Trabajo, pero quienes administran en realidad son otros. Eso es lo que se llama ley intergeneracional, el Banco de Previsión, BPS se llama Uruguay y el sistema de las AFAP, que son las que de ahorro individual. Pero quién tiene que llamar responsabilidad a un ministro o sobre un tema que no puedo traer al director del BPS, tengo que traer al ministro, pero eso lo determina cada país en coordinación con el presidente. Gracias.

Dip Lic. Lereté Gracias a ustedes. En laboratorio tendríamos en realidad dos propuestas,

La primera es de corte técnico. En este caso es un representante de la OIT que diga lo contrario. Por otro lado, continuar con lo que ya nosotros veníamos haciendo.

Por ejemplo, él levanta la mano para que en la próxima sesión diga bueno, yo, el ministro de mi país, quiero que vengas con el perfecto y ahí hacemos ese trabajo para avanzar en esa materia. Me dice la diputada argentina, bueno, sí quiero el ministro o la entidad que regula, queremos que esté presente, queremos que ponga perfecto en este primer semestre que vamos a tener o mayo o junio de definir en el próximo encuentro, allí será el invitado. Así que primero vamos a aprobar la moción técnica, ¿verdad?

Estamos votando. sólo votan los integrantes de la comisión

Bien unánime, unánime 9 '9 va a ser que para la versión de la del acta es otra prueba. Segundo, que ya no necesita votación. Pero que quede constancia que es refrendar lo que venimos haciendo a instancias de la diputada Vanesa Chile y Argentina, quien se postula.

Para la próxima sesión de esta Comisión para obviamente de buenos oficios, tener en información de primera mano en esta materia argentina. Perfecto. Exministro, es ministra, es una entidad, le pasamos, si la palabra a la diputada argentina

Dip Vanesa Sirley la administración de todos los aspectos referidos a la Seguridad Social y que están a cargo de la ANSES y nos gustaría invitar a la titular de ese organismo para que haga un paneo bien general del tema en Argentina.

Presencial en la Argentina. Bolivia, etc. puede ser en Bolivia, en Curazao, en San Marcos, donde ustedes?

Va a Ser en este primer semestre. Esta claridad de junio seguramente después se va a dialogar,

¿Alguien más que quiera hacer alguna acotación sobre este tema? Lo dejamos cerrado, pero vayan pensando que a posteriori gustaría tener de Curazao esa visión de este tema, pero no del parlamentario, sino como de un ministro de alguien, lo mismo de Ecuador, lo mismo de Bolivia, etc. Bien. Tenemos. Tres temas más que seguramente no nos va a dar el tiempo para desarrollarlo en toda su extensión, pero si por lo menos abordarlo de manera somera.

El primero está referido a un proyecto de encuesta del uso del tiempo, como bien lo decía la diputada Sirley de Argentina que fue presentado por la senadora Mirkin, y que no fue tratado aún todavía en esta comisión en profundidad. Si quieras hacer alguna valoración, diputada Siley está en uso de la palabra y lo que nosotros queríamos proponer era que todos los integrantes de la comisión que muchos de ellos se integran por vez primera en este ámbito, poder acercar les este material para que lo puedan estudiar, para que lo puedan valorar a los efectos de iniciar el proceso de estudio de la palabra.

Dip Vanesa Siley Muchas gracias, presidente. Así como usted introdujo, el proyecto de encuesta sobre el uso del tiempo que presentará la senadora de nuestro país, Beatriz Mirkin, mandato cumplido ella por eso es de nuestro interés es darle continuidad a todo el trabajo que ella previamente ha realizado acá. Para que todos sepamos de qué se trata, tiene que ver con cuantificar las diversas diversos organismos de estadísticas de los países, la cantidad de horas que se destinan al trabajo reproductivo, al interior de los hogares, tareas de cuidado, tareas de gestión del hogar que no integran habitualmente las cuentas satélites, los diversos índices de cuentas de nuestros países y de esta manera poder cuantificar cuántas horas de la vida se destina a cuidar a los niños, niñas y adolescentes, o a cuidar a las personas con discapacidad, o a cuidar a los adultos mayores que requieran una asistencia específica.

¿Cuántas horas se destinan de nuestros días para gestionar todo lo que tiene que ver con las tareas domésticas? Y pudiendo ponderar la cantidad de horas, vamos a poder otorgarle también un valor a esa cantidad de horas. Eso será ya una tarea posterior. Es importante destacar que la mayoría de los países del mundo, no solamente en nuestro país y no solamente en América Latina, este tipo de labores no son reconocidas, no son evaluadas, no son valorizadas y no son remuneradas, y son trabajo.

Esta categoría de trabajo no remunerado, no reconocido, es uno de los aspectos que también se relaciona con la Seguridad Social y también se tienen que abordar como un aspecto del futuro. Así lo entendido, por ejemplo, la Organización Internacional del Trabajo, cuando habla de los cuidados como uno de los trabajos que realizan y realizarán a futuro los seres humanos y no las máquinas y no la tecnología. Entonces a nuestro país, a la

República Argentina, nos parece estratégico poder abordar esta ley modelo para que podamos comenzar con cuantificar, para que podamos comenzar con saber cuánto de nuestra vida se destina a este trabajo que, siendo no reconocido, será parte de los trabajos del futuro que sigamos realizando las personas.

Y, además, también en la perspectiva de género aquí inmiscuida, puesto que somos las mujeres las que realizamos principalmente este tipo de tareas, lo cual muchas veces nos impide poder participar de manera más activa de la vida económica de un país en las labores productivas. Muchas veces estas limitaciones nos impiden, no por un impedimento categórico, sino por un impedimento objetivo de la realidad, que es precisamente el tiempo que se dedica a estas labores, nos lo quita de otras cuestiones, como puede ser la formación académica o como puede ser la militancia o la participación política, o como puede ser también ser CEOs de empresas o manejar emprendimientos productivos.

Y puesto que queremos un país en Argentina, pero también en el mundo, y también un Parlatino igualitario en materia de género, abordar el tiempo que se destina a tareas que nos limitan para ejercer en la práctica la igualdad, nos parece de índole estratégico.

Así que bueno, con esta introducción no me quiero explayar. Esté presente acá también la diputada argentina Reyes, que fue quien participó de esto nuestro país. Esto ya se convirtió en ley y ya en las estadísticas nacionales se incorpora la cantidad de tiempo que se destinan a esas tareas de cuidados y fíjense ustedes que alrededor de seis horas y media somos las mujeres las que destinamos a estas tareas y la mitad y menos de la mitad, la que realizan los varones. Esto no es para discriminar, sino que es para objetivar una realidad, que muchas veces nos impide tener sociedades más igualitarias.

Gracias, presidente.

Dip Lic. Lereté Gracias a usted, diputada, y alguien se quiere referir al tema? Está abierto, perfecto, pero adelanto que este documento va a ser entregado a los parlamentarios a los efectos de incluirlo en el orden del día. Seguramente en la próxima sesión. Diputada Delgado adelante.

Dip Ana Luisa Delgado Muchas gracias, presidente. Desde la sesión pasada he externado mi absoluto apoyo a la iniciativa presentada por Argentina. Me parece que no solamente es valioso, sino indispensable, en especial porque el Producto Interno Bruto todavía no refleja esa contabilidad que se hace del trabajo no remunerado. En Costa Rica, se había presentado un proyecto que hoy es Ley de la República, ya hace algunos años que permite la contabilización de ese aporte doméstico no remunerado en Costa Rica y que se incorpora esa contabilidad a la cuenta satélite.

Me parece que son insumos importantes que puede brindar Costa Rica a esta Comisión para conocer el avance. Incluso nos permite revisar esa legislación que está ya desde hace algunos años, por si se tiene posibilidad incluso de robustecer. Efectivamente, en nuestros países se habla poco del trabajo no remunerado y es importantísimo poder contabilizar no solamente para un tema social, sino también económico que permita la incorporación en el PIB.

Así que sí, me gustaría verlo en la agenda y por supuesto que Costa Rica tiene el apoyo absoluto a la incorporación de este. Gracias.

Dip. Lic. Lereté Gracias a usted, diputada, otro integrante que desee intervenir, senador José Carlos Mahía. Adelante.

Sen. José Carlos Mahía Gracias, presidente. Muy breve comentario el saludo a la iniciativa es de mucha actualidad y por lo tanto la vamos a estudiar con rigurosidad y ver que podemos aportar en la materia. Celebro entonces que lo pongamos en el orden del día. Como ustedes saben, nosotros somos un organismo que no es vinculante con respecto a las resoluciones que se toman, pero si se puede trabajar en lo que se denomina leyes modelo.

¿Por qué? Porque bueno, tenemos legislación propia de distinta historia, en el sentido que distinta evolución, evolución, énfasis y demás. A veces leyes modelo te permiten tomar las de referencia para elegir creación propia. Entonces, esto no es un tema desde el punto de vista legislativo nuevo, porque no hay, que yo conozca, una legislación comparada real, si proyectos y demás, nos puede permitir, si logramos avanzar en la materia también tener esa referencia. Por lo tanto, apoyar la inclusión en el orden del día y este y ver como ese ángulo de entrada. Gracias.

Dip. Lic. Lereté Gracias Senador. ¿Usted quiere aportar algo? Diputado adelante.

Diputado Alvarenga. (Paraguay) No la misma línea de reflexión del senador José Carlos María. Legislación comparada sobre la materia en este momento no se puede hablar de ello porque es algo que sí existe materia pendiente en las legislaciones de los

países es precisamente ese tema. Eso, por un lado, sin perder de vista que ni una sola ley permanece en el tiempo. Y esto considerando una realidad sociológica aproximadamente. Los entendidos calculan que cada 20 o 25 años un cuerpo legal tiene que ser modificado conforme al avance o a variaciones que se dan en la realidad social, así que lo que es nuevo hoy, probablemente dentro de 10, 15 o 20 años, ya va a ser un tema totalmente evolucionado. Pero lo concreto es que en este momento es menester que abordemos y que insertemos como una referencia importante para los

parlamentos, para que sea una fórmula inspiradora para los derechos positivos de los diferentes países que integran el Parlatino. Así que es sumamente importante abordar el tema y creo que estamos en la misma línea de coincidencia en cuanto a resaltar la importancia del tema.

Dip Lic. Lereté Gracias a Ud. diputado, o quiero ser un alguien más hacer uso de la palabra bien, tengo documentación que me acaba de remitir la disputa de Costa Rica, básicamente sobre sobre este tema que nos encantaría. y que me encantaría que desde Secretaría se pueda llegar repartido a cada uno de los legisladores, porque hace referencia a esta temática que seguramente la vamos a incluir en él, seguramente no la vamos a morir para el próximo orden del día, así que esto ya va a estar incluido.

Estamos hablando de trabajo doméstico no remunerado, cuenta Satélite por un lado y por el otro lado Comisión con potestad legislativa con respecto a la contabilización del aporte y trabajo doméstico no remunerado en Costa Rica. Agradecemos a la diputada. muy activa siempre debemos decirlo y además en las

postimerías de su presencia en esta charla despedida o como corresponde, porque cumple su mandato como diputada.

Bien, seguimos no me quiero distraer sobre este tema, algún otro aporte lo cerramos, queda para para el orden del día de la próxima sesión último tema previo al asunto varios.

Hay un aspecto que en el semestre anterior habíamos trabajado y lo queremos seguir trabajando, que está vinculado con las gremiales de trabajadores de todo Latinoamérica, obviamente Caribe. La idea es que cada uno de ustedes en su país vayan recolectando información de todo el marco regulatorio para poder volcarlo en esta comisión. Así que le reitero, para poder traer ese material y comenzar a de futuro también a trabajar en ese tema. Seguramente no va a ser en este ni en el próximo. Será quizá para el año que viene, pero empezar a trabajar este tema vario y está abierto el tema que desea aportar.

A mí ya me llegó algo que quiero ingresar por parte de la diputada Sirley de Argentina está vinculado con un aspecto sobre el Convenio 190 de la Organización Internacional de Trabajo sobre Violencia y Acoso en el mundo del trabajo adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo. En su reunión 108 se le da en Ginebra el 21 de junio de 2019. A Es una serie de evaluaciones y después una Resolución, lo ingresamos oficialmente en el día de hoy a la Comisión y también le pedimos a la Secretaría que se incluya para su tratamiento en la próxima sesión, que en el orden del día queda ingresado oficialmente como documento erróneo.

Lo que se había resuelto en el anterior semestre por parte de la Comisión era comenzar a reunir material sobre el marco regulatorio de todas las gremiales.

Dip Lic. Lereté Tenemos varios. Senador José Carlos Mahía

Sen José Carlos Mahía En primer lugar, estuve revisando algunos antecedentes de actuación y creo que, de actuación de la Comisión, me parece que podríamos estudiar, por lo menos para la próxima, empezar a pensar y ponerlo en agenda la creación de un grupo de trabajo sobre migraciones, obviamente no es un tema que tenga directamente exclusivamente con esta comisión, pero tiene muchos aspectos que son esencialmente vinculantes y es un problema.

Es un tema que bueno que en América Latina está cada vez más fuerte, que nos involucra a todos, porque tenemos en nuestros países gente que emigra y somos receptores de migrantes. El precedente que yo tengo acá del propio Parlamento Latinoamericano es de julio de 2008 y bueno, entre julio de 2008 y hoy que estamos en febrero de 2022 y digamos que pasó bastante agua bajo el puente.

Ahí hubo un cambio importante en la región y como esto seguramente puede tener el abordaje quizás de alguna otra, como lo que yo sugiero es que pensemos en proponer un grupo de trabajo que aborde estos asuntos y que genere una agenda, porque este tiene lo que se denomina transversalidad con otros, con muchos temas que son agendas generales, pero este en sí mismo es uno.

Les pongo un ejemplo nuestro país y supongo que varios, ha promovido una serie de convenios bilaterales con distintos países por los asuntos previsionales. ¿A qué me refiero? Nosotros tenemos, por ejemplo, en Estados Unidos, una colonia proporcionalmente importante, compatriotas que se fueron una cantidad de años y después a determinada, edad tienen que reconstruir su vida laboral a los efectos previsionales.

Entonces, se ha trabajado una serie de convenios que han permitido con algunos países que la persona configure su retiro, su jubilación, su pensión en función de trayectorias laborales en el país y en el extranjero. No tuvimos la misma suerte, por ejemplo, con Australia. Pongo dos ejemplos de países anglosajones, por ponerlos, en Australia, Uruguay tuvo una migración estimulada por Australia en los 70, donde se estimulaba económicamente a migrar a Australia.

Bueno, esas personas hoy tienen edad de jubilarse y tienen una vida en Australia. Entonces, cuando vos haces un acuerdo de reciprocidad que supone, supone que ciudadanos australianos residentes en el Uruguay pueden hacer lo mismo que uruguayos residentes en Australia. Obviamente, el esquema es mucho más, muchísimo más alto de latinoamericanos en el caso de uruguayos residentes en esos países como Australia, que australiano de este lado.

Y eso hace, a cómo se cobra y quién paga las jubilaciones o los retiros como se le denomina en cada país y si esa persona puede, por ejemplo, con su retiro

previsional, después volver a residir al país de origen o simplemente se queda porque fue construyendo con hijo y nieto. En fin, yo entiendo que es un tema de una profundidad muy grande, obviamente sé que es un tema que trasciende una comisión en específico, pero que transversaliza y creo que se podría facultar a la mesa para avanzar en la materia, creación de esta, y bueno, obviamente pondríamos en esa comisión temas de agenda que nos permitan sacar cuestiones productivas que nuestros compatriotas puedan ver y todos conocemos. Termino presidente situaciones, por ejemplo, la inmigración clandestina de llegar a distinto destino, con derechos vulnerados, laborales, previsionales, en fin y eso que estoy diciendo recién, lo que estoy diciendo siempre tiene que ver en específico con la competencia y cometido de esta comisión, que dice que conocerá de política, de trabajo, empleo, salario, seguridad social universal e incluye referente a sindicatos, organizaciones gremiales. Pero desde este ángulo que insisto, creo que como esto es una visión marco que se puede hacer, no lo podemos trabajar en esos términos.

Gracias presidente. Y es la propuesta.

Dip Lic. Lereté Gracias a usted, senador, alguna valoración primaria que quieran realizar del tema? Está abierta la posibilidad de opinar en lo personal ya lo hemos conversado porque me había trasladado extraoficial y obviamente que encuentro muchos puntos de apoyo, pero estaría y sería más que interesante poder abordarlo en la próxima sesión ya para darle forma y quizás de repente el propio senador pueda lograr un pequeño esquema, un pequeño esquema escrito para hacer circular a los efectos de que se pueda remitir previo a la reunión.

Senador Mahia Me parece que el esquema podría ser trabajar para tener una próxima reunión en el primer semestre de este año, léase mayo junio y ubicar la segunda en el segundo semestre y que tenga vinculación eventualmente con la Asamblea porque a veces nos permite a los países hacer una economía, a la hora de enviar y financiar los digamos a los legisladores que van a los destinos. Habíamos pensado que bueno, no está el legislador acá, pero habíamos pensado originalmente en una sede que podía ser en Cuba, como el secretario de comisiones pertenece a ese país y podríamos ir trabajando en defecto si no logramos una sede, que sea aquí en la sede original, pero como nosotros sabemos, no sea ahora, pero regularmente lo que se hacía era que se ubicaba a dos o tres comisiones. En un destino y esa situación como paquetes, pero como la planificación es al menos semestral y eso no se resuelve acá ni lo podemos resolver nosotros, se resuelve en otros ámbitos.

Por lo menos generar a quienes lo deciden, que esta Comisión tiene la voluntad de hacerlo en tal plazo. La disposición de esta sugerencia que se

nos había dicho por parte del legislador y bueno, y después ajustarnos a que lo que determine el calendario y la disposición de del propio Parlamento latinoamericano quedó por acá.

Dip Lic. Lereté Gracias senador. Es de recibo el planteo, Máxime que ya para la próxima reunión vamos a tener a los buenos oficios de la diputada de Argentina y a la representación gubernamental para avanzar en el tema central que tenemos hoy, Seguramente sea acá en Panamá. Y para lo que es el segundo semestre, como bien decía el senador en algún punto a definir.

Bien, sin más temas por tratar. Levantamos la sesión. Muchas gracias,

ACUERDOS

► Continuar con el tema de la renta básica y seguridad social esquema de legislación comparada, los miembros de la realizaran las conexiones con los gobiernos para que los Ministros de Trabajo expongan sobre realidad de cada país.

Para la próxima reunión la Dip Vanesa (Argentina) invitaría a la titular del ANSES para que haga un paneo bien general del tema en Argentina

Invitar a la OIT aportar legislación comparada de los distintos países.

► Colocar en agenda para la próxima reunión el tema Registro del uso del tiempo propuesta que en su momento formuló la Sen Mirkin de Argentina

► Distribuir la documentación que aporto la Dip Delgado de Costa Rica, con relación a trabajo doméstico no remunerado, cuenta Satélite por un lado y por el otro lado Comisión con potestad legislativa con respecto a la contabilización del aporte y trabajo doméstico no remunerado en Costa Rica. Distribuirlo a los miembros y colocarlo en el orden de día de la próxima reunión Anexarlo al acta

► Convenio 190 de la Organización Internacional de Trabajo sobre Violencia y Acoso en el mundo del trabajo adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo (Dip Siley)

► Dejar en agenda para la próxima el tema de gremiales de trabajadores de todo Latinoamérica y Caribe. Que cada miembro reúna información de todo el marco regulatorio de todas las gremiales a fin de crear un banco de datos para hacer un análisis, y observar en sí, cuál es la incidencia y el aporte que se puede generar desde esta plataforma. Tema de agenda para próxima reunión , a fin del segundo semestre o inicio del 2023

Se incluye para la próxima reunión lo entregado por la dip Siley de Argentina,

- Se aprobó la creación de un grupo de trabajo, a conformarse en próxima reunión, con comisiones afines para tratar el tema migraciones, inmigración clandestina de llegar a distinto destino, con derechos vulnerados, laborales, previsionales Senador Mahía elaborar un esquema de trabajo
- Solicitar un informe técnico a la Convención Interamericana, sobre la protección de los derechos humanos de la persona mayores

Dip Lic. Lereté Bien, sin más temas por tratar. Levantamos la sesión. Muchas gracias, señor presidente.





5.3.- Comisión de Derechos Humanos.-





ACTA DE LA REUNIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS
9 DE FEBRERO, 2022

Una vez concluida la instalación conjunta de las comisiones, se procedió al trabajo de los puntos de la Agenda:

1. Neuroderechos – presentado por el senador Guido Girardi, Presidente de la Comisión de Desafíos del Futuro de Chile.
2. Declaración en los derechos humanos en el contexto de la Pandemia por COVID19.

La reunión fue conducida por la primera Vicepresidenta de la comisión, la diputada Uruguaya Virginia Fros y contó con los siguientes asistentes:

Presenciales:

Diputada María Rosa Martínez- Argentina
Senador Alvin S.C. Molina – Aruba
Senador Miguel J. Mansur- Aruba
Senador Roderick A. Hoek en representación del senador Marco Berlis – Aruba
Diputada Sara Katty Condori Callizaya- Bolivia
Senador Amerigo Thodé – Curacao
Senador Sheldry Osepa – Curacao
Asambleísta Sofía Sánchez – Ecuador
Diputado Jorge Arturo Espadas Galván – México
Senador Rolando Brison – San Martín
Senador Christopher T. Emmanuel – San Martín
Diputado Mariano Tucci en representación de la Diputada Orquídea Minetti – Uruguay
Diputado Bernardino González – Panamá

Virtuales:

Senador Guido Girardi – Chile. Expositor tema 1
Bismark Hidalgo
Edison Guevara
Frances Toscano Guevara
Juan Carlos Alvarado
Luciana Moser
Marisol Estefanía
Sandy Pérez
Mario Ruiz
Víctor Parra
Jonathan
JG

El primer punto de la agenda fue presentado por el senador chileno Guido Girardi, presidente de la Comisión de Desafío del Futuro de Chile. Girardi mencionó que el tema que tienen años trabajando en su país en el Congreso del Futuro y que la Comisión Desafío Futuro se crea en el 2011, en donde, además de legisladores, se incorpora también al mundo científico y académico con derecho a voz y voto en dicha comisión. A demás se tiene un acuerdo con las universidades y centros científicos de Chile. Congreso del Futuro es un evento que se hace anualmente con los actores científicos y académicos más relevantes del momento en diversos temas, entre ellos la neurociencia.

El tema resulta de gran relevancia, dice Girardi, pues lo que está en juego al dejar que los algoritmos- manejados por las grandes compañías- decidan la vida por nosotros, es la democracia, la asistencia de la sociedad, pues se plantea que en un mundo virtual ya no tiene que haber ni Estado, ni Parlamentos, ni leyes; debemos tomar conciencia en el tipo de humanidad que queremos. Por ello es importante poner esto a debate y ver cómo transformamos el potencial inmenso del ser humano y maravilloso creado por el ser humano que es la inteligencia artificial, para la libertad, la democracia y profundizar la dimensión humana de nuestras vidas y no ir contra el ser humano. Debemos garantizar que la tecnología no va a ser utilizada en contra del ser humano. Tenemos que continuar desarrollando la tecnología, pues sin ella el ser humano no podrá sobrevivir.

Se resaltó además, que los temas de regulación del ciberespacio son temas que no tienen fronteras, son fronteras infinitas, lo cual es un gran desafío para Latinoamérica. Chile va ser el primer país de la región de tener una legislación en torno a la regulación de la inteligencia artificial. La región tiene que tener una estrategia de alianza y cooperación y colaboración para enfrentar la situación que generará por la conquista del ciberespacio y si no se establecen los protocolos de regulación al tema.

La Diputada Fros, agradeció la participación y se puso a las órdenes por cualquier otro tema o exposición a este respecto, a lo que Girardi respondió que lo interesante sería que la comisión conozca los 3 proyectos de ley que están trabajando en Chile y que enviará a dicha comisión.

La asambleísta ecuatoriana Sofía Sánchez, saludó a la comisión y mencionó que al ser nueva integrante solicitó que, en la medida de lo posible, se envíen los materiales de los temas a tratar previo a la reunión.

La diputada Fros, mencionó que el tema 2 de la agenda, tema que quedó pendiente anteriormente, sin embargo no se contó con participaciones al respecto, de modo que se **acordó** que se trasladará para la reunión subsecuente.

El diputado Jorge Espadas de México, se congratuló de ser parte de la comisión y resaltó la importancia de conocer más a fondo los temas que se abordan en la comisión con el fin de abonar a las temáticas en la comisión y en cada uno de los países.

La diputada Argentina, María Rosa Martínez compartió las propuestas de los compañeros legisladores y mencionó la relevancia de proponer agenda y

contenidos para agilizar las reuniones, con avances de lo que se está trabajando en cada país al respecto. **Sugirió** hacer una reunión virtual previa a la reunión con el fin de entender la dinámica y conocer los materiales que se abordarán en la comisión.

La diputada Fros, leyó los temas proyectados para el 2022 y mencionó el proyecto de Ley (borrador) que la diputada María Rosa Martínez entregó sobre la Ley integral contra la violencia institucional, al cual se le dio lectura. Es una propuesta para la comisión y se harán llegar los avances que haga Argentina sobre el documento.

El senador Amerigo Thodé de Curacao solicitó una presentación del documento de Argentina, con el fin de que el trabajo sea más orientado y claro.

La diputada Fros dio lectura a los temas para el 2022, a lo que se propuso priorizar y dividir el análisis. La señora Norma Calero, asesora de comisiones aclaró el funcionamiento y dónde se encuentra la información relativa al funcionamiento de las comisiones.

El diputado Tucci precisó si se pueden integrar nuevos temas.

La diputada Sara Katty Condori de Bolivia, segundó la propuesta de priorizar los temas, realizar una agenda conjunta y llevar la propuesta a directivas de comisiones.

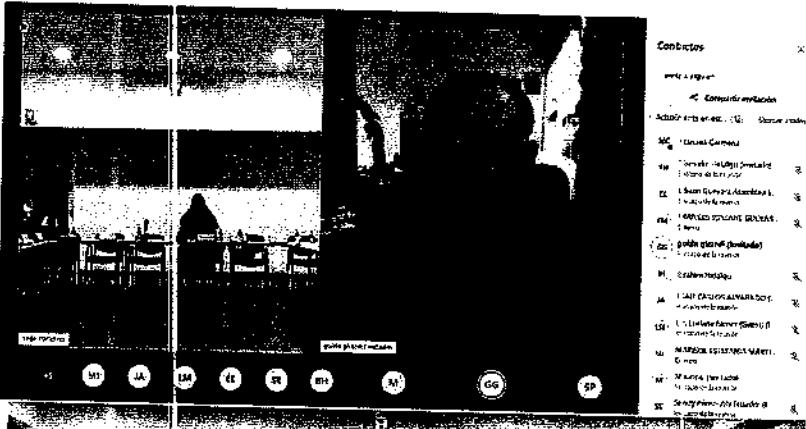
El diputado Tucci resalta que los temas que se leyeron son muy abarcativos, que tal vez se podría trabajar sobre temas y aportes concretos desde la comisión.

La asambleísta Sofía Sánchez sugiere hacer un grupo de whatsapp como apoyo para la coordinación de los trabajos.

Los legisladores que asistieron presencial a la reunión se presentaron.
Se dio por terminada la reunión.

Acuerdos y propuestas:

1. Se solicitó la presentación del senador Guido Girardi o un resumen y los 3 proyectos de ley que trabaja Chile.
2. Hacer una reunión virtual sobre el funcionamiento de las comisiones y tema a tratar en este comisión. El funcionamiento de las comisiones puede verse en el reglamento del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Título V- Órganos, desde el Artículo 47 al 68.
<https://parlatino.org/pdf/documentos/reglamento-parlatino.pdf>
3. Priorizar los temas y/o hacer propuestas para el 2022.
4. Se solicitó conocer los temas y materiales correspondientes a la siguiente reunión.
5. Se sugirió hacer un grupo de whatsapp.





INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN

- **Diputado Alfredo Fratti** – Presidente de la Cámara de Diputados (Uruguay).
- **Diputado Juan Rodríguez** – (a designar Secretario General) (Mesa Directiva del Parlatino)
- **Senador Alejandro Sánchez** – Presidente de la Com. De Agricultura (Del Parlatino)
- **Diputado Alfonso Lereté** – Presidente de la Com. De Laborales (Del Parlatino)
- **Diputada Virginia Fros** – Vicepresidenta I de la Com. De Derechos Humanos)
- **Senador Mario Bergara** (Parlatino)
- **Diputado Armando Castaingdebat** (Parlatino)
- **Diputado José Carlos Mahía** (Parlatino)
- **Diputado Mariano Tucci** (Parlatino)
- **Diputado Marne Osorio** (Parlatino)
- **Diputado Carlos Varela** (Parlatino)
- **Diputado Alvaro Perrone** (Parlatino)
- **Diputado Mario Colman** (Parlatino)

Secretaría de Parlatino Uruguay: Juan Arraga (Secretario), Margarita Grimaldi

Embajada del Uruguay en Panamá que asistió a la delegación, en las personas de:

Embajadora María Ramona Franco Oxley.

Secretario Consejero Juan Andrés Mottola Peluffo.



2. REUNIONES





2.1.- Reuniones Bilaterales





Montevideo, marzo de 2022.

INFORME – FEBRERO 2022

Cumpliendo con el Literal P. del Artículo 104, presento el Informe correspondiente a la Misión Oficial que tuvo lugar en Panamá, en el mes de febrero, en el marco de las reuniones de:

Comisiones (Asuntos Laborales, Asuntos Políticos, Derechos Humanos).

Directivas (Presidentes y Vices de las trece Comisiones que integras el Organismo).

Junta Directiva (Vicepresidentes de cada país, más los miembros de la Mesa Directiva).

Mesa Directiva (Miembros de la Mesa).

Asamblea General (Todos los legisladores que integran la Delegación).

.....
Juan Martín Rodríguez
Secretario General del Parlatino
Representante Nacional



INFORME

Participación de la Delegación Parlamentaria

Comisión de Asuntos Políticos
Comisión de Derechos Humanos
Comisión de Asuntos Laborales
Directiva de Comisiones
Junta Directiva
Mesa Directiva
Asamblea General

Bilaterales
Seminarios
Conferencias



Informe realizado por la Secretaría de Parlatino Uruguay



Tabla de Contenido

XXXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano (conjuntamente con Comisiones, Directiva, Mesa, Junta y demás)

1. Participación de la Delegación Parlamentaria	
1.1 Integración de la Delegación.....	1
2. Reuniones	
2.1 Reuniones Bilaterales.....	4
2.2 Reuniones Conexas.....	6
3. Eventos	
3.1 Seminario “Malvinas”	9
4. Agendas	
4.1 Agenda Comisión de As. Laborales.....	12
4.2 Agenda Comisión de Derechos Humanos.....	14
4.3 Agenda Comisión de Asuntos Políticos.....	16
4.4 Agenda Directiva de Comisiones.....	18
4.5 Agenda Asamblea.....	22
5. Actas	
5.1 Acta Directiva de Comisiones.....	25
5.2 Acta Com. As. Laborales.....	44
5.3 Acta Com. Derechos Humanos.....	66

5.5 Acta Com. De Asuntos Políticos.....	69
5.6 Acta de Junta Directiva.....	75
5.7 Acta de Asamblea Ordinaria.....	90
5.8 Declaraciones.....	116
6. Discursos	
6.1 Discurso del Sr. Enaam Mayara (Marruecos).....	121
7. Conclusiones	
7.1 Conclusiones de las reuniones (Uruguay).....	129
8. Fotos	
8.1 Fotos Uruguay.....	131
Secretaría.....	135



Informe realizado por la Secretaría de Parlatino Uruguay



1. INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN





5.5.- Comisión de Asuntos Políticos.-





ACTA DE LA XXXVI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ, 9 Y 10 DE FEBRERO DE 2022

INSTALACIÓN DE LAS TRES COMISIONES:

Siendo las 14 horas del día 9 de febrero de 2022, se reúnen las comisiones de: Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias y la de Asuntos Laborales y de Previsión Social con la participación de los siguientes directivos:

Senador Miguel Ángel Osorio Chong (virtual), Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración,

Diputado Lic. Alfonso Lereté, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social

Diputada Virginia Fros, 1ra Vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del PARLATINO

El acto de instalación estuvo a cargo del Secretario de Comisiones, Diputado Rolando González Patricio, Senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alterna de Comisiones y el Secretario Ejecutivo, Elías A. Castillo G. quienes dieron la bienvenida a todos los participantes que están tanto en forma presencial como en forma virtual y les agradecieron por su respuesta positiva a la convocatoria.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN

Conduce la Reunión el Senador Miguel Ángel Osorio Chong de México, Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, junto a la Senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alterna de Comisiones, con la asistencia presencial de las y los siguientes Parlamentarios:

Senadora María Eugenia Duré (Argentina), Sen. Gerlin Croes (Aruba), Dip. Gonzalo Adolfo Mendoza Leigue (Bolivia), Sen. Zita Jesus -Leito y Sen. Fergino Brownbill (Curacao) Asambleístas Marlon Cadena (Ecuador) y Alexandra Arce de Ecuador (en forma virtual), Dip. Carol Antonio Altamirano (Méjico), Sen. Solange L. Duncan (San Martín), Dip. Carlos Varela (Uruguay)

El Senador agradece a la Senadora Giacoppo y manifiesta que le da mucho gusto saludar a los participantes y manifiesta que algunos por las medidas sanitarias que tienen en sus países no pudieron asistir de manera presencial y que lo más importante es el compromiso de participar y plantear temas fundamentales. Informa que el primer tema de la agenda es sobre: Prácticas de integración en tiempos de pandemia: comercio, turismo, salud, migración, etc., cuyo expositor es

el Dr. Keiji Inoue , Oficial Superior de Asuntos Económicos División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL a quien saluda con afecto, también informa que el Doctor Keiji estudio en Estados Unidos y en Japón y lleva muchos años en la división de comercio de la CEPAL y es muy referente de los temas internacionales de ese Organismo.

La Senadora Silvia Giacoppo cede la palabra al Dr. Keiji Inoue, quien agradece al PARLATINO por la invitación para hablar sobre a integración en el contexto de la pandemia, asimismo informa que hará una presentación, que será enviada a cada miembro de la Comisión.

La presentación se anexa a la presente acta.

Terminada la presentación la Senadora Silvia Giacoppo le plantea al Presidente de la Comisión y a los miembros presentes, tratar el tema del día 10 porque coincide con la reunión de Junta Directiva. El presidente de la comisión manifiesta que está totalmente de acuerdo y solicita se les consulta a los participantes presentes.

Pide la palabra el diputado Altamirano de México: Señala que está de acuerdo, pero cree pertinente dar la oportunidad a los parlamentarios para que hagan los comentarios respectivos y una vez terminado el tema se puede pasar al segundo tema

La Senadora Cede la palabra a diputado Carlos Varela de Uruguay:

Dip. Carlos Varela de Uruguay: Informa que la delegación uruguaya siempre ha estado integrada por un miembro hombre o mujer del oficialismo y un miembro hombre o mujer de la oposición, que siempre ha sido así y ha intentado dar una opinión como país, pero que en este caso solo está él y que integra la oposición en su país por el partido Frente Amplio, por lo tanto, su opinión va a ser una opinión parcial, no representa al Uruguay sino a una parte de la delegación uruguaya.

Señala que la exposición ha sido muy ilustrativa y les ha dado una cantidad de elementos de trabajo, solicita que a través de la Secretaría de Comisiones les hagan llegar la exposición para poder analizarla con el cuidado que merece. Asimismo, comenta que la pandemia no fue igual para todos, que en Uruguay tienen 100mil pobres nuevos y que simultáneamente un pequeño grupo de uruguayos y uruguayas tienen por lo menos de 6mil a 7mil millones de dólares depositados en el exterior ganados durante los dos años de pandemia, porque no todos los sectores se vieron perjudicados, algunos se vieron muy beneficiados, que hoy las consecuencias a nivel social son gravísimas, cree que un Organismo como PARLATINO que representa parlamentos de todo el continente, debería enfocarse, entre otras cosas, en el desarrollo de políticas públicas, que el PARLATINO se ha preocupado particularmente por el fortalecimiento y el crecimiento de la democracia, permanentemente en riesgo y amenazada. Señala que, por un tema de responsabilidad, deberían comenzar a concentrarse en esas políticas que muchas veces son transversales a todos los países para dar la mano a esos compatriotas que no solo la están pasando mal, sino que puede significar estallidos sociales, un riesgo para la institucionalidad.

Dip. Carol Altamirano de México, Dip. Carlos Varela, señala que hará unos comentarios sobre la exposición y luego sobre los retos que tiene que asumir el PARLATINO, felicita al expositor y agrega que la Pandemia del COVID no descubrió las problemáticas que enfrenta América Latina, que lo que hizo fue hacerlos más visibles, como la desigualdad, la pobreza, la precariedad del empleo, la fragilidad de los servicios públicos de salud etc., no son problemas nuevos sino que se

acentuaron, que el PARLATINO debe asumir un papel más proactivo a partir de la problemática que están atravesando, señala que cerca de dos años después del inicio de la pandemia, de la economía lo que se aspira es el rebote, es decir, regresar a la situación previa pero, si la meta es el rebote, no habrán aprendido la lección y al agudizarse los problemas, América Latina tiene que aprovechar estas consecuencias para salir fortalecido de esta adversidad. PARLATINO puede contribuir para ello de manera muy concreta. Señala que los más afectados con el COVID fueron los más pobres y por eso es necesario mantener y profundizar las transferencias de los apoyos directos a los grupos más vulnerables, en el caso de México, reconocido por el mismo Fondo Internacional y por las cúpulas del sector privado, estas transferencias que se hicieron de manera directa, ayudaron sin duda alguna para salir de la crisis, desde el PARLATINO habría que diseñar algunas propuestas para que estos apoyos de manera directa pudieran llegar a estos grupos más vulnerables, tercero, se tienen que centrar los esfuerzos en los sistemas de salud pública, que quedó claro la construcción de los sistemas públicos de salud deja un reto mayúsculo, por lo que ahora hay más conciencia de que se necesitan más médicos y técnicos dotados de ingreso suficiente y permanente, pero sobre todo ese costo debe asumirse de inmediato y el cuarto, un planteamiento regional para el tema de la reorganización o reestructuración del endeudamiento público y que también habría algunos temas que a mediano plazo tendrían que asumir, como recuperar la inclusión, financiar el desarrollo, empezando por garantizar el derecho a la salud, alentar la inversión del sector privado y a nivel regional impulsar la formalización de la economía como punto de un cambio sustantivo. Señala que hay que revertir la desigualdad y la infraestructura, las comunicaciones y sobre todo la inclusión digital.

Señala que habría que revisar de manera muy concreta y darle seguimiento y medirlo sobre la actuación del PARLATINO ante estas problemáticas.

Sen. Zita Jesus-Leito, Curacao: Expresó que el COVID es una pandemia mundial y tiene sus puntos positivos y negativos, que lo positivo que la Pandemia les dejó es que todos fueron confrontados en las debilidades que ya existían en sus países, y se refiere al Caribe, en el caso de Curacao, debilidades como la estructura social, la financiera y en la salubridad y en las finanzas. Indicó que son islas del Reino Holandés, expresó que pasaron días muy difíciles especialmente financieros y recibieron ayuda del Reino de Holanda para que su país pudiera conseguir liquidez y también pusieron a su disposición las vacunas. Indica que el Sr. Inoue informó que había mundialmente una caída en el turismo y para su isla caer el turismo es fatal porque no hay más entrada ya que son dependientes de refinación pero también del turismo y cuando acabó el turismo y la refinación tuvieron que pedir a Holanda para poder pagar a la gente, las compañías, los taxistas, que ahora están completamente endeudados, que tienen por lo menos el 90% del BIP de su producto doméstico y una deuda muy grande con Holanda, por lo tanto más dependientes, Señala que el Sr. Inoue habló de turismo, de salud, de comercio pero no habló de la migración, que su isla está muy cerca de Venezuela y tenemos una inundación de migración desde Venezuela debido a los problemas que tienen y eso agravó la situación, por lo que piensa que el PARLATINO tiene un papel para que puedan seguir hablando de ese tópico y ver conjuntamente lo que está pasando en la región.

Senadora Silvia Giacoppo: Informa que esta es la primera reunión de la comisión en este período legislativo y que el tema presentado es el disparador para comenzar a trabajar en la Comisión y que por reglamento cada comisión tiene dos reuniones anuales y de ahí surge el producto del

trabajo de los parlamentarios, señala que se está abriendo en ese día ese período de reuniones ordinarias con la exposición presentada, que se les hará llegar oportunamente y para que debatan todo el tiempo que consideren, queden con el tema en agenda e intercambien a través de sus correos y puedan alcanzar y adjuntar el trabajo producido o producirlo en esta misma fecha o traer para la próxima reunión el material que ha producido en forma individual o en forma conjunta, que ese es el procedimiento del trabajo de las comisiones.

Senadora María Eugenia Dure, Argentina: Indica que en tiempos de pandemia les ha tocado trabajar fuertemente, sobre todo mitigar los efectos de la pandemia, inmediatos, pero también a futuro. Expresa que la pandemia dejó al descubierto la importancia que todos los países tienen que asumir, no solamente durante esos dos años que fueron herramientas para estar al lado de sus ciudadanos y ciudadanas sino que es fundamental que puedan generar mecanismos justamente de integración para potenciar las estrategias de recuperación en sus países, indicó que junto al equipo que vienen trabajando fuertemente en la cuestión de género y niñez, informa que querían incorporarlo en las próximas reuniones y les haría llegar algunas propuestas sobre todo de integración, porque cuando hablan de género, diversidades y niñez, tienen que hablar de como ha afectado la pandemia a esos grupos, y quizás los más vulnerables. Comparte datos regionales porque le parecen importantes y los deben interesar como parlamentarios y parlamentarias, que según la OIT las mujeres tienen a su cargo el 76,2% de todas las horas de trabajo no remunerado en América Latina y tienen doble o triple jornada laboral, situación que se agrava con las medidas de confinamiento, sobre todo aquellas mujeres en situaciones de vulnerabilidad y particularmente las que tienen hijos con edad preescolar y no pueden asumir de manera autónoma la educación a distancia, que en el campo laboral la participación de las mujeres es del 50,3% y es un 25% por debajo de los varones y esa tasa de desempleo fue del 10,4% en los últimos años para las mujeres frente al 7,6 para los varones. Que en sectores de baja productividad y además de estas el 82,2% no están afiliadas en un sistema de pensiones y que además existe un vínculo fuerte entre la informalidad y la pobreza, que en América Latina en promedio el 21,9% de las mujeres trabajan justamente en el sector del comercio y la mayoría en el sector de las actividades de servicios de comida. Que en el sector turístico las mujeres representan el 64% y como trabajadoras domésticas tienen los ingresos más bajos y ninguna protección. Informa que tiene unas propuestas que tienen que ver con salud como el eje transversal de lo que tiene que ver con la pandemia y como los ha afectado a todos. Propone esas herramientas que les permitan planificar políticas públicas y lo traslada para que los puedan trabajar en conjunto, es decir, promover un espacio que tenga esos principales puntos: principios de solidaridad, igualdad y equidad, que también quieren proponer avanzar en la conducción de un espacio específico que permita en este espacio el intercambio de cooperación entre los países y los parlamentarios, que puede ser un grupo de trabajo, una red de trabajo donde haya profesionales específicos en cada uno de los países y que se pueda trabajar en conjunto con otras comisiones como por ejemplo con la Comisión de Salud, y esa es la propuesta en cuanto a salud y la propuesta en cuanto a lo que fueron a exponer en esa mañana y donde también la Senadora Silvia Giacoppo fue participante, que tiene que ver con las Islas Malvinas.

Senadora Solange Duncan, San Martín: Señala que en San Martín tienen más o menos los mismos problemas de Curacao, que para ellos la seguridad alimentaria es un problema, que los huracanes son un riesgo constante y que el dilema político es la relación con Holanda y que no pueden pedir

prestado en el mercado mundial y que son muy vulnerables, que tiene que construir más relaciones con América Latina para reducir la vulnerabilidad

Asambleísta Marlon Cadena, Ecuador: Manifiesta que está muy contento de conocerlos y que hay temas que son compartidos y por eso cree que es importante lo que acaba de mencionar la senadora, tener ese espacio donde puedan compartir las problemáticas, pero que no solamente las problemáticas sino también las propuestas que se realizan a través de sus congresos, compartir las experiencias que tienen por ejemplo en cuanto a Autonomía, municipalidades, que son temas que a ellos les permitirá compartir esa experiencia, solidarizarse con los problemas que tienen por ejemplo Argentina con las Islas Malvinas, las compañeras de Curacao y San Martín y Aruba, que tiene que salir una propuesta, una publicación, una difusión de lo que está haciendo justamente la Comisión de Asuntos Políticos, ¿Qué están haciendo en sus Asambleas para poder romper esas barreras que los limitan y que en realidad solamente son físicas?, ya que están en esa era de redes, y tienen la oportunidad de compartir sus experiencias.

Sen. Gerlin Croes, Aruba: Señala que la exposición le pareció muy importante porque les muestra la realidad que están viviendo y una reflexión que habla de globalización originalizada y cree que es el mensaje que tienen que llevar, así como también señala que se agrega a lo que Curacao y San Martín han mencionado, que el lazo que tienen con Holanda es importante por que les ha dado una ayuda cuando lo han necesitado pero a la vez con muchas condiciones y es el peso que tienen que cargar por los próximos años y como islas pequeñas tienen que saber como sobrepasar los retos en la situación actual en el mundo, también es importante regionalizar con los países que están más cerca, que tienen que usar estos momentos oportunos para tomar acciones, que la palabra unión es lo más importante que sale al final de esta pandemia, unirse en forma regional o internacional.

Dip. Gonzalo Adolfo Mendoza Leigue, Bolivia: Saluda especialmente al expositor y señala que quedó muy grabada la imagen central de su exposición y que es lo que mencionaba la Senadora de Aruba sobre la problemática de la regionalización como parte de la enseñanza de esa crisis a partir de la pandemia. Que lo que plantea la exposición es un reto mayor por la enseñanza de la pandemia en términos de la globalización regionalizada, plantea que lo quiere dejar en la Mesa de discusión para avanzar en ese camino, es, que esa integración debe ya de una vez contar con una discusión mínima de una agenda común latinoamericana y caribeña, que es necesario avanzar en la conexión entre los distintos Parlamentos de Integración, ya sean Parlamento Andino, Centroamericano, Amazónico, Indígena que podrían contribuir con una agenda común latinoamericana con mucha efectividad.

Senadora Silvia Giacoppo, informa que pueden ingresar a la página del PARLTINO y puedan ver los insumos que se han producido en estos años a los cuales les pueden servir para ampliar, modificar y/o actualizar y poderlos llevar a sus países, que son las leyes modelo que no son vinculantes pero si marcan una postura de los 23 países que conforman el PARLATINO y que tienen a la CEPAL, Naciones Unidas, FAO, Crime Stoppers, Konrad Adenauer, y todos los Organismos que son invitados a requerimiento de las Comisiones para poder producir esos insumos.

Dip. Carol Altamirano, México: Agradece que se haya abierto esa discusión después de la buena exposición, que se ha hablado de manera muy concreta de una agenda común, de acciones específicas y hay planteamientos importantes, que queda muy claro que esta es una de las

comisiones más importantes del PARLATIN 7, que no se pueden ir de la reunión sin llegar a algunas definiciones ¿cómo pueden después de ese análisis impulsar soluciones regionales, cree que tienen que convertir esa crisis en una oportunidad para fijar nuevas y por eso necesitan concretizar, que han planteado medidas de corto, y mediano plazo, que no se pueden ir de esa reunión sin fijar una ruta para poder llegar a una serie de conclusiones, que tomen en serio al PARLATINO y que esa crisis sea la gran oportunidad para plantear soluciones regionales.

Senador Miguel Ángel Osorio Chong, México: Señala que la Senadora Giacoppo, ha planteado bien el mecanismo de trabajo y que las reuniones son para escuchar en primer lugar y que el mecanismo que han llevado después es el de analizar y reuniones subsecuentes, hacer propuestas que llevan a iniciativas, se votan y hacen el planteamiento a los demás y que ese mecanismo les ha funcionado y que hoy se escucha una buena exposición y muy buenos comentarios y después del análisis, venir con las propuestas que les permita discutir, es en las subsecuentes reuniones

Diputado Carlos Varela, Uruguay: Sobre la utilización de herramientas de trabajo, señala que hace años que integra esa comisión e informa que efectivamente hay una página donde están los avances con relación a los proyectos de ley modelo y que el funcionamiento es natural, que no pueden forzar la realidad, que dos reuniones anuales es absolutamente escaso para la producción que tiene que tener el PARLATINO en esa comisión específica, que cree que tienen que utilizar más activamente las herramientas que tienen al alcance, que una de las situaciones que ha generado la pandemia como cuestión positiva es que han desarrollado herramientas y costumbres que vinieron para quedarse, sugiere para que lo analicen conjuntamente que generan grupos, puede ser de WhatsApp u otro para un intercambio permanente de opiniones, ideas, propuestas y análisis de leyes o proyectos de leyes que tengan para que cuando lleguen a la próxima reunión, no comiencen de cero o que tengan un escaso tiempo para intercambiar opiniones, que ha escuchado cosas riquísimas que le gustaría seguir escuchando o debatiendo pero saben que tienen un tiempo limitado objetivamente, que no alcanza solo con la página porque le parece la situación por la que están atravesando con los colegas de todos los países amerita que tengan un intercambio y no esperar tres o cuatro meses para reunirse y empezar a intercambiar entre ellos dos o tres horas ya que no es suficiente, no es productivo y no es para lo que los han elegido para integrar ese equipo.

Senadora Silvia Giacoppo: Comenta que tienen la absoluta libertad para hacerlo, si están registrados sus correos electrónicos y sus teléfonos y van elevando, inclusive la metodología, que era la metodología que usaba anteriormente, cuando ella era miembro, se formaban grupos de trabajo, se pasaban la información y cuando asistían a la reunión ya todos estaban informados y solo se discutía en la reunión.

Diputado Carlos Varela, Uruguay: Informa que en esa Comisión no funcionaba, que esos grupos no funcionaban, que se crearon y no se pudo intercambiar, que está de acuerdo con la idea, pero alguien debe responsabilizarse y administrar esos grupos para generar intercambios.

Diputado Carol Altamirano: dice que tiene que haber un método y que desde la directiva se tiene que contribuir a ello, que su planteamiento es avanzar para llegar a conclusiones y si lo que quieren es ser productivos deben mejorarlo.

Senador Miguel Ángel Osorio Chong, señala que desde que está en la presidencia de la Comisión han sido productivos y no tiene porque no entrar en los comentarios que están haciendo y con mucho gusto hace un planteamiento en el que la nueva dinámica les permitirá estar de manera presencial y seguramente las dos veces al año, pero que hagan reuniones por zoom y en comunicación por WhatsApp que les permita trabajar los productos y les hará llegar directamente como será el mecanismo y quedarán muy satisfechos de que en esa comunicación de manera virtual antes de llegar a las presenciales ya tengan productos que presentar, que acordar para elevar después al siguiente nivel. Pregunta si están de acuerdo.

Senadora Silvia Giacoppo, le informa al presidente que todos están de acuerdo y señala que ese es el procedimiento, y no habiendo otro debate ni discusión sobre el tema le pregunta al presidente si pasan al tema dos.

Tema II La violencia como práctica antidemocrática los procesos electorales en la región

Señala que es un tema sobre el cual los latinoamericanos tienen mucho que decir, indica que se han realizado detenciones arbitrarias a miembros de la oposición, entre ellos candidatos a la presidencia, dirigentes sindicales, dirigentes políticos e incluso se ha reprimido a integrantes de la sociedad civil, que en el caso de México puede informar que tuvieron elecciones en lo que se denominó la jornada electoral más grande de la historia de México, donde se eligieron diputados federales, diputados locales y gobernadores, se registró un total de 1066 agresiones en contra de políticos y candidatos de todos los partidos políticos que van desde amenazas e intimidaciones hasta ataques, golpes, secuestros y homicidios, en esa jornada electoral hubo 102 políticos asesinados, de ellos 87 eran hombres, 29 eran aspirantes a candidatos y 15 mujeres, tan solo un día antes de la jornada electoral, mataron a un candidato en Veracruz, atentaron contra tres aspirantes y se reportó un secuestro. El proceso electoral del 2021 se convirtió en el segundo con más homicidios desde el año 2000 en México por debajo únicamente de la elección del 2018 hubo 152 políticos asesinados, la mayoría de las agresiones fue en contra de los candidatos opositores a los gobiernos estatales.

Señala que es un tema que debe sin duda discutirse y deben avanzar en ese tema que es la protección respecto a los candidatos y candidatas en los procesos electorales, que es un tema muy importante y relevante y cree que es por eso que se haya puesto como uno de los temas a discutir y lo pone para el procesamiento y pide puedan ajustar un tiempo de cuatro minutos por participación.

Dip. Gonzalo Adolfo Mendoza Leigue, Bolivia: Señala que el tema que el Presidente ha tocado es uno de los temas estructurales y es precisamente de lo que tienen que trabajar como agenda común latinoamericana y caribeña, porque está la violencia electoral pero al mismo tiempo está la discusión en América Latina y el Caribe, ya no adecuar la mejor forma de gobierno en general, sino cual la mejor forma de gobierno en democracia, y un movimiento de mujeres ha planteado discutir el concepto de democracia paritaria y los pueblos y naciones indígenas han empezado a discutir el concepto de democracia intercultural, que en conjunto con la democracia representativa podría permitirnos avanzar en la solución de esos problemas de violencia, no solamente en momentos electorales, sino en el funcionamiento democrático en nuestros países.

Expresa que el tema que convoca el presidente debería sumarse a esa necesidad de armar sobre ejes temáticos concretos una agenda común latinoamericana y caribeña aumentando a todos los otros ejes y propone que de manera práctica, en términos metodológicos puedan darse unos 15 días para afinar las propuestas, hacerlas llegar a la presidencia y que se convoque luego de esas tres semanas, tal vez la semana del 14 al 17 de marzo a una sesión virtual donde se trabajen todos esos temas y luego a una sesión presencial donde se consoliden todos esos temas.

Senadora Silvia Giacoppo: Informa que las fechas de las reuniones de comisiones las fija la mesa y luego en Junta, se aprueba el cronograma anual y por ello el reglamento del PARLATINO establece dos reuniones anuales, pero eso no quita que puedan organizarse como comisión y puedan tener un feedback en las reuniones por Zoom y demás, que la Mesa les informará cuando es la segunda reunión anual en el próximo semestre

Diputado de Bolivia: dice que ellos podrían proponer una agenda de trabajo específica por dos necesidades, la primera, hay reunión en abril de Eurolat en Argentina y ahí participan como Co-vicepresidencia el Parlamento Latinoamericano y que esos asuntos podrían muy bien formar parte de la agenda de trabajo de Eurolat por lo que dijo la Senadora de Aruba, la conexión entre Europa y América Latina, ese es el primer asunto, el segundo asunto es que además en mayo se vienen a propósito de las jornadas electorales una serie de elecciones, por ejemplo la elección presidencial en Colombia, por lo que deberían estar atentos por el tema que convoca el presidente, para generar un conjunto de propuestas y fortalecer el eje de defensa de la democracia, que esas son las necesidades que tiene de manera específica. Que el presidente ahora los convoca para ver el tema de la violencia como parte de toda una discusión de la profundización de la democracia representativa, intercultural y paritaria y propone avanzar proponiendo las fechas de una reunión virtual, la fecha límite para enviar las propuestas y anímense a plantearle al PARLATINO por lo menos el esqueleto de una agenda común con todos los ejes que están mencionando ahora.

Senador Miguel Angel Osorio Chong, señala que podrían establecer rápidamente una reunión, hablar de un mes para hacer resoluciones y de planteamientos. Pregunta si están de acuerdo

La Senadora Silvia Giacoppo le informa al presidente que están todos de acuerdo y le enviará los correos de los parlamentarios miembros asistentes al presidente para que tengan la conectividad que se requiere

Le dan al presidente una sugerencia que les hagan llegar el protocolo y procedimiento de las sesiones para poder calzar y no interferir con lo planificado y lo programado

La Senadora Giacoppo les informa que en la página se encuentra todo el plan de trabajo que va a aprobar la próxima junta y además toda la agenda anual que se circula, pero de todos modos se les puede hacer llegar a sus correos

Diputado Carol Altamirano, Señala que con la propuesta que hace el presidente de un mes y la propuesta que ha hecho de manera concreta el diputado Gonzalo Adolfo de Bolivia, que ya empieza a perfilar una ruta y un método para procesar la discusión interna

Senadora Silvia Giacoppo, entonces se les enviaría los correos para que puedan tener un contacto y trabajar en la agenda que van a diseñar que será presentada a la Junta de Parlatino.

Diputado Altamirano de México, informa que se adhiere a la propuesta para poder procesar, también que en México se vivió una jornada con una gran participación ciudadana sin problemas post electorales, que se vieron algunos problemas en algunos estados pero deja claro que las elecciones fueron ejemplares, que sobre el tema de la violencia está de acuerdo con el Diputado de Bolivia, darle seguimiento y hay que estudiarlo a partir de datos, no solo de un país, sino de toda América Latina, le dejaría sus comentarios cuando tengan datos de lo que pasa en la región.

La Senadora Silvia Giacoppo le informa al presidente que, no habiendo más puntos a tratar, ni pedido de palabra, da por finalizada la reunión, se despide y agradece por la participación.



5.6.- JUNTA DIRECTIVA.-





REUNIÓN SEMIPRESENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA PANAMÁ 10 FEBRERO DE 2022

El día jueves 10 de febrero de 2022, siendo las 15:00 horas, en los salones multiuso de la sede permanente del PARLATINO, en la ciudad de Panamá, Panamá, se dio inicio a la reunión semipresencial de la Junta Directiva, con la presencia de las siguientes personas:

MESA DIRECTIVA

SEN. JORGE PIZARRO (Chile) (de forma virtual)
PRESIDENTE PARLATINO

SECRETARIO DE COMISIONES
DIPUTADO ROLANDO GONZALEZ PATRICIO (Cuba)

SECRETARIA ALTERNA DE COMISIONES
SENADORA SILVIA DEL ROSARIO GIACOPPO (Argentina)

SECRETARIA DE RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS
DIPUTADA KARINE NIÑO GUTIÉRREZ (Costa Rica)

SECRETARIO DE RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS
DIP. LEANDRO ÁVILA (Panamá)

VICEPRESIDENTES

ARGENTINA
Dip. Tanya BERTOLDI

ARUBA
Sen. Edgard G.A. VROLIJK
Presidente Parlamento de Aruba

BOLIVIA
Parlament. Faustino OLLISCO BARRERO
Parlament. Ana MERELIS GENARO
Designada nueva Vicepresidenta del PARLATINO

BRASIL



Dip. Hiran GONÇALVES
Presidente del Grupo Brasileño del PARLATINO
Vicepresidente del PARLATINO

COSTA RICA

Dip. Floria SEGREDA SAGOT
Vicepresidenta del PARLATINO

CUBA

Dip. Yolanda FERRER
En representación del Vicepresidente

CURAZAO

Sra. Charetti AMÉRICA - FRANCISCA
Presidenta del Parlamento
Vicepresidenta del PARLATINO

ECUADOR

Asambleísta Ángel Salvador MAITA ZAPATA (de forma virtual)

GUATEMALA

Dip. GUILLERMO ALBERTO CIFUENTES BARRAGÁN

MÉXICO

Sen. Beatriz PAREDES

NICARAGUA

Dip. Arling Patricia ALONSO GÓMEZ
Primera Vicepresidenta de la Asamblea
Vicepresidenta del PARLATINO

PANAMÁ

H.D. Kayra HARDING
Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Panamá en representación del
Vicepresidente

PARAGUAY

Dip. Edgar ORTIZ

SAN MARTIN

Sen. Grisha S. MARTEN HEYLIGER
Presidenta del Parlamento
Vicepresidenta PARLATINO



URUGUAY

Dip. Juan Martín RODRÍGUEZ

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PARLATINO

Sr. ELÍAS CASTILLO
Secretario Ejecutivo

Dr. César González
Director de la Sede

OTROS PARLAMENTARIOS

Brasil:

Dip. HILDO ROCHA
Sen. Daniella RIBEIRO
Sen. Sergio PETECÃO

Costa Rica

Dip. Silvia HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Presidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica

Guatemala

Cong. SHIRLEY JOANNA RIVERA
Presidenta del Congreso

México

Sen. Ricardo VELÁZQUEZ MEZA

Uruguay

Dip. Alfredo FRATTI
Presidente de la Cámara de Representantes
Dip. Armando CASTAINGDEBAT

FUNCIONARIOS DE LA SEDE PERMANENTE

Señor Alfredo Jiménez Barros
Coordinador Técnico



Señora Raquel Torrijos
Asesora Legal

Señora Norexa Pinto
Asesora de la Presidencia

Señora Victoria Eugenia Valencia
Asesora de la Secretaría Ejecutiva

Señora Norma Calero
Asesora de la Secretaría de Comisiones

Señora Alcira Revette
Secretaría Ejecutiva Asistente de la Secretaría de Comisiones

Sra. Mariana Carmona
Asesora de la Coordinación Técnica

Señora María López
Asistente de la Presidencia

Señora Lourdes Bryden Delgado
Asistente Administrativa de la Secretaría Ejecutiva

Señor Cristóbal Chen
Coordinador de Prensa

Sra. Melisa Pinilla
Prensa PARLATINO

Funcionarios de apoyo

Señor Cástulo Pitti
Informática

Señor Vladimir Cisneros
Informática

SECRETARIOS Y ASESORES DE PARLAMENTOS MIEMBROS Y DE PARLAMENTARIOS



Sr. Ariel Sotelo-Director General Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados de Argentina

Sra. Soledad Magno-Subdirectora General de Diplomacia Parlamentaria del Senado de Argentina

Sra. Natalia Tini-Directora de Organismos Parlamentarios Internacionales del Senado de Argentina

Sr. German C. J. HEK-Secretario del Parlamento de Aruba

Sr. Silvin Cijntje, Secretario General del Parlamento de Curazao

Sra. Nancy Águila, Directora Unidad de Relaciones Internacionales Asamblea de Panamá

Sra. Margarita Grimaldi, Secretaría de la delegación uruguaya de PARLATINO

Sr. Juan Árraga, Secretaría de la delegación uruguaya de PARLATINO

El presidente Jorge Pizarro dio inicio al acto agradeciendo la asistencia de todos los presentes. Manifestó que muy a su pesar no pudo viajar a Panamá por motivos de salud.

A continuación el Secretario Ejecutivo informó que hay quórum, tras lo cual se puso a consideración la siguiente agenda que fue aprobada:

1. *Verificación del Quórum*
2. *Informe que el Presidente, Sen. Jorge Pizarro, presentará a la XXXVI Asamblea del PARLATINO.*
3. *Programa y Agenda de la XXXVI Asamblea Ordinaria del PARLATINO*
4. *Constitución de la Comisión de Poderes (Art 24 del Reglamento)*
5. *Revisión de la documentación que se repartirá a los delegados a la Asamblea; acreditación de ellos; y, listado de los observadores e invitados especiales*
6. *Informe del ejercicio presupuestal anterior. Discusión y aprobación del proyecto del Presupuesto para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.*



7. *Aprobación del proyecto de reforma del Estatuto, Reglamento General y Reglamentos Operativos*
 8. *Conocimiento de las postulaciones enviadas por los Parlamentos miembros para conformar la Mesa Directiva*
 9. *Aprobación de documentos*
 10. *Proposiciones y varios*
-

Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó en relación con el Orden del Día aprobado, fueron las siguientes:

Sobre el punto 1.- Verificación del Quórum.

Actividad cumplida.

Sobre el punto 2. Informe que el Presidente, Sen. Jorge Pizarro, presentará a la XXXVI Asamblea del PARLATINO.

El senador Pizarro manifestó que se ha preparado un informe global de la Mesa Directiva, que agrupa las actividades realizadas por todos sus miembros desde 2019, en cumplimiento del mandato de la Asamblea de ese año, que se distribuyó previamente entre todos los integrantes de la Junta. En resumen la intervención del senador Pizarro abarcó los siguientes aspectos:

- El informe está estructurado a través de los 7 Ejes Temáticos de la Acción Institucional, que son: I. Fortalecimiento y desarrollo institucional. II. Vinculación con organismos multilaterales, regionales y órganos parlamentarios nacionales. III. Participación en la agenda global. IV. Red Latinoamericana de Medios de Comunicación. V. Comunidad parlamentaria del conocimiento. VI. Transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento de la administración de justicia, claves para prevenir y combatir la corrupción. Y, VII. Seguridad hídrica y cambio climático: acción concertada frente al calentamiento global y sus impactos. Prevención y mitigación de desastres. A continuación hizo un resumen de las principales actividades según eje.

- La pandemia del COVID-19 cambió la forma de actuar y de hacer política en todas las instituciones incluyendo los Parlamentos en general y al PARLATINO, tanto en los procedimientos como en los contenidos. Ha sido necesario hacer un énfasis especial en los derechos de las personas y de los organismos y la sociedad civil organizada para protegerlos



de los riesgos que supone la pandemia y para asegurar el acceso a los bienes y servicios correspondientes, como en el caso de las vacunas y fármacos, bienes de primera necesidad, liberación de las cadenas productivas y demás acciones pertinentes.

- En el marco de las medidas de emergencia que han debido tomar los gobiernos han surgido situaciones que afectan las garantías constitucionales tanto en los derechos individuales como en los colectivos. Frente a ello es indispensable el cabal ejercicio de la función fiscalizadora de los Parlamentos.

- El PARLATINO ha estado muy activo en cuanto al enfrentamiento de la pandemia, a través de todos sus órganos y dependencias, especialmente las Comisiones permanentes y junto con sus miembros institucionales y los organismos internacionales con los que tenemos alianzas estratégicas. Un especial agradecimiento a todos ellos, así como al personal de la sede permanente por su compromiso y su constante y efectiva colaboración.

- Somos conscientes de que las inequidades se han agravado en todos los campos como consecuencia de la pandemia. Un desafío permanente del PARLATINO, que es mayor en las actuales circunstancias, es el fortalecimiento de las democracias en un ambiente de total transparencia en la gestión de todos los actores.

- Se ha cumplido el objetivo de mantener dinámico y pujante al PARLATINO, respondiendo a las necesidades y aspiraciones de nuestros pueblos. Podemos afirmar que hoy el PARLATINO está presente y más fuerte que nunca.

Sobre el punto 3. Programa y Agenda de la XXXVI Asamblea Ordinaria del PARLATINO

El Secretario Ejecutivo dio lectura al programa previsto para la XXXVI Asamblea Ordinaria al día siguiente e informó que más tarde, a las 19:00 se realizará la inauguración de la Biblioteca, Centro de Documentación y Archivo Central, del PARLATINO, acto al cual todos están cordialmente invitados.

Puesta a consideración la Agenda de la XXXVI Asamblea Ordinaria del PARLATINO, fue aprobada por la Junta Directiva

Sobre el punto 4. Constitución de la Comisión de Poderes (Art 24 del Reglamento)

El Secretario Ejecutivo puso a consideración de la Junta la composición de la Comisión de Poderes propuesta por la Mesa Directiva, de la siguiente manera: Dip. Vanesa Siley, de Argentina; Dip. Floria Segreda, de Costa Rica; Dip. Miguel Enrique Charbonet, de Cuba; Dip. Daniel Ramos, de Panamá; y, Dip. Armando Castaingdebat, de Uruguay.

La composición de la Comisión de Poderes propuesta fue aprobada por la Junta Directiva.



Sobre el punto 5. Revisión de la documentación que se repartirá a los delegados a la Asamblea; acreditación de ellos; y, listado de los observadores e invitados especiales.

El presidente Pizarro recordó que todos los documentos a que se refiere este punto del orden del día se encuentran en las carpetas distribuidas a todos los miembros de Junta y solicitó que si hay alguna observación la hagan conocer. Agregó que una parte sustancial de los mencionados documentos se refiere a los asuntos que se van a tratar en los puntos 6 y 7 del orden del día, a continuación.

El parlamentario boliviano Faustino Ollisco Barrero informó que dos legisladores bolivianos se estarán integrando en las próximas horas a la delegación de su país ante la Asamblea y solicitó que sean debidamente acreditados. Manifestó que a partir de la fecha la Vicepresidenta del PARLATINO será la parlamentaria Ana Merelis Genaro

El Dip. Hiran Gonçalves informó que está sustituyendo al senador Antônio Anastasia como presidente del Grupo Brasileño del PARLATINO y como miembro de la Junta Directiva (Vicepresidente por Brasil). Presentó al resto de delegados de su Parlamento y se puso a la orden del PARLATINO para continuar el trabajo en pro de los objetivos de la Institución.

El presidente Pizarro le respondió al legislador Ollisco Barrero que no habría ningún inconveniente en satisfacer el pedido de acreditar a los miembros de la delegación de Bolivia que están por llegar. Le agradeció, así como al Dip. Gonçalves el informe sobre los nuevos Vicepresidentes del PARLATINO por Bolivia y por Brasil.

La parlamentaria Ana Merelis Genaro saludó a los presentes y manifestó su agradecimiento al Parlamento boliviano por la confianza depositada en ella al designarla como vicepresidenta del PARLATINO en representación de su país. Ratificó la información que se dio en el sentido de que el día de mañana los legisladores bolivianos, los presidentes de las dos cámaras, se integrarán a la delegación de ese país ante la Asamblea.

Sobre el punto 6. Informe del ejercicio presupuestal anterior. Discusión y aprobación del proyecto del Presupuesto para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

El informe fue presentado por el Secretario Ejecutivo del PARLATINO, Sr. Elias a. Castillo G. quien expresó que la pandemia generó circunstancias diferentes y difíciles para toda la labor administrativa y financiera del Organismo y obligó a reforzar las medidas de austeridad que han caracterizado a esa gestión. Su exposición, en síntesis abarcó lo siguiente:

- Un rubro que normalmente ha contribuido a los ingresos es el alquiler de las instalaciones de la sede para eventos de alto nivel. Ese rubro se vio afectado negativamente por causa de la pandemia.



- Además de la auditoría interna que tiene el PARLATINO, se contrató una auditoría externa que ha hecho importantes aportes sobre los procedimientos internos, todo lo cual se está aplicando.

- La realización de reuniones virtuales y semipresenciales ha tenido un efecto positivo en la disminución de gastos operativos.

- El Parlamento de Marruecos hizo un aporte de US\$300.000,00 (Trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América) para la Biblioteca, Centro de Documentación y Archivo Central del PARLATINO. Esa contribución ha permitido proveer a dicho centro de muebles, enseres, equipos, arreglo y dotación de instalaciones y demás rubros pertinentes, todo lo cual podrá ser observado más tarde en la inauguración a la que ya se refirió antes. Lógicamente esos fondos se manejan como una partida aparte e independiente que está en plena ejecución.

- El edificio de la sede permanente está demandando diversos gastos de mantenimiento preventivo y correctivo, todo lo cual se refleja en el presupuesto para 2022.

- Suministró datos sobre el comportamiento y estado actual de las cuotas de los miembros, ingresos, egresos, saldos en bancos, flujo de caja, proyecciones y presupuesto para el año fiscal 2022.

- Toda la información detallada de la gestión financiera y contable se encuentra en las carpetas distribuidas. Además tanto la Secretaría Ejecutiva como el área de contabilidad están a la disposición para dar toda la información adicional que se requiera.

El presidente Pizarro expresó que en la medida en que las limitaciones impuestas por la pandemia vayan disminuyendo, el PARLATINO cuenta con el acostumbrado apoyo de los miembros institucionales como anfitriones de las reuniones de la Comisiones del Organismo.

Puesto a consideración en informe rendido, fue aprobado por unanimidad.

Sobre el punto 7. Aprobación del proyecto de reforma del Estatuto, Reglamento General y Reglamentos Operativos

El Dip. Rolando Gonzalez Patricio informó que para dar continuidad a las labores del PARLATINO en medio de las limitaciones impuestas por la pandemia, fue necesario incorporar las modalidades virtual y semipresencial en las reuniones institucionales. A esos efectos en el año 2021 se hicieron y aprobaron las regulaciones reglamentarias pertinentes. Se ha considerado que es necesario elevar esas modificaciones a nivel estatutario, en principio con carácter transitorio. Los textos propuestos han sido entregados previamente a los miembros de la Junta.

El presidente Pizarro anotó que la reforma se propone garantizar los plenos derechos de los participantes en las reuniones, como acreditación, postulación, votación y demás.



Sobre este punto hicieron uso de la palabra las siguientes personas en su orden y con las intervenciones que en cada caso se resumen:

- Sen. Beatriz Paredes.- Solicita ampliar la explicación del sentido y propósito de la reforma propuesta.
- Dip. Rolando González Patricio.- Se trata de amparar el trabajo virtual que ha sido necesario realizar como consecuencia de la pandemia.
- Sen Silvio Giacoppo.- Esa reforma ya rige a nivel reglamentario y se hizo para no paralizar el trabajo del Organismo. Si bien el PARLATINO ha funcionado muy bien dentro de las limitaciones aludidas, la idea no es que se convierta en un Parlamento virtual; por eso la reforma propuesta es transitoria.
- Dip. Tanya Bertoldi.- Es importante que en el futuro se incorpore en las reformas que se propongan, la obligatoriedad de paridad de género en las representaciones.
- Dip. Rolando González Patricio.- La propuesta de la Dip. Bertoldi es muy pertinente. El PARLATINO siempre ha estado consciente de esa necesidad y ha trabajado varias propuestas a través de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud.
- Dip. Edgar Ortiz.- La reforma propuesta tiene por finalidad que se pueda seguir trabajando sin obstáculos, en medio de la pandemia.

Puesta a consideración la propuesta de reforma estatutaria, fue aprobada por unanimidad.

Las reformas presentadas fueron aprobadas y serán puestas a consideración de la Asamblea.

Sobre el punto 8. Conocimiento de las postulaciones enviadas por los Parlamentos miembros para conformar la Mesa Directiva

El Secretario Ejecutivo informó que las postulaciones hechas para la Mesa Directiva del PARLATINO son las siguientes: Sen. Silvia Del Rosario Giacoppo (Argentina), Presidencia. Dip. Rolando Gonzalez Patricio (Cuba) Presidencia Alterna. Asamb. Dina Maribel Farinango Quilumbaquin (Ecuador), Secretaria General Alterna. Sen. Ricardo Velázquez Meza (México), Secretaría de Comisiones. Dip. Leandro Ávila (Panamá), Secretaría Alterna de Comisiones. Dip. Shirley Joanna Rivera Zaldaña (Guatemala), Secretaría de Relaciones Interparlamentarias.

Informó también que Uruguay postuló para la Secretaría General al Dip. Juan Martín Rodríguez y que Brasil postuló para el mismo cargo a la Sen. Daniella Ribeiro, particular que pone en conocimiento de la Mesa para los fines consiguientes.

Una vez aclarada una duda de la senadora Beatriz Paredes sobre los cargos en la Secretaría de Comisiones, la Junta solicitó a las delegaciones de Uruguay y Brasil que se reúnan para tratar de sus postulaciones a la Secretaría General, de tal manera que en lo posible al día siguiente lleguen a la Asamblea con el asunto zanjado.

Con las anotaciones hechas, las postulaciones presentadas por la Mesa fueron aprobadas.



La Dip. Karine Niño expresó que debido a que en Costa Rica no hay reelección de legisladores no pudo postularse a la Mesa. Manifestó que fue un honor y un privilegio haber podido ejercer el cargo de Secretaria de Relaciones Interparlamentarias; agradeció la confianza depositada en ella así como el apoyo recibido de todos sus colegas de la Mesa y la Junta, de los miembros institucionales y del personal de la sede permanente, sin los cuales todos los logros de que se ha informado no serían posibles. Después de hacer un breve resumen de sus actividades declaró que seguirá apoyando al PARLATINO en el lugar y en el cargo en que se encuentre. Finalizó haciendo un llamado a las mujeres latinoamericanas para que se comprometan aún más en la lucha por alcanzar un verdadero desarrollo integral, autosostenible, con equidad y justicia social

Sobre el punto 9. Aprobación de documentos

La presentación del punto fue hecha por el Secretario de Comisiones y la Secretaria de Comisiones Alterna. Ellos informaron sobre las actividades realizadas por esa Secretaría en el período y pusieron a consideración de la Junta 6 proyectos de leyes modelo, con la recomendación de que 4 de ellos se lleven a ratificación de la Asamblea. Las mencionadas leyes modelo son:

- Ley Modelo en materia de prevención, tratamiento y control de la tuberculosis en América Latina y el Caribe (ALC).
- Ley modelo sobre pérdidas y desperdicios de alimentos. Para pasar a la Asamblea.
- Ley modelo de prevención y reducción de la contaminación marina. Para pasar a la Asamblea.
- Ley Modelo sobre la brecha digital en educación y el acceso a internet como derecho humano. Para pasar a la Asamblea.
- Ley modelo para una educación inclusiva con énfasis en las personas con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Ley modelo para regular el teletrabajo o trabajo a distancia. Para pasar a la Asamblea.

Sobre este punto del orden del día hicieron uso de la palabra las siguientes personas, con las intervenciones que en cada caso se resumen:

- Dip. Juan Martín Rodríguez.- Uruguay tiene una ley sobre el trabajo a distancia que es muy parecida a la ley modelo propuesta, pero tienen ciertas diferencias. Por ese motivo se abstiene de votar la aprobación de esa ley modelo hasta hacer las consultas pertinentes en su país.

- Sen. Beatriz Paredes.- La ley sobre teletrabajo es muy relevante. En su redacción debe quedar claro que: a) el PARLATINO no está estimulando el trabajo virtual; este es necesario pero privilegia el trabajo presencial; b) no se podrán contravenir las legislaciones nacionales existentes sobre la materia; y, c) no se pueden menoscabar las conquistas de los trabajadores y sus derechos adquiridos.



- Dip. Arling Patricia Alonso Gómez.- Felicita la labor desarrollada por la Secretaría de Comisiones, sus titulares Dip. Rolando González Patricio y Sen. Silvia Giacoppo, y el personal de apoyo de esa Secretaría. Recordó que las leyes modelo no son vinculantes. Informó que la experiencia de Nicaragua al utilizar las leyes modelo del PARLATINO como referentes válidos y muy útiles para la acción legislativa, ha sido altamente positiva.

- Dip. Leandro Ávila.- Estuvo de acuerdo con lo expresado por la Dip. Alonso Gómez. Las propuesta de leyes modelo son adaptables a las circunstancias y realidad de cada país.

- Dip. Rolando González Patricio.- La ley modelo sobre teletrabajo es fruto de una intensa actividad de varios meses del grupo de trabajo de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social y pasó los filtros de la propia Comisión, del equipo de asesoría jurídica y de la Mesa Directiva. Como fue aclarado, las leyes modelo son referentes para la acción legislativa, sin carácter vinculante. El PARLATINO y la Comisión mencionada se han caracterizado por la defensa permanente de los derechos de los trabajadores; por ese motivo es muy pertinente la observación de la senadora Paredes y las aclaraciones que ella propone serán incorporadas en el texto de la ley modelo.

- Sen. Jorge Pizarro.- En la mayoría de los países surgen diferencias con las leyes modelo que se impulsan. Por eso aquéllas, como ya se dijo, son sólo referentes que se pueden adaptar a las diferentes realidades.

- Sen. Beatriz Paredes.- Le preocupa que los trabajadores no vayan a entender mal las intenciones del PARLATINO con esta ley. Lo que propone implica una sencilla redacción en el Art. 29 de la ley modelo. Más que una adecuación a las circunstancias de cada país, se trata de mantener los principios que defiende el PARLATINO y que eso quede claro.

Sen. Silvia Giacoppo.- Solicita que se lea lo que se va a agregar a la ley modelo para que conste en actas. El dip. Rolando González Patricio dio lectura al siguiente texto aclarando que constará en el Art. 29 de la ley modelo “la legislación en materia de teletrabajo y de trabajo a distancia, no puede en ningún momento contravenir lo establecido en las leyes de trabajo vigentes ni menoscabar los avances y derechos adquiridos por los trabajadores.”

Con la enmienda propuesta por la Sen. Beatriz Paredes y la abstención de Uruguay, se aprueban las leyes modelo presentadas por la Secretaría de Comisiones, así como la presentación de las 4 de ellas señaladas, en la Asamblea.

El Dip. Rolando González Patricio solicitó que se apruebe, pero no para llevar a la Asamblea el documento de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias, distribuido previamente, sobre propuesta de directrices o lineamientos que destacan el papel prioritario de los pueblos indígenas afrodescendientes y otros grupos étnicos en el diseño, implementación de estrategias de desarrollo económico productivo, vinculadas al mundo rural. Se denomina “Lineamientos para la recuperación con transformación rural y la acción climática junto a los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe”. Se aprueba.



El Dip. Juan Martín Rodríguez manifestó que las decisiones de la delegación uruguaya se toman de manera colectiva y por consenso. En vista de que el documento a que se acaba de hacer referencia no llegó a la delegación, debe abstenerse en esta votación.

Con la abstención de Uruguay, se aprobó el documento de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias.

El Dip. Rolando González Patricio se refirió al cronograma de reuniones de comisiones propuesto para el año 2022. Señaló que es un aporte de la Secretaría para la nueva Mesa Directiva que se elija, la cual, desde luego, podrá hacer las modificaciones que juzgue pertinentes. Se aprueba.

La Sen. Silvia Giacoppo informó sobre el seminario de alto nivel que se llevó a cabo en la sede del PARLATINO, el miércoles anterior, 9 de febrero, sobre la cuestión de las Malvinas. Comentó que el 2 de abril se cumplirán 40 años de la ocupación ilegítima del archipiélago por parte del Reino Unido y que hoy es el único reducto colonialista que queda en América Latina. Dio lectura a una declaración elaborada sobre el tema y solicitó el apoyo de la Junta para aprobarla y llevarla a la XXXVI Asamblea del Organismo.

La Dip. Tanya Bertoldi agradeció al PARLATINO por su apoyo para realizar el evento sobre las Malvinas y se sumó al pedido de la senadora Giacoppo.

El Dip. Rolando González Patricio expresó que el pedido es coherente con los propósitos y principios del PARLATINO consagrados en el Tratado de Institucionalización y con declaraciones emitidas previamente por la Asamblea y la Junta directiva.

El Dip. Hiran Gonçalves manifestó que se trata de un tema delicado para el Brasil, ya que el país mantiene excelentes relaciones con Argentina y con el Reino Unido. Por ese motivo, reiterando su mayor respeto por Argentina y sus representantes en esta Junta, se abstiene de votar hasta hacer las consultas pertinentes ante la Cancillería y otros órganos del gobierno, lo cual hará a la mayor brevedad.

El Sen. Edgard G.A. Vrolijk informó que su país, Aruba, depende del Reino de Holanda para tomar decisiones en materia de política exterior y relaciones internacionales. Por ese motivo debe abstenerse de votar la declaración sobre las Malvinas.

Con la abstención de Brasil y Aruba, se aprueba la declaración sobre el archipiélago de las Malvinas.

Sobre el punto 10. Proposiciones y varios

El Dip. Hiran Gonçalves expresó que en Brasil están muy preocupados por el problema del analfabetismo y el agravamiento de ese fenómeno por causa de la pandemia del COVID-19,



no sólo en su país sino en toda la región. Considera que el PARLATINO debe estudiar ese problema e incluirlo en su agenda con carácter prioritario.

El Secretario Ejecutivo solicitó a la Junta que apruebe la presentación ante la XXXVI Asamblea la propuesta de conformación del Consejo Consultivo, de la siguiente manera:

- 1.- Uruguay: Sra. Daisy Tourné
- 2.- Costa Rica: Dip. Karine Niño
- 3.- Argentina: Sr. Juan Mario País
- 4.- Panamá: Sr. Juan Carlos Arosemena
- 5.- Colombia: Sr. Luis Emilio Sierra
- 6.- Costa Rica: Sr. Rolando González Ulloa
- 7.- Uruguay: Sr. Pablo González
- 8.- Brasil: Sen. Kátia Abreu
- 9.- Chile: Emb. German Becker
- 10.-Curazao: Sen. Sheldry Osepa

Se aprueba.

El Secretario Ejecutivo señaló que está previsto realizar al día siguiente en el ámbito de la Asamblea, un reconocimiento al Presidente de la Cámara de Consejeros de Marruecos por su valioso apoyo a la Biblioteca, Centro de Documentación y Archivo Central del PARLATINO. Se aprueba.

El Secretario Ejecutivo recordó que a continuación se realizará la inauguración de la Biblioteca, Centro de Documentación y Archivo Central, acto al cual están todos cordialmente invitados.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:50 horas se dio por concluida la reunión semipresencial de la Junta Directiva.

En fe de lo anterior se suscribe la presente Acta. Se deja constancia de que reposa en los archivos de la Secretaría Ejecutiva la grabación digital de la reunión, así como los documentos enviados con anterioridad y distribuidos durante la reunión.

LA(S) FIRMA(S) QUE CORRESPONDA(N)



5.7.- XXXVI Asamblea Ordinaria





**XXXVI ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y
CARIBEÑO**
Sede Permanente, Ciudad de Panamá, República de Panamá
11 de febrero de 2022

ACTA DE LA REUNIÓN

En las instalaciones de la sede del PARLATINO, siendo las 10:15 A.M. del 11 de febrero de 2022, se dio inicio a la reunión semipresencial de la XXXVI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con la asistencia de las siguientes personas:

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE DEL PARLATINO

Sen. Jorge Pizarro (Chile)
Presencia virtual

SECRETARIA GENERAL

Sen. Lucia Virginia Meza Guzmán (Méjico)

SECRETARIO DE COMISIONES

Dip. Rolando Gonzalez Patricio (Cuba)

SECRETARIA ALTERNA DE COMISIONES

Sen. Silvia Del Rosario Giacoppo (Argentina)

SECRETARIA DE RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS

Dip. Karine Niño Gutiérrez (Costa Rica)

SECRETARIO DE RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS

Dip. Leandro Ávila (Panamá)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PARLATINO

Sr. Elías A. Castillo G.

Secretario Ejecutivo

Sr. César González

Director de la Sede

DELEGACIONES DE MIEMBROS INSTITUCIONALES

ARGENTINA

Sen. Silvia del Rosario Giacoppo
 Secretaria Alterna de Comisiones del PARLATINO
 Dip. Tanya Bertoldi
 Vicepresidenta del Parlatino
 Sen. Lucila Crexell
 Sen. María Eugenia Duré
 Dip. Vanesa Siley
 Dip. María Rosa Martínez
 Dip. Alberto Asseff
 Dip. Roxana Reyes
 Dip. Carlos Ramiro Gutiérrez

Sr. Ariel Sotelo
 Director General Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados
 Lic. Soledad Magno
 Subdirectora General de Diplomacia Parlamentaria del Senado
 Lic. Natalia Tini
 Directora de Organismos Parlamentarios Internacionales del Senado

ARUBA

Sen. Edgard G.A. Vrolijk
 Presidente Parlamento de Aruba
 Vicepresidente Parlatino
 Sen. Gerlien L. Croes
 Sen. Miguel J. Mansur
 Sen. Alvin S.C. Molina
 Sen. Roderick A. Hoek

Sr. German C. J. Hek
 Secretario del Parlamento

BOLIVIA

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
 Presidente de la Cámara de Senadores
 Dip. Freddy Mamani Laura
 Presidente de la Cámara de Diputados del Estado Plurinacional de Bolivia
 PS. (Parlamentario Supraestatal) Faustino Ollisco Barrero
 Vicepresidente del Parlatino
 PS. Ana Merelis Genaro
 Designada nueva Vicepresidenta del Parlatino
 Ps. Gonzalo Adolfo Mendoza Leigue
 Ps. Aleiza Rodríguez Montero
 Ps. Sara Katty Condori Callizaya

Ps. Martha Ruiz Flores
Ps. Alicia Ticona Quispe
C Ps. Arlos Arrien Cronembold
Ps. Luis Zúñiga

Dr. Gonzalo Julio Choque Laura
Coordinador General de la Cámara de Diputados

BRASIL

Dip. Hiran Gonçalves
Presidente del Grupo Brasileño del Parlatino
Vicepresidente del Parlatino
Sen. Daniella Ribeiro
Sen. Sergio Petecão
Dip. Hildo Rocha

Sra. Maritza de Lima Galvão
Miembro de la delegación

COLOMBIA

H.R. Jennifer Kristin Arias Falla
Presidente de la Cámara de Representantes

Sra. Aura María Mosquera Salas
Asesora

COSTA RICA

Dip. Silvia Hernández Sánchez
Presidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica
Dip. Karine Niño Gutiérrez
Secretaria de Relaciones Interparlamentarias del PARLATINO
Dip. Floria Segreda Sagot
Vicepresidenta del Parlatino
Dip. Ana Lucía Delgado

CUBA

Dip. Yolanda Ferrer
Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales
Dip. Rolando Gonzalez Patricio
Secretario de Comisiones del Parlatino
Dip. Miguel Charbonet

CURAZAO

Sra. Charetti América Francisca
Presidenta del Parlamento
Vicepresidenta del Parlatino
Sr. Ramon Yung

Sr. Iván Martina
 Sr. Amerigo Thode
 Sr. Sheldry Osepa
 Sr. Fergino Brownbill
 Sra. Zita Jesus-Leito

Sr. Silvin Cijntje
 Secretario General del Parlamento de Curazao

ECUADOR

Asamb. Ricardo Vanegas
 Delegado por parte de la Presidenta, Asamb. Guadalupe Llori
 Asamb. Guido Chiriboga
 Asamb. Gissella Molina
 Asamb. Ronal González

GUATEMALA

Cong. Shirley Joanna Rivera
 Presidenta del Congreso
 Dip. Guillermo Alberto Cifuentes Barragán
 Vicepresidente del Parlatino

MÉXICO

Sen. Beatriz Paredes
 Vicepresidenta del Parlatino
 Sen. Lucía Meza Guzmán, Secretaria General Del Parlatino
 Sen. Ricardo Velázquez Meza
 Sen. Miguel Ángel Osorio Chong
 Sen. Nestora Salgado García
 Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán
 Sen. Miguel Ángel Mancera Espinoza
 Dip. Blanca Alcalá Ruíz, Miembro Consejo Consultivo
 Dip. Carol Antonio Altamirano
 Dip. Jorge Arturo Espadas Galván
 Dip. Cristina Ruiz Sandoval
 Dip. Tereso Medina Ramírez
 Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz

NICARAGUA

Dip. Arling Patricia Alonso Gómez
 Primera Vicepresidenta de la Asamblea
 Vicepresidenta del Parlatino

PANAMA

H.D. Kayra Harding
 Jefa de la delegación, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Panamá
 H.D. Mariano López
 H.D. Alina González

H.D. Leandro Ávila
 H.D. Julio Mendoza
 H.D. Víctor Castillo
 H.D. Daniel Ramos
 H.D. Gonzalo González
 H.D. Melchor Herrera
 H.D. Fernando Arce
 H.D. Bernardino González
 H.D. Corina Cano
 H.D. Raúl Fernández
 H.D. Leopoldo Benedetti

Lic. Nancy Águila
 Directora Unidad de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional de Panamá

PARAGUAY

Dip. Edgar Ortiz
 Vicepresidente del Parlatino y Jefe de la Delegación.
 Dip. Julio E. Mineur
 Dip. Tadeo Rojas
 Dip. Eusebio Alvarenga
 Dip. Hugo Capurro
 Sen. Derlis Osorio

PERÚ

Cong. María del Carmen Alva Prieto
 Presidenta del Congreso
 Cong. Silvia María Monteza Facho
 Cong. Norma Martina Yarrow Lumbreras
 Cong. José Enrique Jeri Oré
 Cong. Patricia Rosa Chirinos Venegas
 Cong. Germán Adolfo Tacuri Valdivia
 Cong. Lady Mercedes Camones Soriano
 Cong. Carlos Antonio Anderson Ramírez

REPÚBLICA DOMINICANA

Sen. Dr. Pedro Catrain

SAN MARTIN

Sra. Grisha S. Marten Heyliger
 Presidenta del Parlamento
 Vicepresidenta Parlatino
 Sr. Rolando Brison
 Sr. Akeem E. Arrindell
 Sra. Solange L. Duncan
 Sra. Angelique J.G. Romou
 Sr. Christophe T. Emmanuel

Señor Benjamin Kelly

URUGUAY

Dip. Alfredo Fratti
 Presidente de la Cámara de Representantes
 Encabeza la delegación

Dip. Juan Martin Rodriguez
 Vicepresidente del Parlatino
 Preside los trabajos de dicha delegación

Dip. Alfonso Lerete

Dip. Virginia Fros

Dip. Marne Osorio

Dip. Álvaro Perrone

Dip. Jose Carlos Mahía

Dip. Mariano Tucci

Dip. Carlos Varela

Dip. Armando Castaingdebat

Dip. Mario Colman

Dip. Federico Ruiz

Sen. Alejandro Sánchez

Sen. Mario Bergara

Secretaría de la delegación uruguaya de PARLATINO

Sr. Juan Árraga
 Sta. Margarita Grimaldi

Sr. Pablo González
 Exsecretario General del PARLATINO

OBSERVADORES E INVITADOS ESPECIALES

CONFERENCISTA MAGISTRAL

Dra. Alicia Bárcena
 Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL

PARLAMENTO DEL REINO DE MARRUECOS

Sr. Enaam Mayara
 Presidente Cámara de Consejeros

Sr. Miloud Maassid
 Miembro de la Mesa Directiva

Sr. Jaouad Hilali
 Miembro de la Mesa Directiva

Sr Mustapha Mousharik
 Miembro de la Mesa Directiva

Sr. Abderrahmane Elwafa
 Representante de la Cámara ante el Parlatino

Sr. Ahmed Lakhrif

Representante de la Cámara ante Parlamentos de América Latina y Caribe
 Sr. Zakariae Lahnini
 Jefe de Gabinete del Sr Presidente
 Sr. Ghazi Saad
 Director de Relaciones Internacionales
 Sr. Assad Zerouali
 Director de Recursos Humanos y Financieros
 Sr. Hassan Azarkan
 Jefe de División de Relaciones Internacionales

GRAN ASAMBLEA NACIONAL DE TURQUÍA:

Sr. Ali Shain
 Jefe Administrativo de la Gnat (Preside Delegación)
 Sra. Iffet Polat
 Sr. Ugur Bayraktutan
 Sra. Aysegül Saka
 Jefa encargada de Relaciones Exteriores y Protocolo de la GANT
 Sra. Elif Esra Önal
 Oficial de Protocolo

ASAMBLEA NACIONAL DE BIELORRUSIA:

Sr. Valeriy Mitskevich
 Vicepresidente de la Cámara de Representantes
 Sra. Volha Kuprayeva
 Asesora
 Emb. Nicolai Ovsyanko
 Embajador en Colombia

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA AFRICANA:

l'Honorable Mohamed Ali Houmed
 Président de l'Assemblée nationale de Djibouti, Président de l'UPA
 Monsieur Idi Gado Boubacar
 Secrétaire Général de l'UPA
 Monsieur Mahad Ali Amakak
 Conseiller du Président de l'Assemblée
 Monsieur Moustapha Idris Nour
 Protocole du Président de l'Assemblée

**PARLAMENTO DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA DE ÁFRICA OCCIDENTAL-
 (CEDEAO)**

H.E. (Dr.) Sidie Mohamed Tunis (Speaker)
 Hon. Mémounatou Ibrahima 3 RD Deputy Speaker (Togo)
 Senator Edwin Melvin Snowe -Member (Liberia)
 Hon. Aimé Assine- Member (Senegal)
 Mr. John Azumah- Secretary General (Ghana)
 Mr. Gnikodenou Komlan Gnivevi -Protocol Assistant (Togo)
 Ms. Rebecca Hampson- assistant to the Hon. Speaker (Nigeria)

PARLAMENTO CENTROAMERICANO, PARLACEN

Dip. Sandra Noriega
Vicepresidenta

Dip. Uarren Beitia
Secretario

PARLASUR

Sr Diego Cuiñas. Director General

FAO

Dr. Adoniram Sanches

Coordinador para Mesoamérica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO

Sr. Alfredo Mayén
Oficial de Programa

Paulina Castillo
Comunicación

CRIME STOPPERS

Alejo Campos

Director Regional de Crime Stoppers para Caribe, Bermuda y América Latina CBLA-CS

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, PNUD

Sra. María del Carmen Sacasa
Representante Residente del PNUD

Sra. Aleida FERREYRA
Representante Residente Adjunta

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, OPS

Dr. Juan Manuel Sotelo

Director a.i. del Programa Subregional de Centroamérica

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, UNFPA

Sr. José Manuel Pérez
Representante Nacional de la UNFPA en Panamá

INSTITUTO INTERAMERICANO DE ESTADÍSTICA, IASI

Sr. Evelio A. Fabroni
Representante del IASI

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, OEA

Dr. Rubén Farje
Representante de la OEA en Panamá

Lcda. Rosa Gutiérrez
Asistente

CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS, CIAT

Licda. Rita Lourdes Solís

Gerente de Administración Interna y RR.HH.

Lcda. Yara Muñoz

Asistente

INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ICAP

Lic. Werner Vargas Torres

Encargado de la Oficina del ICAP en Guatemala

AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AMEXCID)

Sra. Gloria Sandoval

Representante de la AMEXCID

Sr. José Alfredo Galvão

Director para Desarrollo Social, Humano y Sustentable

Sr. Mauricio Navarro

Comunicación Social

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA (IMTA)

Dr. Adrián Pedrozo

Director General

María de los Reyes Ricca del Río

EMBAJADAS EN PANAMÁ**ARGENTINA**

Sr. Marcelo F. Lucco, Embajador

BRASIL

Sra. María Dolores Penna de Almeida Cunha, Ministra Consejera de la Embajada

CHILE

Sr. Germán Becker, Embajador

CHINA

Sr. Wei Qiang, Embajador

MÉXICO

Sr. Luis Manuel López Moreno, Embajador

Sr. Ministro Santiago Mateos

Jefe de Cancillería, Embajada de México en Panamá

Sr. David Díaz

Encargado de Asuntos de Cooperación, Embajada de México en Panamá

RUSIA

Sr. Evgeny Boykov, Embajador

UNIÓN EUROPEA

Sr. Chris Hoornaert, Embajador

VARIOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PARLATINO**PERSONAL DE APOYO DE DELEGADOS Y DELEGACIONES**

Seguridad, intérpretes, traductores, edecanes, etc.

La primera parte de la reunión consistió en la Izada de las banderas de la República de Panamá y del PARLATINO, en la explanada frontal del edificio.

En el salón plenario de la Sede Permanente, una vez que fueron interpretados los Himnos del PARLATINO y de la República de Panamá, el Sen. Jorge Pizarro, Presidente del Organismo, dio la bienvenida a los presentes y les agradeció por su respuesta altamente positiva a las invitaciones y a las convocatorias; se excusó por no haber podido estar presente físicamente como era su mayor deseo, debido a problemas de salud; declaró abierta la sesión y solicitó al Secretario Ejecutivo que informe sobre el quorum.

El Secretario Ejecutivo, Sr. Elías Castillo informó que en el momento están presentes 19 países, 119 parlamentarios acreditados, observadores e invitados especiales. Manifestó que asisten 10 presidentes de Parlamentos. Expresó que es posible que otros parlamentarios se incorporen a la reunión en el transcurso de la mañana. Concluyó que hay quorum para sesionar.

El presidente Pizarro dispuso que se dé continuidad a los trabajos de acuerdo con la siguiente agenda aprobada previamente por la Junta Directiva:

1. *Apertura de la XXXVI Asamblea Ordinaria*
 - 1.1. *Himno del Parlamento Latinoamericano y Caribeño*
 - 1.2. *Himno de la República de Panamá*
 - 1.3. *Informe de la Secretaría Ejecutiva, sobre las acreditaciones y el quórum*
2. *Palabras de S. E. Erika Mouynes, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Panamá*
3. *Informe del Presidente del Parlatino sobre las actividades de los Órganos de la Institución*
4. *Conferencia Magistral: "Panorama de América Latina y el Caribe en función de la Pandemia COVID-19"*
Dra. Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

5. *Participación de delegados (as) y Saludo de invitados especiales*

6. *Informe del ejercicio presupuestal anterior. Discusión y aprobación del proyecto del Presupuesto para la vigencia fiscal 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, presentados por la Junta Directiva*

7. *Aprobación del proyecto de reforma del Estatuto presentado por la Junta Directiva*

8. *Ánalisis y tratamiento de Documentos*

9. *Elección de autoridades para el período 2022-2024 (Mesa Directiva y Consejo Consultivo)*

10. *Clausura*

Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó se resumen a continuación.

Sobre los puntos 1. Apertura de la XXXVI Asamblea Ordinaria; 1.1. Himno del Parlamento Latinoamericano y Caribeño; 1.2. Himno de la República de Panamá; y, 1.3. Informe del Secretario Ejecutivo, Sr. Elías Castillo, sobre acreditaciones y el quorum.

Actividades cumplidas.

Sobre el punto 2. Palabras de S. E. Erika Mouynes, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Panamá

En su intervención la Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá, después de dar una cordial bienvenida a Panamá a todos los participantes, se refirió, entre otros, a los temas que a continuación se resumen:

- La pandemia del COVID-19 ha obligado a realizar múltiples acciones emergentes y demanda como elemento esencial para enfrentar a el trabajo en común de todos los países, instituciones y actores sociales.
- América Latina es la región más golpeada por la pandemia, ha aumentado el desempleo, la pobreza, la desigualdad; han disminuido los ingresos y la mujer es más perjudicada por esos fenómenos. Todo eso es una verdadera vergüenza.
- Esa es, desgraciadamente, nuestra realidad. La pandemia nos ha golpeado a todos sin distingos; a todos los gobiernos, a la izquierda y a la derecha. La única salida es subsanar juntos las brechas estructurales. Debe nos establecer una verdadera capacidad regional de producción de vacunas y fármacos y de mejorar todos los sistemas que permitan enfrentar la pandemia y enrumbarlos en un verdadero desarrollo.
- Nuestra región es muy rica y es la que más aporta al combate contra el cambio climático y al calentamiento global; sin embargo los recursos para ese combate solo nos llegan en proporciones mínimas, en parte porque no los gestionamos en conjunto.

- Debemos superar la política de la indiferencia y potenciar la política de cooperación y solidaridad, estableciendo una agenda común en América Latina y el Caribe en un proceso vivo de recuperación de valores.
- No esperemos una nueva pandemia para poner la casa en orden.

El presidente Pizarro agradeció la intervención de la ministra Mouynes y subrayó la importancia y total actualidad de sus denuncias y propuestas.

Informó que debido a que la Asamblea se instaló un poco más tarde de lo programado y que la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL tiene que cumplir con una serie de actividades de su agenda, se le otorgará inmediatamente el uso de la palabra para que presente su conferencia magistral, y después el punto 3 del orden de día se cumplirá conforme está previsto.

Sobre el punto 4. Conferencia Magistral: “Panorama de América Latina y el Caribe en función de la Pandemia COVID-19”. Dra. Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

La Sra. Bárcena inició su presentación agradeciendo la invitación que le hizo el PARLATINO y saludando a todos los parlamentarios, que son representantes de la soberanía popular, y a los demás asistentes a la Asamblea. En su intervención se refirió, entre otros, a los siguientes asuntos:

- La CEPAL ha estado acompañando muy de cerca el comportamiento de la región y sus países como consecuencia de la pandemia. Desde que esta comenzó, la CEPAL ha producido 13 documentos fruto de las investigaciones correspondientes.
- Tal como mencionó la ministra Mouynes, América Latina es la región más severamente impactada por la pandemia del COVID-19.
- El mundo vive un momento de profunda asimetría; se divide aún más y se agravan las divergencias y las inequidades. Estados Unidos y Europa han estado aplicando políticas keynesianas como respuesta a la pandemia, y nuestra región tiene un contexto muy desfavorable para enfrentar el flagelo, con estrechez fiscal y caída de la producción en general.
- La vacunación es un tema esencial y la región tiene problemas graves en ese sentido, especialmente Centroamérica y el Caribe. A eso se suman otros problemas como el aumento del desempleo, el incremento de la concentración del ingreso en los billonarios de la región, y, consecuentemente la exacerbación de las desigualdades.
- En el año 2021 la región vivió lo que denominamos como una “efímera euforia” debido a un crecimiento que se verificó en ese año, pero que fue solamente estadístico, no real. En este año 2022 se presenta una desaceleración de la economía que es muy preocupante y un aumento de la inflación que, como suele suceder, afecta más intensamente a las familias más pobres especialmente en cuanto al aumento de los precios de los alimentos y la energía.
- El comercio intrarregional es muy bajo. No nos compramos entre nosotros. Comerciamos mucho más con países que están fuera del bloque.
- Tenemos que enfrentar varios desafíos estructurales como: el aumento de la inversión pública y privada; cautelar el gasto público; aumentar la recaudación y mejorar las políticas tributarias; eliminar la evasión fiscal; controlar la deuda pública, regulando qué, cómo, cuándo y cómo se gasta, en circunstancias que muchos recursos se van hacia el pago de la deuda y sus intereses y no a inversión; negociar con los países desarrollados que en buena parte son los receptores de nuestra evasión fiscal; es indispensable avanzar en la educación y en la seguridad social; y otras varias medidas urgentes.

- La rica biodiversidad de la región, que constituye un elemento esencial de nuestra riqueza, está amenazada por el cambio climático, la contaminación, la sobrepesca y otros fenómenos. Sin embargo el sector ambiental es en el que menos se invirtió; los presupuestos asignados se redujeron durante la pandemia. Es necesario dinamizar el sector e invertir en energías limpias.

- Es fundamental: definir una nueva arquitectura financiera internacional que realmente distribuya; fortalecer la banca de desarrollo; reformar las condiciones de la deuda internacional y negociar con el G-20, el Fondo Monetario Internacional y en general con las agencias financieras multinacionales.

- La emergencia sanitaria generó una crisis social que se va a prolongar por mucho tiempo. Esta crisis ha afectado más a la mujer que ha salido del mercado de trabajo y consecuentemente ha visto disminuir sus ingresos. En el ámbito sanitario es esencial impulsar políticas orientadas a la producción de vacunas, no sólo para el COVID-19; crear una agencia regulatoria y efectuar la compra conjunta de vacunas y fármacos.

- El gran tema problema de nuestra región es el de la pobreza; afecta a más de 200 millones de personas y la pobreza extrema a 86 millones. En ese rubro la región en los años 2019 y 2020 retrocedió 27 años.

- Enfrentamos el riesgo del surgimiento de lo que se ha denominado como una “generación perdida” debido al impacto negativo de la pandemia en la educación que se refleja en el aumento del abandono escolar, la falta de acceso a Internet y otros factores. Vivimos una crisis silenciosa en la educación que afecta a todo el sistema. Es indispensable enfrentar ese fenómeno con mucha energía.

- Existe una profunda desconfianza de la ciudadanía en las instituciones, lo que constituye en riesgo para la democracia. La pandemia presenta una oportunidad histórica para establecer un nuevo pacto social que brinde protección, certidumbre y confianza.

- Es necesario fortalecer la integración y la conectividad global, bajo el criterio esencial del multilateralismo.

- Agradece de nuevo la invitación a participar en este importante evento, así como el reconocimiento que en la víspera, en la inauguración de la biblioteca del PARLATINO, hizo el presidente Pizarro al apoyo de la CEPAL a ese importante proyecto, en la persona del director de la biblioteca de la CEPAL, Sr. Wouter Schallier; finalmente, recordó las excelentes y muy productivas relaciones que tienen la CEPAL y el PARLATINO y manifestó la disposición del organismo que representa en continuar trabajando conjuntamente con el PARLATINO por el desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe.

El presidente Pizarro agradeció a la Sra. Bárcena por su conferencia, que no fue solamente sólida, contundente y muy bien argumentada, sino también muy oportuna y de enorme trascendencia., todo lo cual nos preocupa y nos compromete.

Sobre el punto 3. Informe del Presidente del Parlatino sobre las actividades de los Órganos de la Institución

El Sen. Jorge Pizarro comunicó que se elaboró un informe conjunto de la Mesa Directiva, que abarca las actividades desarrolladas por sus miembros. Dicho informe fue distribuido entre todos los participantes en la Asamblea; se presentó detalladamente ante los representantes de los miembros institucionales en la Junta Directiva; y se preparó un video que fue presentado a

continuación. Enseguida hizo un breve resumen del informe, refiriéndose, entre otros, a los siguientes asuntos.

- La excelente intervención de la Sra. Bárcena ahorra mucho de lo que iba a exponer en el informe de la Mesa debido a que muchas de las preocupaciones expuestas por ella se han venido debatiendo en las reuniones del PARLATINO, tanto en la Mesa y en la Junta como en todas las Comisiones.

- La pandemia del COVID-19 determinó en gran parte el tipo de acciones realizadas, tales como: emisión de pronunciamientos con orientaciones conceptuales y metodológicas sobre diversos aspectos relacionados con el impacto de la pandemia y acciones para enfrentarlo; varios de estos pronunciamientos se han hecho de forma conjunta con otros organismos como la FAO, ONU Mujeres, Programa Mundial de Alimentos, Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), Parlamento de Marruecos, y otros; generando conocimientos y líneas de acción a través de sus comisiones interparlamentarias permanentes, principalmente pero no exclusivamente la Comisión de Salud, con la participación de altos funcionarios de la OMS/OPS así como ministros de salud de la región; afianzando sus relaciones interinstitucionales para impulsar acciones en diversos campos como seguridad alimentaria, educación, ciencia y tecnología, equidad de género, y otros.

- Es indispensable fortalecer el papel de los Parlamentos, más ahora que la situación de emergencia permanente está haciendo que los gobiernos actúen de forma prácticamente independiente y autónoma y con poderes omnímodos en nuestros regímenes presidencialistas, ocasionando graves distorsiones, como abusos y discriminación, en la definición y aplicación de políticas públicas. En esta circunstancia el rol parlamentario de la fiscalización es de capital importancia, sin descuidar, desde luego, sus otras funciones y atribuciones.

- La acción desarrollada por la Mesa Directiva frente a todos esos retos, se presenta en el informe que se ha estructurado a través de los 7 Ejes Temáticos de la Acción Institucional, que son: I. Fortalecimiento y desarrollo institucional. II. Vinculación con organismos multilaterales, regionales y órganos parlamentarios nacionales. III. Participación en la agenda global. IV. Red Latinoamericana de Medios de Comunicación. V. Comunidad parlamentaria del conocimiento. VI. Transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento de la administración de justicia, claves para prevenir y combatir la corrupción. Y, VII. Seguridad hídrica y cambio climático: acción concertada frente al calentamiento global y sus impactos. Prevención y mitigación de desastres.

- Algunos temas relacionados con el impacto de la pandemia nos han preocupado más, como la discriminación digital, el acceso a internet y la disponibilidad de dispositivos; eso incrementa las desventajas existentes, más aún frente a quienes no han padecido esos problemas tan graves. Otro tema de gran importancia e impacto es el de las migraciones que, en muchos aspectos ha vuelto un problema muy grave. Todo ello demanda acciones conjuntas entre todos los países. En general, la inequidad y las discriminaciones constituyen el objeto central de las preocupaciones del PARLATINO.

- Nos hemos esforzado, conjuntamente con todos nuestros miembros y con el apoyo de los organismos internacionales con los que tenemos alianzas estratégicas, en generar las condiciones políticas que permitan ejecutar todas las medidas necesarias –fiscales, tributarias, de inversión, seguridad, etc. – lo cual representa un enorme desafío para el medio legislativo, entre otras cosas porque las condiciones políticas en casi toda la región están polarizadas.

- Es muy pertinente y oportuna la observación que hace la señora Bárcena en el sentido de que es necesario un nuevo pacto social que sea democrático, incluyente y que realmente lleve hacia una verdadera solución de los graves problemas de todo tipo que padecen nuestros países.

- Agradece a todos los miembros institucionales, a la Junta, a todos los colegas de la Mesa incluyendo a los que ya no están porque han finalizado sus funciones o por su fallecimiento. Hace una mención especial del Dr. Humberto Peláez que fue un ejemplo de lucha por la democracia y la integración. De nuevo un agradecimiento muy especial a la Sra. Alicia Bárcena, tanto por la colaboración que están desarrollando conjuntamente la CEPAL y el PARLATINO, como por su extraordinaria conferencia magistral de hoy.

Sobre el punto 5. Participación de delegados (as) y Saludo de invitados especiales

En este punto del Orden del Día hicieron uso de la palabra las personas que a continuación se mencionan en su orden, con las intervenciones que en cada caso se resumen y con los respectivos agradecimientos del presidente Pizarro en cada caso.

- Sr. Chris Hoornaert, Embajador de la Unión Europea en Panamá.- La intervención de la señora Bárcena es muy impactante y trascendental; entiende perfectamente que esta Asamblea no es sólo una reacción ante la crisis sino la manifestación de avanzar juntos hacia el verdadero desarrollo de la región, con base en el pluralismo, el fortalecimiento de la democracia y la colaboración conjunta entre los países. Invitó a escuchar las palabras del Sr. Josep Borrell Fontelles, Vicepresidente de la Comisión Europea, encargado de coordinar la acción exterior de la UE.

- Sr. Josep Borrell Fontelles, Vicepresidente de la Comisión Europea, encargado de coordinar la acción exterior de la UE.- presenta un afectuoso saludo a la Asamblea del PARLATINO; su deseo era estar presente físicamente pero la compleja agenda de Europa en la actual coyuntura mundial le impidió viajar a Panamá; en su gestión se ha preocupado especialmente por incrementar las relaciones de Europa y América Latina y el Caribe porque somos una comunidad trasatlántica y el diálogo interregional es extremadamente importante. La UE ha destinado más de 3.000 millones de dólares para enfrentar la pandemia, a través de la OMS y de los diferentes países, sin embargo somos conscientes de que todavía es insuficiente; hemos incrementado nuestra colaboración con América Latina y el Caribe para que la región logre la autonomía en la producción de vacunas y otros fármacos e insumos médicos y sanitarios y el mejoramiento de los sistemas de salud; tenemos previsto asignar más de 3.400 millones de dólares para esos fines, así como 120 millones para desarrollo y medio ambiente en los próximos 7 años. La Unión Europea es el mayor inversor en América Latina y el Caribe, más que Estados Unidos, China, India y Japón juntos; tenemos mucho interés en la cooperación en asuntos que son vitales para el desarrollo como el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza; la educación y la investigación; la seguridad y el combate al crimen organizado, para lo cual tenemos un ambicioso programa de cooperación aduanera, judicial y policial, que se lanza en marzo de este año como Comité Latinoamericano de Seguridad Interior; atender el grave problema migratorio; y otros asuntos prioritarios. Si no avanzamos unidos caeremos en la irrelevancia, debemos intercambiar experiencias y forjar juntos el futuro; los Parlamentos y los parlamentarios son actores imprescindibles en este proceso. Agradece la oportunidad de participar en esta Asamblea. Manifestó que concluye citando a ese panameño universal, Rubén Blades, cuando dice “Oye latino, oye hermano, oye amigo. Nunca vendas tu destino por el oro ni la comodidad. Nunca descanses pues nos falta andar bastante. Vamos todos adelante para juntos terminar con la ignorancia...” y al poeta español Antonio Machado cuando dice “caminante no hay camino, se hace camino al andar...”.

- Sr. Adoniram Sanches, Coordinador para Mesoamérica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO.- estamos celebrando 10 años de exitosa colaboración de la FAO y el PARLATINO; se trata de un compromiso conjunto para combatir el hambre y la pobreza. En ese período se han generado más de 50 leyes en América Latina y el Caribe, relacionadas con ese fundamental tema, muchas de ellas inspiradas en las leyes modelo del PARLATINO. Es de la mayor importancia impulsar juntas acciones frente al cambio climático y a la pobreza; para ello es indispensable mejorar los sistemas de protección social, lo cual requiere de políticas públicas en cuya formulación y ejecución el esencial el papel del medio parlamentario. Menciona y agradece el importante apoyo que se ha recibido de diversas agencias de cooperación como la española, la mexicana y la brasileña, para impulsar esas acciones así como para potenciar los frentes parlamentarios contra el hambre, creados por el PARLATINO y la FAO.

Sra. Gloria Sandoval, representante de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID).- La agencia que representa ha trabajado junto con FAO en el programa Mesoamérica sin Hambre que ha sido una estrategia muy acertada en el ámbito legislativo, con la participación permanente y efectiva del PARLATINO. Ello se refleja, por ejemplo, en la constitución de los frentes parlamentarios que han sido muy exitosos, en la elaboración de leyes modelo, en la contribución a la formulación de 30 políticas públicas y 46 iniciativas contra el hambre en todos los frentes, y otras importantes acciones, parte de lo cual se hace constar en la publicación “Mujeres parlamentarias en la lucha contra el hambre en Mesoamérica”. Describió algunas de las iniciativas desarrolladas en la región, entre ellas una iniciativa multilateral para impulsar la cooperación para la resiliencia al cambio climático en el Caribe, también conocida como la Iniciativa Caribe Resiliente, que estimula la cooperación Sur-Sur. Agradeció el apoyo recibido por los Parlamentos y los parlamentarios en el impulso y realización de todas estas iniciativas.

- Sr. Adrián Pedrozo, Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).- La crisis del agua en la región y el mundo es muy grave, tanto en lo que se refiere a las sequías como a las inundaciones, como al agravamiento sufrido como consecuencia de la pandemia que se manifiesta en el aumento de la demanda de aguas superficiales, en la degradación de los recursos y en el aumento de los conflictos sociales asociados a esos fenómenos. Ello requiere de marcos jurídicos y de un abordaje interdisciplinario con la participación de todos los actores sociales. En ese ámbito, felicita al PARLATINO por la producción de la “Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento”, que tiene un contenido con enfoque ético que promueve el uso responsable del agua. Es indispensable que modifiquemos la forma de pensar el agua y cómo tomamos las decisiones correspondientes. Para ello es esencial incrementar el conocimiento científico en un marco ético.

- Eurodiputado Javi López, Copresidente de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat).- Agradece a Jorge Pizarro y al PARLATINO por la invitación a participar en la Asamblea que es un evento de gran trascendencia. No hay duda de que la pandemia constituye un enorme reto para ambas regiones, que sólo puede ser enfrentado mediante un trabajo conjunto y coordinado. Se hace necesario renovar la agenda birregional con vista a un mundo basado en la democracia y el multilateralismo. Reafirmó el compromiso de una intensa y efectiva cooperación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe.

- Sr. Enaam Mayara, Presidente de la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos.- En vista de que su discurso iba a ser en árabe, sin interpretación simultánea ni intérprete, la delegación de Marruecos distribuyó un cuadernillo con la traducción de su intervención al español y otros idiomas (**se adjunta**).

En este momento de la Asamblea, el presidente Pizarro expresó que el PARLATINO ha otorgado la condecoración *Orden al Mérito Latinoamericano en el grado de Gran Cruz* a S.E. Naam Miyara. El texto de la Resolución correspondiente fue leído y la imposición la hizo la senadora Silvia Giacoppo acompañada de los miembros de la Mesa Directiva.

La participación de invitados especiales continuó con las intervenciones que a continuación se resumen, en todos los casos con los respectivos agradecimientos del presidente Pizarro.

- Sr. Wei Qiang, Embajador de China en Panamá.- Agradeció la invitación a la Asamblea y la oportunidad para hacer uso de la palabra, en nombre del Presidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de China, quien lamentó no poder venir esta vez, debido a la emergencia sanitaria. El PARLATINO es la organización interparlamentaria más importante de América Latina y el Caribe y la Asamblea china valora en alto grado ser observador del PARLATINO desde 2004 y está dispuesta a fortalecer más estos lazos en beneficio mutuo y en aras del bienestar de nuestros pueblos y del progreso de toda la humanidad.

- Sr. Mohamed Ali Houmed, Presidente del Parlamento de la Comunidad Económica de África Occidental (CEDEAO).- Agradeció al PARLATINO por la invitación y al Parlamento de Marruecos por las gestiones realizadas para propiciar el acercamiento entre el Parlamento Panafricano y el PARLATINO. Es un honor estar participando en esta importante Asamblea que rubrica el inicio de la histórica cooperación entre los dos organismos interparlamentarios, cooperación que en esta hora de difíciles circunstancias para todo el mundo, será muy relevante para los dos continentes. Se trata de una cooperación basada en valores que ambos Parlamentos regionales promueven, como son la libertad, la defensa de los derechos humanos, la justicia y la democracia. Un fenómeno que demanda una especial atención, inmediata e integral es el de las migraciones que agudizan el flagelo de la pobreza, así como la separación de familias y el desarraigo. La pandemia del COVID-19 y otros graves problemas como el del terrorismo, el desempleo y otros tantos, exigen una efectiva cooperación internacional. Para lograr esos objetivos es fundamental la acción parlamentaria y el diálogo político y la acción conjunta entre los medios legislativos de los países, buscando una verdadera participación de los pueblos de las dos regionales. El Parlamento Panafricano tiene muchas esperanzas en esta cooperación.

- Sr. Sidie Mohamed Tunis, Presidente del Parlamento de la Comunidad Económica de África Occidental (CEDEAO).- Es un honor participar en esta Asamblea y dirigirme a esta audiencia. Como parlamentarios tenemos la responsabilidad de promover la solidaridad entre nuestros pueblos y el multilateralismo. Respaldamos plenamente la constitución de AFROLAC como espacio idóneo para lograr la cooperación Sur-Sur, para que los pueblos de América Latina y el Caribe y de África puedan vivir en paz, en democracia, con justicia social y respeto a los derechos humanos. Nuestros pueblos perciben esta unión legislativa entre las dos asociaciones parlamentarias con mucha esperanza y como una gran oportunidad. Agradece a los oradores anteriores por sus excelentes intervenciones, al PARLATINO por la invitación y por su labor en pro del beneficio de los pueblos de ambas regiones, y al Parlamento de Marruecos por el impulso que está dando a la asociación parlamentaria entre los dos continentes.

- Sr. Valeriy Mitskevich, Vicepresidente de la Cámara de Representantes de la Asamblea Nacional de Bielorrusia.- Agradece la invitación a esta importante Asamblea, lo cual es una clara muestra de amistad y cooperación entre Bielorrusia y América Latina y el Caribe. El mundo actual no sólo es inestable sino que representa una verdadera amenaza para la vida de las personas, debido a que ya se ha cruzado la línea roja. A los graves problemas ya existentes se suman los impactos de la pandemia, la falta de equidad en el acceso a las vacunas, fármacos y otras facilidades sanitarias. Hay un predominio del egoísmo nacional e internacional y la

rotura de los principios del Derecho Internacional y de la Carta de la Naciones Unidas. Los conflictos crecen y representan un peligro para la humanidad. Bielorrusia, que fue víctima de la agresión fascista en la Segunda Guerra Mundial, perdiendo a uno de cada tres habitantes, comprende perfectamente la situación actual. Por eso nuestro país aboga por la disminución de las tensiones en la política mundial y por un diálogo franco en función de los valores de paz, justicia, la seguridad nacional y la democracia; en este sentido hemos convocado a una conferencia internacional a gran escala sobre seguridad, desarrollo y cooperación. Todos los problemas de la humanidad deben resolverse únicamente de manera pacífica en la mesa de negociaciones; sin duda, la diplomacia parlamentaria es clave en esta empresa. Bielorrusia convoca a todos los Parlamentos y parlamentarios de América Latina y el Caribe a que trabajemos juntos en función de los valores mencionados. Agradeció a varios países de esta región por su apoyo a Bielorrusia en la última asamblea de la UIP en Bruselas. El desarrollo pertenece al pueblo y es con él y para él que se deben planear y ejecutar todas las acciones. El componente más importante de la política exterior de Bielorrusia es el desarrollo en paz y la cooperación; por eso tiene mucho interés en la cooperación con América Latina y el Caribe; para ello, el Parlamento de Bielorrusia ha creado un grupo especial de trabajo para las relaciones con América Latina y el Caribe, así como trabajan por la unión económica euroasiática. Bielorrusia en un país estable hospitalario y abierto.

Sr. Alejo Campos, Director Regional de Crime Stoppers para Caribe, Bermuda y América Latina CBLA-CS.- Es un placer y un honor participar en esta Asamblea. En los dos últimos años hemos compartido muchos espacios y muchas acciones con el PARLATINO. Hizo una breve descripción de lo que es Crime Stoppers, que tiene sede en La Haya y 7 redes regionales en América Latina. La ciudadanía reclama que las instituciones solucionen en un 100% los problemas de seguridad, pero sólo aporta en colaboración y ayuda en aproximadamente un 30%. Se requiere de un canal totalmente seguro y confiable para poder hacer denuncias, en circunstancias de que América Latina y el Caribe es la región que tiene más muertes violentas en tiempos de paz; representa cerca del 40% de los homicidios y feminicidios del mundo y sólo tiene el 8% de la población mundial. La inseguridad no sólo tiene que ver con la violencia y los homicidios, tiene que ver con la inseguridad alimentaria, la pobreza, las inequidades, el desempleo, la falta de oportunidades. Por otra parte, el comercio ilícito es un fenómeno que impacta gravemente las economías de nuestros países; el perjuicio se estima en 150.000 millones de dólares, que representan el PIB de varios países de la región y esos dineros contribuyen a financiar el crimen organizado. Es muy importante que con el PARLATINO se haya elaborado la "Ley Modelo para combatir el comercio ilícito y la delincuencia transnacional", que constituye un aporte sustancial al combate de ese flagelo; de ella, de otras leyes modelo y de los demás productos de la cooperación con el PARLATINO se ha hecho y se está haciendo una amplia difusión. Un efectivo combate al crimen organizado a nivel internacional requiere establecer alianzas con todos los sectores, públicos y privados, en todos los niveles, local, nacional e internacional, así como avanzar en la armonización legislativa; es necesario combatir la corrupción, pública y privada, trabajar en la ciberseguridad y apoyar el empoderamiento de la mujer.

- H.D. Kayra Harding, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Panamá.- Saluda a todos los presentes y les desea una excelente estadía en Panamá. En nombre del Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá, H.D. Crispiano Adames, da lectura a una resolución aprobada por el plenario de ese cuerpo legislativo, de reconocimiento al senador Jorge Pizarro por su fecunda labor en beneficio del desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe y de las relaciones entre el PARLATINO y la Asamblea Nacional de Panamá. Hizo la entrega del pergamino correspondiente a la Mesa Directiva del PARLATINO, en la

persona de la senadora Silvia Giacoppo, solicitando que se entregue al senador Pizarro en una oportunidad apropiada. Concluyó expresando que para el Parlamento panameño es un honor haber aprobado esa resolución. Aplausos.

- Senador Jorge Pizarro.- Agradece ese honor inmerecido que le hace la Asamblea Nacional de Panamá y solicita que se extienda su agradecimiento a su presidente H.D. Crispiano Adames. Recordó las circunstancias que llevaron al traslado de la sede del PARLATINO de Sao Paulo a Panamá y el papel fundamental que en ese proceso tuvo el Parlamento panameño, las autoridades del país y el Sr. Elías Castillo. Instalar la sede en Panamá ha sido un éxito para el organismo por muchas razones. Recibe este homenaje en nombre de la Mesa Directiva, de los miembros institucionales y de los funcionarios de la sede, gracias a cuyo trabajo el PARLATINO continúa fortaleciéndose y proyectándose, y la ciudad de Panamá se ha convertido en la casa de la democracia parlamentaria de América Latina y el Caribe. Aplausos.

- Maestro de ceremonias.- Informó que por encargo de la Mesa, trasmite a la audiencia el pedido de un reconocimiento especial al parlamentario marroquí, Sr. Ahmed Lakhrif, quien fue un actor esencial en la promoción del acercamiento entre el Parlamento de su país y el PARLATINO, acercamiento que da muy importantes frutos para los dos organismos y para las dos regiones. Aplausos.

- Sr. Ali Shain, presidente de la delegación de la Gran Asamblea Nacional de Turquía.- Trae los saludos del presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, y del presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía, Mustafa Şentop. Es un honor participar en la Asamblea del mayor organismo interparlamentario de América Latina y el Caribe. Desde el año 2015 comenzaron los acercamientos entre el Parlamento de Turquía y el PARLAMENTO Latinoamericano y Caribeño, todo lo cual se concretó y oficializó con la firma del Acuerdo en octubre de 2021 en Ankara, Turquía, donde tuvimos el placer de la visita del presidente Jorge Pizarro y su comitiva. Esto permite desarrollar las relaciones entre las dos instituciones para lo cual hemos creado un grupo de trabajo específico a fin de que los compromisos constantes en el acuerdo no se queden en el papel. La región latinoamericana y caribeña y Turquía comparten circunstancias y problemas similares principalmente en el orden político, económico y de otros órdenes, así como oportunidades y potencialidades análogas. No cabe duda de que esta asociación brindará una plataforma excelente para encarar conjuntamente esos desafíos. En los últimos años Turquía ha incrementado sus relaciones con América Latina y el Caribe, y en la actualidad Turquía tiene 17 embajadas en la región y hay 16 embajadas de países de América Latina y el Caribe en Turquía. En el ámbito económico las relaciones también han crecido mucho; el volumen del comercio entre América Latina y el Caribe y Turquía era de 1000 millones de dólares; en los últimos 30 años se ha multiplicado por 15 y hoy son 15.000 millones de dólares. La Agencia Turca de Cooperación y Coordinación, que tiene oficinas en México y Colombia, ha implementado a la fecha cerca de 500 proyectos de diferentes tipos en cooperación con los países en la región, principalmente en el campo de la salud, la educación y la agricultura. También se da mucha importancia a la cooperación cultural, campo en el cual se han desarrollado varias iniciativas. En cuanto a la pandemia, Turquía también ha llevado a cabo varias acciones de cooperación y ha desarrollado su propia vacuna que está a disposición de todos los países de América Latina y el Caribe. Los pueblos de América Latina y el Caribe y de Turquía son muy parecidos y juntos podrán trabajar mejor y más efectivamente en la búsqueda de su verdadero desarrollo. Reitera su saludo cordial a la Asamblea y la confianza en que las relaciones entre la Gran Asamblea Nacional de Turquía y el PARLATINO darán resultados tangibles y beneficiosos.

- Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores del Estado Plurinacional de Bolivia.- Después de saludar a la Asamblea manifestó que los datos de las

intervenciones anteriores son muy interesantes y preocupantes. Es muy importante la propuesta de tener una agenda común y debemos trabajar intensamente en ese sentido, en función de una verdadera integración que va más allá de los límites geográficos. Hay muchos retos urgentes que deberíamos enfrentar juntos, por ejemplo los relacionados con la pandemia como la liberación de las patentes de vacunas y fármacos y de las cadenas productivas. Un factor esencial es el de la defensa de la Madre Tierra. Bolivia tiene la mejor voluntad de trabajar en común con los demás países de la región en todos esos procesos.

- Dip. Freddy Mamani Laura, Presidente de la Cámara de Diputados del Estado Plurinacional de Bolivia.- Una preocupación central de Bolivia y de los países de la región es la de la educación. No se puede sustituir el encuentro del maestro con los estudiantes por la virtualidad; son recursos complementarios pero no alternativos y hay que trabajar en ello. Agradece al PARLATINO por la invitación a la Asamblea y hace votos porque nunca más un país no pueda estar en esa cita democrática porque sufrió un golpe de Estado.

- H.R. Jennifer Kristin Arias Falla, Presidente de la Cámara de Representantes de Colombia.- Agradece tanto la invitación a la Asamblea, como el trabajo que viene desarrollando el PARLATINO. El lema de la Asamblea es muy elocuente “unidad y resiliencia”; la solidaridad y el trabajo conjunto se imponen más aún frente a la crisis de la pandemia que afecta a todos, sin distingo de raza, credo, origen, género o partido político. Hay que recordar que sólo tenemos este planeta para vivir, una razón más para construir una agenda común transnacional para cuidar el medio ambiente. Otro fenómeno sensible y de urgente solución es el de las migraciones; en Colombia en este momento hay más de 2 millones de migrantes venezolanos, más migrantes de otros países; eso genera graves problemas principalmente para las familias migrantes, especialmente a las mujeres, niñas, niños y adolescentes. Explicó que es la primera mujer en su cargo en 17 años y que en total sólo 3 han tenido la presidencia de la Cámara de Representantes del Congreso de Colombia. Aprovecha para hacer un llamado a realizar acciones concretas y decididas orientadas al empoderamiento de la mujer.

- Dip. Silvia Hernández Sánchez, Presidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.- Está muy complacida de participar en esta Asamblea y agradece la invitación. Como representantes de nuestros pueblos, en nosotros descansan sus sueños y aspiraciones; sin embargo es un hecho que la democracia se está deteriorando; cada vez más se imponen el populismo y los egos de los políticos, que hoy ofrecen pan y mañana hambre. El logro de las más grandes aspiraciones de nuestros pueblos, el desarrollo y la integración, se basa en regímenes democráticos sólidos. América Latina y el Caribe está en los últimos vagones del tren del desarrollo y sólo con un eficiente trabajo parlamentario y una actividad común podremos vencer esos obstáculos estructurales. Agradeció el cargo que tuvo Costa Rica en la Mesa Directiva y ahora en el Consejo Consultivo del PARLATINO.

- Sra. Charetti América Francisca, Presidenta del Parlamento de Curazao.- Agradeció la invitación e informó que su país ha sufrido mucho en todo sentido, con la pandemia. Por eso considera que la acción que realiza el PARLATINO es de la mayor importancia porque estimula que trabajemos unidos y que sólo juntos podemos salir adelante.

- Sra. Grisha S. Marten Heyliger, Presidenta del Parlamento de San Martín.- Honorable colegas y presidente de la Mesa, es un honor estar aquí y traer los saludos de la amistosa isla de San Martín. San Martín y sus islas hermanas Aruba y Curazao tenemos retos comunes frente al COVID, como el aumento de la pobreza, la migración, el déficit presupuestario en medio de una economía débil, entre otros. En nuestra historia hemos superado muchos retos, como desastres naturales por ejemplo, pero al enfrentarnos a la pandemia tenemos necesidad de apoyo financiero. Ya he conversado con algunos de ustedes al respecto y espero poder seguir dialogando sobre este tema. Tal como dijo Simón Bolívar "...es más difícil liberar una nación

de su servidumbre que esclavizar a una nación libre"; por favor, quiero que piensen sobre esto. Hace casi 70 años golpeamos las puertas de las Naciones Unidas respecto de la descolonización de las islas holandesas. En la época, en las discusiones surgió la necesidad de una enmienda en los documentos en consideración que fue apoyada por Uruguay. Desde entonces estamos luchando por mantener y fortalecer nuestra democracia, para lo cual es indispensable la solidaridad de la región y el trabajo común.

- Dip. Alfredo Fratti, Presidente de la Cámara de Representantes de Uruguay.- Saludó a la Asamblea y manifestó que de nosotros depende que esta sea una reunión protocolaria o un verdadero foro de acción concertada en función del desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe, en medio de un mundo que vive profundos conflictos como el que en este momento sucede entre Rusia, Estados Unidos y varios países de Europa. Pero también en nuestra región varios países están con problemas, muchos de ellos políticos, lo que afecta la gobernabilidad. Todo ello constituye un gran desafío para el medio parlamentario. En Argentina un tema que es de la mayor importancia es el de la soberanía en el archipiélago de las Malvinas; lograrla es un enorme desafío. Juntos seremos fuertes; el multilateralismo debe ser la base de la diplomacia y es el fundamento del PARLATINO. El Parlamento uruguayo considera muy importante la iniciativa del PARLATINO de la Academia Legislativa y respalda el proyecto incluso canalizando el apoyo de la Fundación Giménez Abad, de España, con la cual se está implementando un observatorio de la democracia en la región, en el que se invita al PARLATINO a participar.

- Cong. Shirley Joanna Rivera, Presidenta del Congreso de Guatemala.- Comentó que sólo unidos podemos hacer verdaderas propuestas que solucionen los problemas de nuestros pueblos, y ejecutarlas. Agradeció de parte de su país la oportunidad de participar en esta importante Asamblea y puso a la orden la experiencia de Guatemala, así como la mejor disposición para realizar ese trabajo conjunto.

Dip. Arling Patricia Alonso Gómez, Primera Vicepresidenta de la Asamblea de Nicaragua.- Coincide plenamente con lo que se ha dicho en esta reunión sobre la importancia del trabajo conjunto y la unidad de la región. Para ello todos tenemos que contribuir al fortalecimiento del PARLATINO y mantener firmes los principios de soberanía, independencia y autodeterminación.

- Dip. Sandra Noriega, representante del PARLACEN.- Saludó a la Asamblea en nombre del PARLACEN y dio la bienvenida a todos a esta tierra ístmica. El PARLACEN es un organismo que representa la autodeterminación de un pueblo que optó por la paz. Estamos convencidos que la única respuesta ante los problemas que enfrentan nuestros pueblos es con la integración, con la unión. Deseó éxitos al PARLATINO en la concreción de sus objetivos.

- Sen. Beatriz Paredes, Vicepresidenta del PARLATINO por México y expresidenta del Organismo.- Presentó un saludo fraternal desde México a todos los presentes y al pueblo de Panamá, con el respeto de México por su lucha por la autodeterminación. Los Congresos no sólo son útiles y necesarios para representar a sus pueblos sino también para controlar a los Ejecutivos y fortalecer la democracia. Felicitó al senador Pizarro y a la Mesa Directiva del PARLATINO por su esfuerzo para fortalecer y proyectar a la Institución. Reiteró el saludo de México con el compromiso de siempre.

El presidente Pizarro reiteró su agradecimiento a las personas que hicieron uso de la palabra y subrayó la enorme importancia de todas las intervenciones.

Sobre el punto 6. Informe del ejercicio presupuestal anterior. Discusión y aprobación del proyecto del Presupuesto para la vigencia fiscal 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, presentados por la Junta Directiva

Presentó este punto del Orden del Día el Secretario Ejecutivo, Sr. Elías Castillo. Recordó que el informe detallado se encuentra en las carpetas distribuidas y fue aprobado por la Mesa Directiva y la Junta Directiva el día de ayer. Se trata de un informe que condensa los que se han venido rindiendo a los órganos mencionados periódicamente y recoge las recomendaciones de la Junta respecto de la realización de un ejercicio transparente y austero en medio de la pandemia del COVID-19.

Explicó todos los rubros que componen el informe dando las cifras respectivas: ingresos según fuentes, gastos según destino, saldos en bancos, estado de las cuotas de los miembros, flujo de caja, proyecciones para el ejercicio fiscal del año 2022 y presupuesto correspondiente y su composición.

Informó sobre el aporte del Parlamento de Marruecos para la Biblioteca, Centro de Documentación y Archivo Central del PARLATINO, centro que fue solemnemente inaugurado el día anterior con la presencia de muchas de las personas que hoy asisten a la Asamblea. Informó también que el PARLATINO, además de la auditoría interna que ha tenido, contrató una auditoría externa que, por otra parte, ha hecho importantes recomendaciones técnicas sobre los aspectos financieros y contables del Organismo.

Finalizó expresando que el informe detallado y todos sus documentos habilitantes están a la disposición de quien desee conocer más detalles sobre el ejercicio financiero presentado.

No hubo intervenciones por parte de los asistentes y el informe presentado se aprobó por unanimidad.

Sobre los puntos 7, Aprobación del proyecto de reforma del Estatuto presentado por la Junta Directiva; y 8, Análisis y tratamiento de Documentos.

Presentó este punto del Orden del Día el Dip. Rolando González Patricio, quien en su intervención se refirió a los asuntos que a continuación se resumen:

- Las exigencias de trabajo a distancia impuestas por la pandemia y la necesidad de mantener al PARLATINO actuante y dinámico, más aún frente a los requerimientos de enfrentar la crisis con todos sus miembros institucionales y los aliados estratégicos, llevó a que se reglamentara ese trabajo a distancia permitiendo la realización de reuniones semipresenciales y virtuales totalmente efectivas en cuanto a los procedimientos de toma de decisiones. La Mesa y la Junta han considerado que esas modificaciones deben llevarse a nivel estatutario, particular que se pone a consideración de la Asamblea. La *reforma estatutaria* propuesta se aprueba por unanimidad.

El trabajo realizado de esa manera permitió, entre otras muchas actividades, aprobar diversas leyes modelo a través de los estrictos procedimientos acostumbrados. El día de ayer la Junta Directiva aprobó 6 leyes modelo, 4 de las cuales estimó conveniente y beneficioso que esta Asamblea ratifique su aprobación. Estas leyes modelo serán presentadas a continuación por los representantes de las Comisiones respectivas quienes explicarán los antecedentes, justificación y características del proceso seguido para su formulación.

- *Ley modelo sobre pérdidas y desperdicios de alimentos.* Fue presentada por el Sen. Alejandro Sánchez, presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería, y Pesca. Se aprobó por unanimidad (aplausos).

- *Ley modelo de prevención y reducción de la contaminación marina.* Fue presentada por el Sen. Amerigo Thode, Primer Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo. Se aprobó por unanimidad (aplausos).

- *Ley Modelo sobre la brecha digital en educación y el acceso a internet como derecho humano.* Fue presentada por el Dip. Miguel Charbonet, Primer Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación. Se aprobó por unanimidad (aplausos).

- *Ley modelo para regular el teletrabajo o trabajo a distancia.* Fue presentada por el Dip. Alfonso Lereté, presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social. Previa la intervención de la Dip. Vanesa Siley, de Argentina, felicitando por esta ley modelo y señalando que debería aplicarse en todos los países, se aprobó por unanimidad (aplausos).

El Dip. Rolando González Patricio expresó que también hay una *Declaración sobre las islas Malvinas* que fue aprobada por la Junta Directiva y se solicita a la Asamblea que ratifique la aprobación; pidió a la Sen. Silvia Giacoppo que de lectura a la Declaración, lo que así se hizo (se adjunta).

Hicieron uso de la palabra apoyando la declaración y dando sus razones para ello, el Dip. Alberto Asseff, de Argentina y la Sen. Grisha S. Marten Heyliger, de San Martín. El Sen. Edgard G.A. Vrolijk, de Aruba, informó que comprende perfectamente la lucha de Argentina pero que su país en materia de relaciones internacionales depende del Reino de Holanda, por lo que debe abstenerse en esta votación.

La votación efectuada a continuación, que fue de pie y con aplausos, tiene dos interpretaciones: 1) *Se aprobó por mayoría, sin votos en contra y con una abstención* (Aruba); y, 2) de conformidad con el Artículo 10º, parágrafo segundo, del Reglamento del PARLATINO –que establece que “los Miembros que eventualmente no reúnan el requisito de ser soberanos e independientes, de conformidad con el Art. 1º del Estatuto, tendrán los mismos derechos y obligaciones que los demás Miembros, con excepción de los casos que impliquen pronunciamientos que excedan su capacidad de toma de decisiones. En estos casos no tendrán derecho a voto en las reuniones de Asamblea, Junta Directiva, Comisiones, o en cualquier otra reunión colegiada. En estos casos, el cómputo de votos y la determinación de mayorías se realizarán sobre la base de los votos válidos” –, *se aprobó por unanimidad*.

El presidente Pizarro informó que hay una propuesta de *Declaración de la Asamblea en la que se le hacen encargos a la Mesa Directiva*. Procedió a su lectura (se adjunta). Fue aprobada por unanimidad.

Sobre el punto 9. Elección de autoridades para el período 2022-2024 (Mesa Directiva y Consejo Consultivo)

El presidente Pizarro dio lectura a los nombres y cargos que la Junta Directiva propone a la Asamblea, de la siguiente manera:

Nueva Mesa Directiva, gestión 2022-2024: Sen. Silvia Del Rosario Giacoppo (Argentina), Presidencia. Dip. Rolando Gonzalez Patricio (Cuba) Presidencia Alterna. Asamb. Dina Maribel Farinango Quilumbaquin (Ecuador), Secretaria General Alterna. Sen. Ricardo Velázquez Meza (México), Secretaría de Comisiones. Dip. Leandro Ávila (Panamá), Secretaría Alterna de Comisiones. Dip. Shirley Joanna Rivera Zaldaña (Guatemala), Secretaria de Relaciones Interparlamentarias.

En el primer año de la gestión, la Secretaría General la ocupará el Dip. Juan Martín Rodríguez (Uruguay) y la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales, la Sen. Daniella Ribeiro (Brasil). En el segundo año de la gestión se invierten los cargos. Esto se debe a una negociación que hicieron los dos países en vista de que ambos se habían postulado a la Secretaría General.

La propuesta *se aprobó por aclamación*.

El senador Jorge Pizarro procedió a instalar en su cargo a la nueva presidenta, Sen. Silvia Giacoppo, mediante el protocolo acostumbrado.

La senadora Giacoppo, instaló en sus cargos al resto de los miembros de la Mesa Directiva, mediante el protocolo acostumbrado.

Durante los actos de posesión de las nuevas autoridades, la audiencia estuvo de pie y aplaudió lo ejecutado.

La presidenta Silvia Giacoppo, informó a la Asamblea que la Junta Directiva propone a la Asamblea la siguiente composición del *Consejo Consultivo*: 1.- Uruguay, Sra. Daisy Tourné; 2.- Costa Rica, Dip. Karine Niño; 3.- Argentina, Sr. Juan Mario Pais; 4.- Panamá, Sr. Juan Carlos Arosemena; 5.- Colombia, Sr. Luis Emilio Sierra; 6.- Costa Rica, Sr. Rolando González Ulloa; 7.- Uruguay, Sr. Pablo Gonzalez; 8.- Brasil, Sen. Kátia Abreu; 9.- Chile, Emb. German Becker; y, 10.- Curazao, Sen. Sheldry Osepa. *Se aprueba por unanimidad* (aplausos).

Sobre el punto 10. Clausura

La presidenta Giacoppo se dirigió a la Asamblea en los términos que a continuación se resumen: Un profundo agradecimiento a todos por su presencia en esta Asamblea y por la confianza depositada en la nueva Mesa Directiva. Un saludo muy especial a mis compañeros de Mesa y a los miembros salientes, con una mención especial al senador Jorge Pizarro por el gran esfuerzo realizado en pro del PARLATINO y de los altos objetivos que la Institución persigue para el logro del desarrollo y la integración de la región. Extiendo mi agradecimiento a los vicepresidentes del PARLATINO, a los representantes de los miembros institucionales en todos los órganos y comisiones de la Institución, al Secretario Ejecutivo y expresidente del PARLATINO, Elías Castillo por el trabajo muy eficiente que viene realizando, al Consejo Consultivo, a los Gobiernos de los países de la región y a los funcionarios de la sede permanente y de los Parlamentos miembros que han colaborado en esta tarea. Agradezco por haber elegido a una mujer en estas delicadas funciones, que desempeñará conforme a los criterios institucionales del PARLATINO. Asumo la responsabilidad tomando la posta de los fundadores, congresista Andrés Townsend Escurra, de Perú, senador Luis Leon, de Argentina y senador Nelson Carneiro de Brasil. Ni siquiera esta pandemia ha detenido al PARLATINO en su historia de 57 años ininterrumpidos trabajando por las causas más nobles de la región. Tenemos que seguir fortaleciendo la Institución, para beneficio de los pueblos de América Latina y el Caribe. Retomo la decisión de que el último reducto colonialista que queda en Latinoamérica se acabe. En esta Asamblea se han hecho varias alusiones a la crisis que enfrentamos, tanto por nuestras fallas estructurales como por la pandemia que las ha agravado; depende de nosotros, trabajando juntos, superar la crisis y enrumbarnos hacia el desarrollo. Continuaremos impulsando que el trabajo se realice con transparencia y dentro del principio de la inclusión, sin dejar a nadie atrás. Debemos recordar siempre que nuestra región es la que menos contamina y a la vez la más perjudicada por el cambio climático y el calentamiento global. Hay que trabajar por la sostenibilidad y por el desarrollo de la ciencia y la tecnología en un concepto abierto y en función del fortalecimiento de la democracia. Otra empresa prioritaria es el

trabajo por el empoderamiento de la mujer. En síntesis, trabajemos por una región latinoamericana y caribeña integrada, desarrollada, en plena democracia y en paz.

La asamblea aplaudió de pie a la presidenta Giacoppo.

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 19:00 horas del día viernes 11 de febrero de 2022, la presidenta Silvia Giacoppo declaró clausurada la XXXVI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño. Se deja constancia que en Secretaría reposa el video digital de la reunión, así como copia de los documentos distribuidos antes y durante la Asamblea.



5.8.- Declaraciones





**XXXVI ASAMBLEA ORDINARIA
Sede Permanente
11 y 12 de febrero de 2022, Ciudad de Panamá, República de Panamá**

DECLARACIÓN FINAL

Los legisladores de los Parlamentos Miembros del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, PARLATINO, reunidos en la XXXVI Asamblea Ordinaria del Organismo, el día 11 de febrero de 2022, adoptan de común acuerdo la siguiente Declaración:

Considerando:

Que la Mesa Directiva saliente ha realizado un excelente trabajo, manteniendo, consolidando y proyectando al PARLATINO en medio de circunstancias adversas desde todo punto de vista por causa la de la pandemia del COVID-19.

Que en esta Asamblea Ordinaria se ha elegido y se ha posesionado una nueva Mesa Directiva para el período 2022-2024, así como los miembros del Consejo Consultivo del Organismo.

Que es indispensable mantener y acrecentar la dinámica de trabajo del PARLATINO en bien de los objetivos que persigue nuestra Institución, que están directamente relacionados con el desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe, y con el fortalecimiento de la democracia, del medio parlamentario y la gobernabilidad.

Declaran:

Su voluntad indeclinable de continuar trabajando en función de los principios y propósitos del PARLATINO, así como de los 7 ejes temáticos de la acción institucional.

Que para ello encargan a la nueva Mesa Directiva que desarrolle sus actividades en función de esos valores, dando continuidad a los proyectos en curso con prioridad en las siguientes acciones:

- Realizar las gestiones necesarias para la reactivación de los Parlamentos Miembros que están temporalmente suspendidos.
- Desplegar las acciones necesarias para que la Asamblea pueda aprobar el ingreso de nuevos miembros institucionales.

- Dar especial atención a los graves problemas que aquejan a la región y que se han agravado como consecuencia de la pandemia del COVID-19, como en el caso de las migraciones; la pobreza y el hambre; y las discriminaciones de todo tipo como son, entre otras, las económicas, las socioculturales y las tecnológicas, al tenor del propósito consagrado en el Tratado de Institucionalización del PARLATINO que determina luchar por la supresión de todo tipo de colonialismo, neocolonialismo, racismo, y cualquier otra forma de discriminación en la región.
- Con base en el propósito institucional mencionado, dar seguimiento al apoyo que se ha dado al gobierno y Parlamento argentinos en el proceso reivindicativo relacionado con al archipiélago de las Malvinas.
- Continuar promoviendo la construcción de un orden internacional más justo, inclusivo, equitativo y armónico, basado en el respeto al Derecho Internacional y en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, entre ellos la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de controversias, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto a la integridad territorial y la no intervención en los asuntos internos de los Estados, así como con la defensa de la soberanía y del derecho de todo Estado a construir su propio sistema político, libre de amenazas, agresiones y medidas coercitivas unilaterales en un ambiente de paz, estabilidad, justicia, democracia y respeto de los derechos humanos
- Continuar con los procesos en marcha relacionados con el cambio climático, el calentamiento global y la prevención y atención de desastres; y el combate al crimen organizado, la inseguridad ciudadana y la corrupción.
- Impulsar con mucha determinación todos los proyectos relacionados con la educación de calidad para todos. Y,
- Gestionar apoyos técnicos y financieros con los aliados estratégicos del PARLATINO e identificar otros, a las actividades que despliegan las 13 comisiones interparlamentarias permanentes del PARLATINO.

Dada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 11 días de febrero de 2022.



XXXVI Asamblea Ordinaria Del Parlamento Latinoamericano

Panamá, 11 de febrero de 2022

DECLARACIÓN:

Cuestión de las Islas Malvinas

La Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño reafirma su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a la cuestión de las Islas Malvinas.

Recuerda el interés regional en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica y definitiva de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, de conformidad con las Resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las Declaraciones y los Comunicados Conjuntos de la Organización de Estados Americanos, el MERCOSUR y otros foros regionales y multilaterales.

Rechaza toda acción unilateral en el área disputada en violación de lo establecido por la Resolución 31/49 sobre la Cuestión Malvinas de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a las partes a abstenerse de introducir modificaciones e incluye, entre otras cosas, la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables de la República Argentina, así como la realización de ejercicios militares.

Subraya la importancia de incorporar como tema de agenda a la Cuestión Malvinas en Organismos Parlamentarios Internacionales como la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana (EUROLAT) y la Unión Interparlamentaria (UIP).



6.- DISCURSOS.-





Cámaras de Consejeros

**Discurso del Sr. ENAAM Mayara,
Presidente de la Cámara de Consejeros
del Reino de Marruecos**

**Ante la Asamblea General del
Parlamento Latinoamericano y Caribeño**

**Ciudad de Panamá - República de Panamá
Febrero de 2022**

Compañeras, compañeros parlamentarios,

Señoras y señores,

De entrada, tengo el honor de llevarles desde la tierra de la paz, el diálogo y la convivencia, la tierra del Reino de Marruecos, mi más cordial saludo y mis sinceros sentimientos de hermandad.

También tengo el honor de expresar, en nombre de la delegación marroquí, mi gran alegría y orgullo, que es en realidad un orgullo múltiple por varias razones de peso:

- Es un orgullo para mí encontrarme con mis hermanas y hermanos, los parlamentarios de América Latina y del Caribe,

- Es una alegría y un orgullo estar en la tierra de nuestra amiga la República de Panamá, y por la sincera acogida fraternal que se nos ha dispensado.

- También es un orgullo y un placer para mí estar presente en la sede de una organización parlamentaria, nuestra respetable socia, la sede del Parlaitino.

- Y el gran honor es entrar hoy en la sede de su organización amiga, y lo primero que haremos es el espacio marroquí en su estimada sede, que es el espacio que Su Majestad el Rey Mohamed VI, que Dios le Asista, bautizó con su distinguido nombre, por lo que además de ser un espacio que les da a conocer la cultura y civilización marroquíes con sus componentes árabe-islámico, amazigh y saharawi-hassani, y sus afluentes africanos, andaluces, hebreos y mediterráneos, también es un espacio y un símbolo que atestigua lo que hemos acumulado juntos en el proceso de cooperación, comunicación y las nobles relaciones fraternales, sentimientos que compartieron con la delegación marroquí, al frente de dos organizaciones parlamentarias de gran renombre a nivel regional en nuestro continente africano, mi amigo y hermano, Su Excelencia Mohamed Ali Houmed, Presidente del Comité Ejecutivo de la Unión Parlamentaria Africana, y mi amigo y hermano, Sidi Mohamed Tunis, Presidente del Parlamento de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO).

No quiero comenzar a compartir con ustedes algunas ideas y propuestas, sin reiterar la expresión de sentimientos de aprecio y gratitud a los dos Presidentes del Parlaitino, el hermano Jorge Pizarro Soló, y a su antecesor, el señor Elías Casillio, por su gran voluntad de tender puentes de comunicación y de cooperación, a nivel bilateral y multilateral, así como por su alto aprecio, sincero respeto y sus nobles posiciones sobre las causas justas de mi país, Marruecos.

**Sr. Presidente
Estimados Presidentes
Señoras y señores**

Hoy, al expresar ante ustedes y a través de ustedes expresiones de arecio y gratitud a todos los componentes del Parlaitino, hacemos constar también nuestra gran satisfacción por el nivel de logro y la consecución de los objetivos que hemos establecido juntas, así como nuestro profundo orgullo por nuestras relaciones, ya sea con el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, que consideramos como una institución social y amiga del parlamento marroquí, o con el resto de los parlamentos nacionales y sub-regionales de la región, lo cual es sin duda un proceso rico y fructífero, un proceso alimentado por una memoria histórica común y una profundidad civilizatoria y cultural compartida. Hay nos situamos ante la responsabilidad de fortalecer dicho proceso y trasladarlo a ámbitos más amplios de cooperación fructífera en beneficio de nuestros países y de nuestros pueblos.

Nuestra presencia hoy a su lado, y nuestra insistencia en una mayor amistad y cooperación con ustedes, obedece a convicciones inamovibles y firmes de todos los componentes del pueblo marroquí, la más importante de las cuales es nuestra absoluta convicción en la importancia de apoyar todas las iniciativas de solidaridad y los proyectos de integración, especialmente los relacionados con la cooperación Sur-Sur, por su importancia primordial. Al promover el diálogo, la solidaridad y la realización del desarrollo, no cabe duda de que la incorporación del Parlamento marroquí a su importante bloque regional ha venido a concretar la firme creencia de Marruecos en la importancia del papel pionero que desempeñan hoy los bloques regionales y zonales en un mundo de crecientes transformaciones y cambios. Se trata ante todo de una decisión que responde a la acción estratégica de nuestro país, bajo el sabio liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI que Dios le Asista, que consiste en el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, la cual se plasmó en la visita de Su Majestad a los países latinoamericanos en 2004, y las iniciativas paralelas de diplomacia real y desarrollo solidario en nuestro continente africano desde el acceso de Su Majestad al trono.

Señor Presidente, Señoras y Señores

Señoras y señores

Este encuentro nuestro tiene lugar en un contexto internacional difícil y excepcional, como consecuencia del impacto negativo de la pandemia de Covid-19 en el plano económico y social, repercusiones que, de hecho, pueden considerarse como un añadido y un reflejo de los desequilibrios estructurales anteriores, que van desde la vigencia de las consecuencias del yugo colonial y el agotamiento de los riquezas, a las manifestaciones de parcialidad en el sistema de relaciones internacionales. Se trata aquí de la justicia climática, sanitaria o socioeconómica. Nuestro mundo ha experimentado en el primer año de la pandemia la peor depresión económica en casi un siglo, mientras que la economía mundial ha registrado un crecimiento negativo sin precedentes, con el ratio de deuda pública mundial alcanzando niveles récord y sin precedentes del PIB mundial.

El mapa de la pobreza mundial se ha ampliado abarcando 150 millones de personas este año (18 de cada 100 en los países de renta media), especialmente en el Sur, incluyendo las regiones de África y América Latina y el Caribe. Sin embargo, a pesar de todo esto, la apuesta global por la vacunación fue una gran esperanza para la recuperación económica y social, que se hizo evidente en los indicadores positivos de la economía mundial durante 2021. Son indicadores y cifras que discutiremos en detalle, concretamente en la Cumbre de Presidentes que celebraremos mañana, Dios mediante.

Señoras y señores,

Nuestro repaso a algunos de estos indicadores, y a la magnitud de los desafíos sin precedentes de la agenda económico y social de nuestros países y de los países del Sur en general, no pretende presentar un panorama desolador de nuestro presente ni del futuro, sino confirmar que nuestra historia común está unida por nuestra capacidad y determinación histórica de convenir las crisis en oportunidades y, que en sus complejidades y contextos, conlleva pistas para un nuevo comienzo hacia un espacio más amplio, y un futuro mejor y esperanzador.

La esperanza aquí, no se refiere solo a las aspiraciones o pretensiones futuras, sino, se basa en hechos y realidades y fundamentos básicos, ya sean políticos, económicos o socioculturales.

**Sr. Presidente
Estimados Presidentes
Señoras y señores**

Hoy, al expresar ante ustedes y a través de ustedes expresiones de arecio y gratitud a todos los componentes del Parlaitino, hacemos constar también nuestra gran satisfacción por el nivel de logro y la consecución de los objetivos que hemos establecido juntos, así como nuestro profundo orgullo por nuestras relaciones, ya sea con el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, que consideramos como una institución social y amiga del parlamento marroquí, o con el resto de los parlamentos nacionales y sub-regionales de la región, lo cual es sin duda un proceso rico y fructífero, un proceso alimentado por una memoria histórica común y una profundidad civilizatoria y cultural compartida. Hoy nos situamos ante la responsabilidad de fortalecer dicho proceso y trasladarlo a ámbitos más amplios de cooperación fructífera en beneficio de nuestros países y de nuestros pueblos.

Nuestra presencia hoy a su lado, y nuestra insistencia en una mayor amistad y cooperación con ustedes, obedece a convicciones inamovibles y firmes de todos los componentes del pueblo marroquí, la más importante de las cuales es nuestra absoluta convicción en la importancia de apoyar todos las iniciativas de solidaridad y los proyectos de integración, especialmente los relacionados con la cooperación sur-sur, por su importancia primordial. Al promover el diálogo, la solidaridad y la realización del desarrollo, no cabe duda de que la incorporación del Parlamento marroquí a su importante bloque regional ha venido a concretar la firme creencia de Marruecos en la importancia del papel pionero que desempeñan hoy los bloques regionales y zonales en un mundo de crecientes transformaciones y cambios. Se trata ante todo de una decisión que responde a la opción estratégica de nuestro país, bajo el sabio liderazgo de Su Majestad el Rey Mohamed VI que Dios le Asista, que consistió en el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, lo cual se plasmó en la visita de Su Majestad a los países latinoamericanos en 2004, y las iniciativas paralelas de diplomacia real y desarrollo solidario en nuestro continente africano desde el acceso de Su Majestad al trono.

Señor Presidente, Señoras y Señores

Señoras y señores

Este encuentro nuestro tiene lugar en un contexto internacional difícil y excepcional, como consecuencia del impacto negativo de la pandemia de Covid-19 en el plano económico y social, repercusiones que, de hecho, pueden considerarse como un añadido y un reflejo de los desequilibrios estructurales anteriores, que van desde la vigencia de las consecuencias del yugo colonial y el agotamiento de los riquezas, a las manifestaciones de parcialidad en el sistema de relaciones internacionales. Se trata aquí de la justicia climática, sanitaria o socioeconómica. Nuestro mundo ha experimentado en el primer año de la pandemia la peor depresión económica en casi un siglo, mientras que la economía mundial ha registrado un crecimiento negativo sin precedentes, con el ratio de deuda pública mundial alcanzando niveles récord y sin precedentes del PIB mundial.

El mapa de la pobreza mundial se ha ampliado abarcando 150 millones de personas este año (8 de cada 10 estarán en países de renta media), especialmente en el Sur, incluyendo las regiones de África y América Latina y el Caribe. Sin embargo, a pesar de todo esto, la apuesta global por la vacunación fue una gran esperanza para la recuperación económica y social, que se hizo evidente en los indicadores positivos de la economía mundial durante 2021. Son indicadores y cifras que discutiremos en detalle, concretamente en la Cumbre de Presidentes que celebraremos mañana, Dios mediante.

Señoras y señores,

Nuestro repaso a algunos de estos indicadores, y a la magnitud de los desafíos sin precedentes de la agenda económica y social de nuestros países y de los países del Sur en general, no pretende presentar un panorama desolador de nuestro presente ni del futuro, sino confirmar que nuestra historia común está unida por nuestra capacidad y determinación histórica de convertir las crisis en oportunidades y, que en sus complejidades y contextos, conlleva pistas para un nuevo comienzo hacia un espacio más amplio, y un futuro mejor y esperanzador.

La esperanza aquí, no se refiere sólo a las aspiraciones o pretensiones futuras, sino, se basa en hechos y realidades y fundamentos básicos, ya sean políticos, económicos o socioculturales.

Desde el punto de vista político, si bien sobre nuestra realidad actual en las regiones de África y América Latina plantean muchas limitaciones, desafíos y complicaciones, dicha realidad ofrece perspectivas y oportunidades históricas para establecer una verdadera asociación que esté a la altura de un modelo de cooperación Sur-Sur, debido al reconocimiento que los países de ambas regiones están experimentando desde el punto de vista político, intelectual y económico, especialmente a la luz de una voluntad política que aspira a superar las complicaciones del pasado. Así lo resume y traduce elocuentemente el mensaje de Su Majestad el Rey Mohamed VI, que Dios le Asista, que dirigió a los participantes del Foro Trans-Mediterráneo en la querida ciudad marroquí de Dajla, el 17 de marzo de 2017:

Su Majestad subrayó que "la consecución del deseado renacimiento africano sigue dependiendo de nuestra confianza en nosotros mismos, apoyándonos en nuestras propias habilidades y capacidades, y haciendo el mejor uso posible de ellas, en el marco de una fructífera cooperación Sur-Sur, y de un enfoque estratégico y una asociación solidaria entre los países del Sur".

Estamos convencidos de que estas apuestas se generan África está siendo dirigida por una nueva generación de líderes pragmáticos, liberales de complejas ideologías obsoletas. Estos son los líderes que trabajan, con abnegación nacional y alta responsabilidad, por la estabilidad de sus países y para asegurar su apertura política, desarrollo económico y progreso social. Fin de la cita del discurso de Su Majestad. Refiriéndome a este párrafo del discurso de Su Majestad, estoy profundamente convencido de que esta situación se aplica a la realidad de nuestras relaciones con nuestros socios de los países de África Latina y el Caribe en la actualidad.

Los cambios que hoy experimenta la región latinoamericana, marcados en general por el surgimiento de potencias regionales emergentes y de líderes políticos libres, plantean de manifiesto que la única vía viable para lograr el desarrollo y la integración, para defender los intereses de nuestros pueblos y para hacer oír su voz en la comunidad internacional, es la unidad y la integración.

Nuestro trabajo parlamentario conjunto y la intensificación paralela de las visitas bilaterales y los foros gubernamentales bi-regionales, especialmente las cumbres de líderes y jefes de estados africanos y sudamericanos celebradas en Abuja (Nigeria) en 2006, Venezuela en 2009 y Malabo (Guinea Ecuatorial) en 2013, constituyen una serie de etapas que han promovido que los países de ambas regiones inicien el trabajo relativo a la reforma de los órganos de la ONU para que sean más equitativos en su representación de los países del Sur. Asimismo, es un proceso que ha puesto de relieve que el siglo XXI y las próximas décadas son una oportunidad para confirmar el éxodo del mundo en desarrollo, especialmente de los países de África y América Latina y el Caribe.

A nivel económico: África y América Latina tienen un enorme potencial económico, demográfico y natural, que son factores importantes para posicionarse positivamente en el nuevo orden mundial post-Covid 19. Asimismo, la vacunación y los procesos de recuperación y revitalización económica basados en la cooperación, la confianza y la complejidad entreiedad son indicios y datos que confirman que la cooperación entre nuestros países pondrá a nuestro alcance los enormes potenciales comunes para establecer, de una manera firme, los más numerosos de una profunda asociación solidaria que proporcionará a más de 1900 millones de consumidores grandes y proyectadas perspectivas comerciales y económicas que madurarán las condiciones para crear una 'zona de libre comercio entre África, América Latina y el Caribe'.

En el plano sociocultural: las regiones africana y latinoamericana, unidas por lazos, valores y denominaciones comunes, han consolidado la base de los relatos históricos entre nuestros países y pueblos. La integración de árabes y africanos a América Latina ha contribuido a crear una fusión que ha dado lugar a un mestizaje cultural y humano que enriqueció el patrimonio civilizatorio humano. Estos consideraciones, en su conjunto, constituyen indiscutiblemente el pilar y la base de valores del curso de las relaciones de cooperación que nos unen, y el núcleo sólido de la resiliencia de nuestras relaciones frente a todas las dificultades y cambios, cada los que se dan las transformaciones y cambios que los impongan.

•••...mejor Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribe

Honorables presidentes de las unidades parlamentarias locales y regionales de África, América Latina y El Caribe

Compañeras, compañeros parlamentarios,

Señoras y señores,

Estos son algunos de las percepciones y convicciones que he querido compartir con ustedes. No cabe duda de que los ejes del programa de nuestro cumpleaños parlamentario de mañana, así como las intervenciones de los distinguidos y distinguidas intervinientes, serán una ocasión para explorar las oportunidades de desarrollo común y dar a conocer los vínculos culturales que unen nuestras dos regiones, así como el despliegue de las acciones no gubernamentales para participar eficazmente en el proceso de apoyo a la cooperación entre África y América Latina. Asimismo, la ocasión es propicia para llevar a cabo una reflexión e interacción colectiva sobre las diversas iniciativas que la diáspora parlamentaria puede aportar para construir un modelo de asociación que garantice la seguridad, la estabilidad y la dignidad humana de los pueblos del Sur.

Para concluir, quisiera renovar mis sentimientos de orgullo y satisfacción por la celebración de esta reunión, asimismo doy las gracias a la Presidencia del Parlamento Latinoamericano y Caribeño y a todos los responsables de la República de Panamá por la buena acogida y la generosa hospitalidad; también quisiera aprovechar esta oportunidad para renovar nuestra disposición a seguir trabajando juntos con el fin de situar las relaciones de cooperación entre nuestros instituciones legislativas, y los parlamentos de los países de América Latina y del Caribe a la altura de las aspiraciones de nuestros pueblos y de los desafíos que todos estamos enfrentando en los diferentes ámbitos.



7.- Conclusiones



7.1- Conclusiones de las Reuniones



PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO



Conclusiones de las Reuniones:

Comisiones de Asuntos Laborales, Asuntos Políticos y de Derechos Humanos.

Directivas de Comisiones.

Junta Directiva.

Mesa Directiva.

Asamblea General.

Seminario, Conferencia y Reuniones Bilaterales.

El señor diputado Juan Martín Rodríguez perteneciente al Partido Nacional, ha sido electo Secretario General del Parlamento Latinoamericano.

En preparación para este cargo, la delegación uruguaya sostuvo reuniones con todos los países que integran el organismo, ya sea en forma individual o colectiva.

Uruguay mantiene una tradición con el Parlatino, lo cual le permite gozar de un respeto y jerarquía que hace que siempre pueda estarse aspirando a lugares de privilegio.

Esta delegación además fue jerarquizada con la presencia del Señor Presidente de la Cámara de Representantes (2021) diputado Alfredo Fratti, quien estuvo presente en todas las reuniones, destacando el trabajo de la delegación.

Las delegaciones estuvieron respaldadas por ambas Cámaras

(Senadores y Diputados) y por todos los partidos políticos, como

acostumbra a hacer Uruguay, para cumplir en la Asamblea con los doce votos que le corresponden a cada país.

Integración por Partido:

Partido Nacional: Diputados Juan Rodríguez, Armando Castaingdebat, Alfonso Lereté, Virginia Fros.



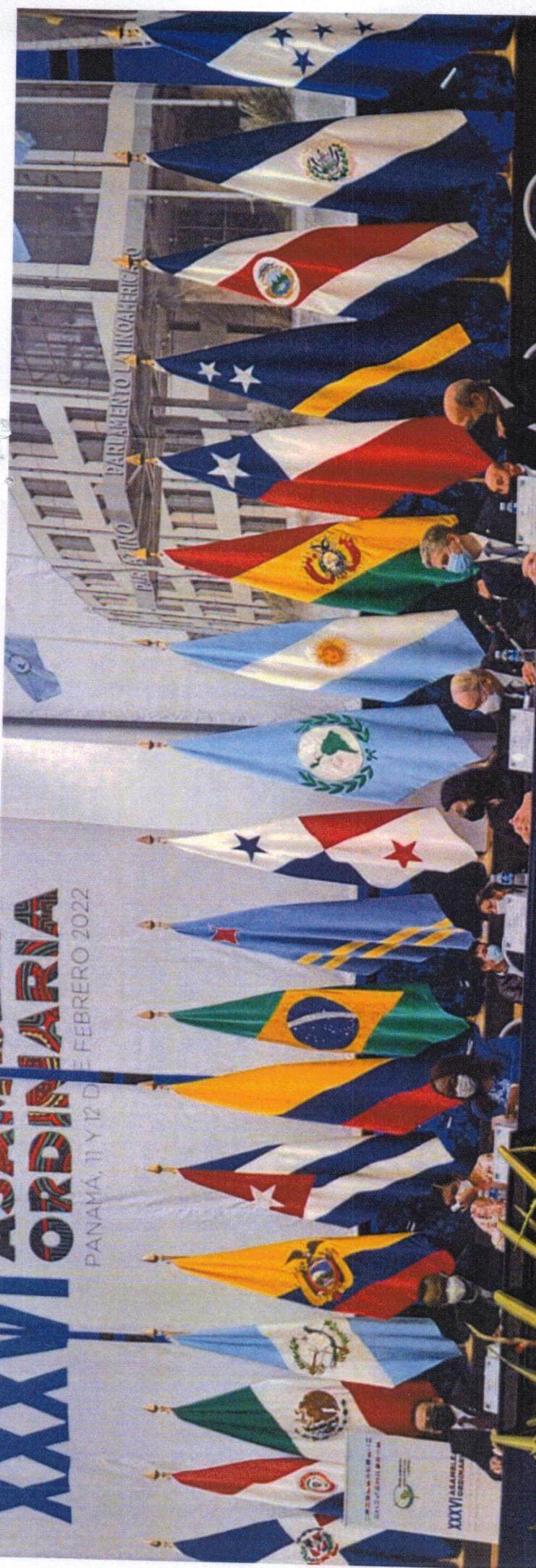
7.- FOTOS.-





XXIV ASAMBLEA ORDINARIA

11 Y 12 DE FEBRERO 2022
PANAMA, CIUDAD DE PANAMA







Secretaría de Parlatino Uruguay

Secretario: Juan Arraga

Asesora: Margarita Grimaldi

Teléfonos: + 598 2924 8686/2924 8119

Email: parlatinouycrr@parlamento.gub.uy

Internos: 2464/2861/2862

*Por consultas sobre el informe, estamos a disposición, ya que fue elaborado por esta Secretaría.

